



207  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

# FALLA DE ORIGEN

“ANALISIS JURIDICO DEL ACUERDO DE  
COMPLEMENTACION ECONOMICA  
ENTRE MEXICO Y CHILE”

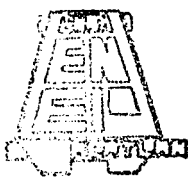
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :  
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

BLANCA ESTELA MARQUEZ RICO

1995





Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL VALOR DEL ESFUERZO,  
EL QUE RECIBE EN BANDEJA DE PLATA Y QUE NINGÚN ESFUERZO LE A COSTADO  
JAMAS PODRÁ VALORAR, LO QUE LLEGA A TENER.

EL PODER EN MANOS DE PERSONAS QUE NO HAN HECHO EL MÍNIMO ESFUERZO,  
ES TAN PELIGROSO QUE EN TODOS LOS CASOS VALDRÍA EMPEZAR EN CERO.

LA BATALLA DE LA VIDA NO SIEMPRE , LA GANA EL MAS INTELIGENTE,  
EL MAS FUERTE, EL MAS DÉBIL,  
TARDE O TEMPRANO,  
EL QUE GANA ES AQUEL  
QUE ESTA CONVENCIDO QUE PUEDE GANAR.

**A MIS PADRES:**

**PARECE QUE FUE AYER CUANDO ME PREPARABAN PARA ESTA VIDA,  
POR USTEDES APRENDÍ Y CRECÍ.  
Y GRACIAS A USTEDES EXISTE LA VERDAD QUE HOY LLEVO EN MI.**

**GRABARON EN MI NOBLEZA , HUMILDAD Y SIEMPRE CREYERON EN MI,  
Y SU CONFIANZA ME HIZO FUERTE PARA ESTAR PREPARADA PARA ESTA VIDA.**

**SU HERENCIA ES TODO LO QUE SOY, SIEMPRE ILUMINARON EL CAMINO  
QUE DEBO SEGUIR.**

**GRACIAS POR ENSEÑARME A RESPETAR, AMAR Y POR SABER DARME LIBERTAD  
SE QUE SE SENTIRÁN ORGULLOSOS,**

**Y CON ESTAS PEQUEÑAS LÍNEAS LES EXPRESO MY MAS PROFUNDO  
AGRADECIMIENTO.**

**A MIS HERMANOS  
CARLOS Y BLANCA IVETTE**

**MUY ESPECIALMENTE AL SEÑOR LICENCIADO**  
**JUAN HUIDOBRO LÓPEZ**  
**GRACIAS A QUIEN FUE POSIBLE LA ELABORACIÓN DE ESTA TESIS**  
**POR SU DIRECCIÓN Y CONSEJOS**

*AL SEÑOR LICENCIADO SAUL MANDUJANO RUBIO  
AL SEÑOR LICENCIADO FRANCISCO PÉREZ HERNÁNDEZ  
QUENES HAN SIDO MAESTROS, GUÍAS Y AMIGOS  
POR SU DIRECCIÓN Y CONSEJOS*

**A VÍCTOR ....**

**FOR QUE NADIE HUBIESE PODIDO IMAGINAR  
QUE SOLO CON LLEGAR CAMBIARÍAS LA  
ESTRUCTURA DE VIVIR, POR LA LUZ DE TU TERNURA.  
FOR SU AMOR, APOYO Y COMPRENSIÓN**

**ESPECIALMENTE FOR SU AMISTAD EN TODO MOMENTO**

**A CLOTILDE HERNANDEZ**

**AL LIC. FABIAN HERNANDEZ H.**

**A ALVARO VARGAZ**

## **SUMARIO**

TEMA	No. página
INTRODUCCION.....	I--V

### **CAPITULO 1 : "MARCO HISTÓRICO"**

1.1 RELACIONES EXTERIORES ENTRE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y CHILE.....	1-1
1.1.1. ANTES DE LA RUPTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS EN EL PERIODO 1970- 1973.....	1-1
1.1.2 REANUDACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y CHILE, 1990.....	1-8
1.2 TRATADOS QUE HAN FIRMADO MÉXICO Y CHILE.....	1-10
1.2.1 ANTES DE LA RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS (CUADRO CRONOLÓGICO DE LOS TRATADOS FIRMADOS CON CHILE).....	1-11
1.2.2 DESPUÉS DE LA REANUDACIÓN DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS EN 1990.....	1-12
1.2.2.1 TRATADO DE MONTEVIDEO EN 1980 QUE INSTITUYE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI).....	1-12
1.2.2.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA.....	1-16
1.2.2.3 TRATADO DE EXTRADICIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL, 1990.....	1-17
1.2.2.4 ACUERDO SOBRE LA COOPERACIÓN PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODPENDENCIA..	1-20
1.2.2.5 ACUERDO PARA LA SUPRESIÓN DE VISAS PARA TURISTAS Y HOMBRES DE NEGOCIOS DE NACIONALIDAD CHILENA, 1991.....	1-22

### **CAPITULO II : "RELACIONES COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y CHILE APARTIR DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA 1991"**

2.1. PERSPECTIVAS.....	2-23
2.2 SITUACIÓN COMERCIAL DE MÉXICO 1990-1993.....	2-25
2.2.1 SECTOR AGRÍCOLA.....	2-26
2.2.2 SECTOR PESQUERO.....	2-38
2.2.3 SECTOR INDUSTRIAL.....	2-42
2.2.3.1 INDUSTRIA EXTRACTIVA.....	2-42
2.2.3.2 INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN.....	2-50
2.2.3.3 AUTOMOVILÍSTICA.....	2-50
2.2.3.4 TEXTIL.....	2-57



TEMA	No. Página
2.2.3.5 QUÍMICA BÁSICA.....	2-62
2.2.3.6 ELECTRÓNICOS.....	2-67
2.2.4 COMERCIO EXTERIOR.....	2-68
2.3 SITUACIÓN COMERCIAL DE CHILE 1990-1993.....	2-74
2.3.1 SECTOR AGRÍCOLA.....	2-75
2.3.2 SECTOR PESQUERO.....	2-86
2.3.3 SECTOR INDUSTRIAL.....	2-91
2.3.3.1 INDUSTRIA EXTRACTIVA.....	2-91
2.3.3.2 INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN.....	2-96
2.3.3.2.1 QUÍMICA BÁSICA.....	2-96
2.3.3.2.2 TEXTIL.....	2-98
2.3.1 COMERCIO EXTERIOR.....	2-100

### **CAPÍTULO III : " ANÁLISIS DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA ENTRE MÉXICO Y CHILE 1991"**

3.1 DEFINICIÓN DE ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA Y DIFERENCIACIÓN ENTRE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO	3-104
3.2 CUADRO DE DIFERENCIAS.....	3-108
3.3 OBJETIVOS DEL ACUERDO.....	3-109
3.4 PROGRAMA DE LIBERACIÓN.....	3-112
3.5 ORIGEN.....	3-114
3.6 SECTOR AUTOMOTOR.....	3-115
3.7 CLÁUSULAS DE SALVAGUARDA.....	3-116
3.8 PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO.....	3-117
3.9 TRATAMIENTO EN MATERIA DE TRIBUTOS INTERNOS.....	3-118
3.10 COMPRAS GUBERNAMENTALES.....	3-119
3.11 INVERSIONES.....	3-119
3.12 TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO.....	3-120
3.13 NORMAS TÉCNICAS.....	3-121
3.14 OTROS SERVICIOS.....	3-121
3.15 ARMONIZACIONES.....	3-122
3.16 COOPERACIÓN ECONÓMICA.....	3-122
3.17 PROMOCIÓN COMERCIAL.....	3-123
3.18 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.....	3-123
3.19 ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO.....	3-124
3.20 VIGENCIA.....	3-125
3.21 DENUNCIA.....	3-126
3.22 OTRAS DISPOSICIONES.....	3-126
4. CONCLUSIONES.....	4-127
5. BIBLIOGRAFÍA.....	5-131

# **INTRODUCCION**

*México ante el desarrollo y ampliación del comercio internacional presenta dos cambios importantes:*

*1.- En la década de los ochentas, donde se enfrenta a un profundo proceso de cambios a nivel internacional; México se esfuerza por orientar la economía al exterior, e inicia su apertura comercial con la firma del protocolo de adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y comercio el 24 de agosto de 1986.*

*2.- En 1990 el proceso de cambio se profundiza a un mas y se establece un marco jurídico que regula la inversión extranjera , y se fomenta la Actividad productiva de particulares , las exportaciones y la promoción de intereses al exterior. Simultáneamente México participa activamente , con el fin de ampliar y mejorar sus relaciones económicas , con bloques regionales como la Comunidad Europea, la Cuenca del pacífico y en organismos regionales y multilaterales como la Asociación Latinoamericana de Integración.*

*En el proceso de integración , México y Chile han respondido a los cambios que implica la globalidad, esa transformación internacional ha generado en México y Chile la decisión de fortalecer su comercio intencional dentro del marco del Tratado de Montevideo de 1980 y a través de los acuerdos de alcance parcial firmaron el 28 de septiembre de 1991 un ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA.*

*Dentro del marco del Tratado de Montevideo de 1980 existen una serie de mecanismos para el establecimiento de una AREA DE PREFERENCIA ECONOMICA, Que son aquellos cuyo fin primordial es el de PROMOVER EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN , ESTIMULAR COMO SU NOMBRE LO DICE LA COMPLEMENTACION ECONOMICA , ASEGURAR CONDICIONES EQUITATIVAS DE COMPETENCIA, FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS PRODUCTOS AL MERCADO INTERNACIONAL E IMPULSAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y ARMÓNICO DE LOS PAÍSES MIEMBROS.*

*Estos acuerdos de Alcance Parcial pueden ser de distintos tipos, entre esta diversidad encontramos los ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONOMICA, Que son aquellos cuyo fin primordial es el de PROMOVER EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN , ESTIMULAR COMO SU NOMBRE LO DICE LA COMPLEMENTACION ECONOMICA , ASEGURAR CONDICIONES EQUITATIVAS DE COMPETENCIA, FACILITAR LA CONCURRENCIA DE LOS PRODUCTOS AL MERCADO INTERNACIONAL E IMPULSAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y ARMÓNICO DE LOS PAÍSES MIEMBROS.*

*El Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre México y Chile no cumple con las funciones de un tratado de libre comercio ; principalmente por que un Tratado de Libre Comercio es un ACUERDO ENTRE UN GRUPO DE DOS O MAS PAISES PARA ELIMINAR BARRERAS ARANCELARIAS Y LAS MAYORÍA DE LAS NO ARANCELARIAS EN EL COMERCIO ENTRE ELLOS en todos los productos de todos sus sectores de la economía de los países miembros con el objeto de establecer una zona de libre comercio.*

*A diferencia de el Acuerdo de Complementación Económica cuyo objetivo es el otorgar una preferencia arancelaria entre los países miembros y solo en algunos sectores de la economía.*

*La función de un Acuerdo de Complementación Económica es limitada, más sin embargo, este acuerdo firmado entre México y Chile ha tomado una gran importancia ; para ambos países por que ha garantizado un acceso recíproco, estable y permanente a los mercados , aprovechando de esta manera la Complementación Económica , que trajo una serie de beneficios en los últimos cuatro años a partir de la aplicación de 6 puntos fundamentales:*

- 1. DISMINUCIÓN DE BARRERAS ARANCELARIAS*
- 2. FIJACIÓN DE BARRERAS NO ARANCELARIAS*
- 3. FIJACIÓN DE UN ARANCEL MÁXIMO INICIAL*
- 4. FIJACIÓN DE UN CALENDARIO DE LIBERACIÓN ARANCELARIA*
- 5. DESAPARICIÓN DE SUBSIDIOS Y CARGAS FISCALES INEQUITATIVAS AL COMERCIO*
- 6. MECANISMOS ÁGILES Y PARCIALES PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.*

*Los beneficios que se obtuvieron con la aplicación de estos; fueron además de un aumento de intercambio comercial :*

*I. ACCESO A NUEVOS MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS MEXICANOS Y CHILENOS*

*II. DIVERSIFICACION DEL DESTINO DE LAS EXPORTACIONES*

### III. INICIO DE GRANDES OPORTUNIDADES COMERCIALES EN LOS RUBROS

DE:

- a) VEHÍCULOS Y AUTOPARTES
- b) PRODUCTOS QUÍMICOS Y PETROQUÍMICOS
- c) MATERIAS PRIMAS
- d) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA MINERA
- e) MAQUINARIA AGRÍCOLA
- f) MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y CERÁMICA
- g) EQUIPO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, EDITORIAL Y DE PAPEL
- h) EQUIPO DE OFICINA
- i) EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
- j) ASÍ COMO UNA AMPLIA GAMA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

Por lo expresado fue considerado importante elegir el tema: "ANÁLISIS JURÍDICO DE EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA FIRMADO ENTRE MÉXICO Y CHILE", el cual se somete a consideración del sínodo.

El tema de análisis está compuesto por tres capítulos y uno de conclusiones los cuales se describen brevemente a continuación:

En el CAPÍTULO PRIMERO denominado "MARCO HISTÓRICO", remarcamos el momento en que las relaciones diplomáticas entre México y Chile retomaron un carácter importante. En los años 70's los gobiernos de ambos países experimentaron un acercamiento significativo, la cercanía de compartir intereses comunes motivo que se estrecharan las relaciones entre ambos estados.

Sin embargo a partir de el golpe de estado, México modificó su actitud frente al gobierno Chileno en 1973, anulando todo tipo de intercambio diplomático en respuesta a la situación antidemocrática que se hizo valer en esa época.

Así mismo, en este capítulo se hace referencia a los acuerdos suscritos entre ambos países, acuerdos que de manera general tienen como propósito establecer la importancia de las relaciones que ha tenido México con Chile.

*En el SEGUNDO CAPITULO, nombrado "RELACIONES COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y CHILE APARTIR DE LA FIRMA DE EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA, 1991"; describimos fundamentalmente, las características de la economía chilena y Mexicana, en sus sectores económicos mas importantes a partir de la firma de el ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA. Destacando la necesidad de analizar brevemente el comercio de Chile y de México con otros países , con el objetivo de establecer una comparación profunda de la participación de México en su comercio con Chile y viceversa.*

*El marco de estudio de esta capítulo se ubica dentro de los años de 1990 a 1993, años que se ha venido aplicando el ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA; respecto de los cuales se cuenta con información suficiente. Por lo que describiremos el desarrollo de sus principales sectores a partir de 1990 y los beneficios que trajeron consigo al gobierno de Chile y México con la firma de el Acuerdo de Complementación Económica.*

*Finalmente en el CAPITULO TERCERO, titulado "ANÁLISIS DE EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA" establecemos una definición y diferenciación de el Acuerdo que se encuentra dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de integración (ALADI), como un mecanismo para establecer una ares de preferencia arancelaria y, un Tratado de Libre Comercio que presenta funciones y fines muy diferentes.*

*Posteriormente procedemos a un análisis detallado de el Acuerdo de Complementación Económica que rige los intercambios económicos entre los países signatarios, principalmente dentro de los puntos fundamentales que se refieren al Programa de liberación, fijación de un arancel máximo inicial, reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, estableciendo independientemente de estos puntos, dentro del marco de este acuerdo, una serie de estrategias en sus negociaciones que evitaran distorsiones dentro de el intercambio comercial y otorgaran certidumbre a largo plazo en los futuros acuerdo que pudiesen firmar ambos países con otros interesados.*

# **CAPITULO PRIMERO:**

## **1. "MARCO HISTORICO"**

## 1.1 RELACIONES EXTERIORES ENTRE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y CHILE

### 1.1.1 ANTES DE LA RUPTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS EN EL PERIODO 1970-1973 :

Durante cientos de años, las relaciones de México con Chile se han caracterizado por no ser de gran prominencia, remontándose varios años atrás desde la época de la conquista española. Tanto México como Chile fueron colonias Españolas, de ahí que se tuvieran ambas relaciones tanto comerciales como diplomáticas.

Estas relaciones con el tiempo y los problemas que enfrentaban cada uno de los países como la independencia de España, la inestabilidad Política y económica, revoluciones, etc., eran situaciones comunes para ambos países. Sin embargo podemos encontrar algunas señales de que los presidentes de estas épocas, mostraban algún interés por mantener los vínculos establecidos entre estos países; un claro ejemplo de esto fue el TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN; que dentro de estas relaciones históricas encontramos que es el más antiguo firmado por estos dos países y se remonta a 1831 durante el período presidencial de ANASTASIO BUSTAMANTE (1829-1831). (Ver cuadro de la página 1-11.)

Sin embargo, la firma de este tratado no ayudó al acercamiento de estos países; pues, estos continuaron resolviendo sus problemas internos que eran de mayor trascendencia para cada uno de ellos. Después de 74 años de una inexistencia de relaciones de México con Chile, volvemos a encontrar otro indicio; en el año de 1905, durante el régimen presidencial de PORFIRIO DÍAZ (1884-1911), esta fue una convención que, como resultado de las guerras en que coincidían varios países; se acordaron establecer medidas sanitarias para impedir epidemias contra la fiebre amarilla, peste bubónica y cólera. Ver cuadro de la página 1-11.

Esta convención nuevamente, no produjo un acercamiento verdadero y fructífero para México y Chile. Cada país continuó desarrollándose sin volver a existir un acercamiento entre ambos países, y no fue hasta después de un período de 29 años, en 1933 cuando se firma un nuevo tratado que era el ANTIBELICO DE NO AGRESIÓN Y DE CONCILIACIÓN. (Ver cuadro de la página 1-11.)



La inestabilidad de ambos países y la variedad de presidentes que gobernaban en muchos casos por períodos muy cortos, cada uno con diferentes políticas de gobernar muy variadas, impedía que se establecieran relaciones diplomáticas estables, continuas y provechosas para ambos países, por lo que después de 1933 se marca un período de avance para las relaciones de México con Chile de 1947 a 1954; estas comienzan afianzarse a través de la firma de varios acuerdos comerciales que se vuelven fructíferos para estos países (Ver cuadro de la página 1-11). Como producto de esta estabilidad, de relaciones tanto comerciales como diplomáticas, en 1960 México y Chile junto con otros países latinoamericanos firma un tratado de gran importancia por el desarrollo de las economías de estos países, en el cual se pretendía establecer una zona de libre comercio y se conforma la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO conocida como ALALC; estableciéndose de esta manera las bases para un intercambio comercial entre ambos países

Desafortunadamente ninguno de los países miembros de la ALALC asumieron compromisos importantes dentro del marco comercial de este acuerdo; por lo que nuevamente se establece un distanciamiento en las relaciones de México con Chile y no fue hasta el año de 1970 cuando recobraron fuerza tornándose mas estrechas y profundas.

En 1970 tanto México como Chile pasaban por un período de transformación política. El 3 de noviembre de 1970, el Doctor Salvador Allende Gossens asumió el cargo de presidente en Chile, de acuerdo a la constitución de su país, correspondiéndole al Congreso decidir cual de los tres candidatos que había participado en las elecciones sería el presidente electo, esto debido a que ninguno tenía la mayoría absoluta, en los comicios celebrados, el 4 de septiembre del mismo año. El congreso debía elegir al candidato que tuviera la mayoría relativa y Salvador Allende fue elegido con apoyo de la Unidad Popular integrada por varios partidos como el radical, comunista, social demócrata y el socialista con el 36.6% de votación total, este proceso electoral fue caracterizado como un LIBRE JUEGO POLÍTICO. Este hecho fue notable tanto en el ámbito latinoamericano como mundial, por que por primera vez llegaba al poder por vía democrática un candidato Marxista, con el voto del congreso. A esto el presidente Allende manifestó:

"Chile inicia su marcha hacia el socialismo sin haber sufrido la trágica experiencia de una guerra fratricida. Y este hecho con su grandeza, condiciona la vía que seguirá este gobierno en su obra transformadora. La voluntad popular no legítima en nuestra tarea. Mi gobierno responderá a esta confianza haciéndolo real y concreta la tradición democrática de nuestro pueblo."<sup>1</sup>

<sup>1</sup> SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. "SEIS AÑOS DE RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO (1970 - 1976)". SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, 13 DE MAYO DE 1976. PÁG. 81.

En México, a su vez, se encontraba en elecciones presidenciales y Luis Echeverría Álvarez resultó electo presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, durante los comicios, celebrados en 1970. Los planteamientos del presidente Chileno, y los del presidente de México fueron considerados por algunos partidos políticos de Chile idénticos, inclusive se consideraba que sus acciones y programas eran las de un socialista .

“ Un punto esencial de las afinidades entre ambos gobiernos y gobernantes, era la inconformidad moral creada por intereses injustos que obstruían el camino hacia la democracia”<sup>2</sup>.

Esta consideración por parte de los partidos políticos Chilenos fue producto de la visita a Chile en 1972, del presidente Echeverría, donde pronunció discursos, sobre la intervención, la soberanía, las críticas contra las estructuras injustas de la organización económica mundial y otros discursos del presidente Echeverría que eran claramente una expresión de solidaridad con el proyecto de gobierno del presidente Allende. Los dos presidentes deseaban la elevación de sus respectivos pueblos, la apertura democrática y de cambio de orden social, político y económico por lo que hace al respecto interno de cada país, y todos estos cambios deben ser dentro de los regímenes constitucionales o legales de cada país.

Internacionalmente se había establecido una absoluta identidad que no existía, es decir, una comunidad de ideas en cuanto a destacar el papel del tercer mundo, de la necesidad de aumentar su importancia, esta comunidad de ideas estaba apoyada principalmente por países latinoamericanos y debía de estar basada en hechos reales, en estatutos prácticos, como la Carta de Deberes y Derechos económicos propuesta por el presidente Echeverría y que Chile apoyo desde su comienzo.

La medida de la política exterior Mexicana, propuesta por el presidente de México, fue siempre de respaldo y apoyo a los gobiernos legítimamente constituidos, con los que mantiene relaciones como; el Gobierno de Allende, que había ganado las elecciones por mayoría relativa, y ratificado el triunfo por el congreso Chileno, en donde la mayoría estaba formado por la oposición.

---

<sup>2</sup> XIMENA, Ortúzar. "MEXICO Y FINCHET. LA RUPTURA", Mexico. De. Impres. 1976 pag. 203.

Las excelentes relaciones entre México y Chile, originaron que las relaciones comerciales mejoraran en lo que respecta a México, pero esta prosperidad, producto de la política económica del presidente Chileno, fue apercibida; por los Estados Unidos como una amenaza a sus intereses, no solo por la nacionalización de los recursos naturales que estaban en poder de empresas norteamericanas, sino fundamentalmente por razones geopolíticas. La respuesta de Estados Unidos no se hizo esperar; y fue la desestabilización y a pocos días de la victoria popular instruyó al consejo nacional de seguridad bajo la inspiración de Kissinger planear la desestabilización de Chile, por lo que durante la intrusión norteamericana, México se vio beneficiado apoyando comercialmente a Chile, principalmente, proveyéndole petróleo; ya que Chile no era autosuficiente en materia de energéticos

La notoria intervención norteamericana durante el gobierno de Chile, provocó que se organizara una solidaridad internacional, y México se solidarizó también con Chile, denunciando la intervención de Estados Unidos. Esto provocó que la agresión de Estados Unidos se intensificara, por lo que México tuvo que intervenir en varios aspectos en los que el gobierno de Estados Unidos intervenía como por ejemplo, la compra de granos se hacía triangularmente; por que no se vendía directamente a Chile, en el abastecimiento de fertilizantes, medicinas y vacunas antipoliomielíticas, se llegaron a entregar dosis de urgencias cuando técnicamente Chile estaba imposibilitado de obtenerlas por el bloqueo que Estados Unidos les imponía.

El presidente Luis Echeverría aseguraba que la intervención Americana trataba de socavar el régimen de Allende, mucho antes de que tomara la presidencia, y fue un caso de intervención continua y abiertamente confesado por el mismo presidente norteamericano.

Estados Unidos no intervino directamente, sino busco otro camino, el cual fue alentar a los grupos reaccionarios, de esta forma comenzó a preparar a los grupos fascistas que utilizaban la demagogia y la movilización a los grupos de menor conciencia social; para el desestabilizar el país. En este caso el mejor grupo que encontró, para intervenir, fueron los militares; que estaban en contra del proceder del el Presidente Allende

El apoyo brindado a Chile por México ocasionó reacciones negativas hacia nuestro gobierno, a fines de 1976 hubo una campaña de prensa norteamericana, que aunada a la fuga de capitales Mexicanos, originó, represalias que se manifestaron en la economía.

Durante el desarrollo de la tercera UNCTAD, el presidente de México junto con un grupo de colaboradores formuló los puntos básicos de la carta de Derechos y Deberes Económicos, en Santiago de Chile. En la visita de abril de 1972, Chile expuso la admiración por su propuesta a la UNCTAD de la Carta de Derechos y Deberes Económicos y allí recibo la adhesión del gobierno Chileno y la aprobación por parte de todos los asistentes de esa conferencia.

Esta carta tuvo una significación especial por que Chile era entonces un país social y político atractivo para países progresistas de mundo y el presidente Allende tenía muchas ideas progresistas que coincidían con las del presidente Echeverría, por que ambos estaban interesados en que se les diera el lugar que les correspondía al tercer mundo, como decía la Carta de Derechos y Deberes Económicos con un catalogo o un estatuto que permitiera desarrollarse en paz y armonía frente a las grandes potencias del mundo.

La visión del Presidente Echeverría, en cuanto al desarrollo del nivel de los países tercermundistas, caracterizó la política exterior del Presidente Echeverría y se reflejo en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados donde tomaron forma las aspiraciones de los países en desarrollo para formar un orden económico internacional.

Esta propuesta llevo a tener un impacto internacional, y finalmente se insertó en el sistema jurídico de las Naciones Unidas en Diciembre de 1974. Este instrumento aprobado hubiera ayudado al gobierno de Allende a poner en evidencia la ilegitimidad de la intromisión norteamericana en asuntos chilenos y la falta de fundamento de sus pretensiones de cuestionar la jurisdicción internacional del procedimiento que se utilizo el gobierno de Chile para nacionalizar la minería chilena.

La situación interna de Chile se hizo cada día mas difícil y el dialogo que existió entre Allende y la oposición era cada vez mas áspero, hasta llegar a situaciones de verdadero enfrentamiento, en donde la oposición acusaba al presidente de haber roto el orden constitucional y por tanto se pedía su renuncia. Por otra parte los grupos extremistas realizaban toda clase de atentados y manifestaciones contra las instituciones democráticas.

El 29 de junio de 1973 se intento un golpe de estado, por miembros del grupo Patria y Libertad (de ultra derecha). " El golpe llamado tancanazo fue derrotado pero proporciono una indicación adicional de que los militares estaban progresivamente alineándose con la oposición"<sup>3</sup>

La campaña comenzó en serio, para derrocar a Allende después de las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, en las que la Unidad Popular paso del 36% obtenido en 1970, al 44% de los votos. "De esta manera se agotaba la última instancia legal para que de un golpe blanco, derrocar al gobierno de Allende, pues la oposición necesitaba dos tercios del congreso para destituir constitucionalmente al Presidente de la república"<sup>4</sup>, por lo que a partir de este momento se podía esperar que intentara cualquier cosa, por lo que Allende esperaba un atentado contra su persona y no un golpe de estado.

" El gobierno de Chile se encontraba en una situación crítica y hacia lo imposible por mantener las institucionalidad. El funcionamiento del régimen democrático, a pesar de las imperfecciones que pudieran originarse en el estado de agitación por el que atravesaba el país, únicamente podía ser mantenido en la medida en que las fuerzas armadas representasen e hiciesen respetar el libre funcionamiento de los tres poderes"<sup>5</sup>

Esto resulto imposible, debido a la inestabilidad del país, que ejercía Estados Unidos era a través de las fuerzas armadas; por lo que resultaba imposible que estos hiciesen respetar el funcionamiento del gobierno de Allende.

Todas estas situaciones tuvieron como consecuencia el tan buscado golpe de estado que fue el 11 de septiembre de 1973 en Chile; encabezado por el ejercito, la aviación, la marina y el cuerpo de carabineros. El mismo día asumió el poder la junta militar encabezada por el general Augusto Pinochet que fungia como comandante en jefe del ejercito. En un comunicado, la junta militar aseguraba que el presidente Salvador Allende se había suicidado, después de haberse negado a dimitir. Por otra parte, la unidad Popular afirmó que el presidente había sido victimado en el sangriento enfrentamiento entre fuerzas armadas sublevadas y un grupo de miembros de la unidad que se habían hecho fuertes en el palacio de la moneda.

<sup>3</sup> RIGOBERTO GARCIA. "ECONOMIA Y POLITICA DURANTE EL GOBIERNO MILITAR EN CHILE 1973-1987, DE FONDO DE CULTURA ECONOMICA. 1989 PAG 51

<sup>4</sup> XIMENA, ORTUZAR, OP. CIT. PAG. 222.

<sup>5</sup> SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES: "SEIS AÑOS DE...", OP. CIT. PAG 89.

El gobierno de México, en aplicación a la Doctrina Estrada se abstuvo de emitir un juicio sobre un nuevo régimen y se limito a mantener la embajada de México en Santiago.

Después del golpe de Estado, la junta militar comenzó la persecución en contra de los miembros de la Unidad Popular que eran fieles seguidores del Presidente Allende, por lo que México extendió su ayuda, otorgando asilo y transportación hacia México a aquellos que recibiesen salvoconducto de parte de las nuevas autoridades, siendo una de las primeras en recibir tal beneficio la Sra. Hortensia Bussi viuda de Allende. " En los primeros cinco meses del golpe la embajada de México en Santiago concedió asilo a 623 personas de 17 nacionalidades distintas y 552 chilenos. En total México otorgo asilo diplomático 725 personas de las cuales las ultimas viajaron a México el 2 de junio de 1974"<sup>6</sup>

Como consecuencia de la situación política actual en Chile, las relaciones económicas, culturales, etc., que se habían formado a través de estos últimos tres años se vieron paralizadas, por lo que el gobierno de México decidió el 26 de noviembre de 1974 dar por concluidas las relaciones diplomáticas con el gobierno de Chile. La ruptura de las relaciones, con Chile fue unánime, los partidos políticos de México dieron su apoyo publico a la decisión, esta fue una manera de condenarlos al aislamiento. Esto produjo varios efectos principalmente en lo comercial. Echeverría condenó el gobierno de Pinochet como criminal, como lo probaba la forma en que tantos chilenos habían sido asesinados, desaparecidos, torturados o exiliados de la manera mas arbitraria.

Pinochet trato de obtener beneficios a cambio de la libertad y la vida de varios asilados; a través de ofertas de entregar fertilizantes para conseguir los salvoconductos de 72 aislados retenidos en la embajada de Chile.

La expresión del presidente Echeverría en cuanto a la razón del rompimiento de las relaciones fue:

---

<sup>6</sup> IRIID, PAG 91

"La defensa de la dignidad democrática latinoamericana. Esta es en realidad el motivo profundo. La razón evidente de nuestra actitud frente al gobierno de Allende, de nuestra respuesta al golpe de Pinochet y también el motivo para aclararlo de una vez por todas del rompimiento de las relaciones con el régimen usurpador de Pinochet"<sup>7</sup>

El gobierno de Venezuela a solicitud de México se hizo cargo de los asuntos de México en Chile, por lo que la embajada Venezolana en Santiago de Chile asumió la custodia de los intereses de México en ese país. A su vez, el gobierno de Brasil hizo lo propio en México con los intereses del gobierno de Chile. "Cabe señalar que México, entre marzo y mayo de 1975 recibió a un total de 200 presos políticos chilenos, cuya liberación fue condicionada por la junta militar para que pudiese abandonar territorio Chileno para dirigirse a otro país"<sup>8</sup>.

### 1.1.2 REANUDACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y CHILE, 1990

Durante un periodo de 16 años, después de la ruptura las relaciones diplomáticas México con Chile, ante la gubernatura de Augusto Pinochet. El 23 de marzo de 1990, después de las conversaciones sostenidas entre los representantes de los gobiernos de México y Chile, se reanudaron las relaciones diplomáticas y consulares con el consecuente intercambio de embajadores, esta fue la medida del gobierno del presidente Salinas de Gortari que confirmó el interés mutuo de fortalecer la relación bilateral que existió años atrás y que fue propuesta por el gobierno de México; a través de Fernando Solana Secretario de Relaciones Exteriores, la cual el Gobierno de Chile representado por el presidente Patricio Aylwin.

A partir de esta fecha las relaciones entre ambos países se han perfeccionado en un 100% lo cual pudo ser posible con la visita del presidente Patricio Aylwin a México el 2 de octubre de 1990, con el fin de fortalecer los entendimientos de la nueva relación bilateral y confirmar la amistad entre ambos países. La visita del Presidente Chileno tuvo por objeto fomentar la competitividad, el empleo y la atención de las demandas de su población, entre ellas cabe destacar el intercambio cultural, por lo que los mandatarios acordaron firmar varios acuerdos:

<sup>7</sup> XIMENA, ORTUZAR; OP.CIT. PAG. 305.

<sup>8</sup> SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; "SEIS AÑOS DE...", OP.CIT. PAG 92

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA
2. TRATADO DE EXTRADICIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL
3. ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODPENDENCIA.
4. ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA ACUERDO DE SUPRESIÓN DE VISAS PARA TURISTAS Y HOMBRES DE NEGOCIOS DE NACIONALIDAD CHILENA.

Otro factor importante de la visita del presidente fue analizar e iniciar negociaciones serias con la comunidad europea; por lo que ambos países estudiaron la conveniencia de concertar posiciones comunes que se apoyasen, de una manera practica y benéfica los vinculos existentes entre ellos, para con el bloque europeo.

Por otra parte los mandatarios iniciaron en esta visita conversaciones para firmar el ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA, con el objeto de hacer mas fluidos los intercambios y encontrar reciprocidad en la apertura comercial.

**"EL VENDER EN EL MERCADO CHILENO ESTIMULARA LA PLANTA PRODUCTIVA EN MÉXICO Y DE NUESTROS SOCIOS COMERCIALES Y PERMITIRÁ APROVECHAR LAS ECONOMÍAS DE ESCALA DE ESTE GRAN MERCADO. NO NOS AISLAMOS DE QUIENES SON, POR HISTORIA Y POR CULTURA, NUESTRO ÁMBITO NATURAL DE VINCULACIÓN, POR EL CONTRARIO, DESEAMOS ABRIR UN NUEVO ESPACIO QUE BENEFICIE EL INTERCAMBIO CONTINENTAL, ASÍ PODREMOS EXPORTAR MAS, AFIRMO EL PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI"**<sup>9</sup>

Cabe destacar que las economías tanto mexicana como chilena están en completa transformación; para volverlas capaces de ofrecer oportunidades al comercio exterior; y la firma del acuerdo de Complementación económica busca establecer una libertad comercial en el transcurso de varios años, a través del establecimiento de un arancel máximo que se reducirá hasta desaparecer, esperando de esta la armonización de las normas aduaneras evitando de esta forma la doble tributación..

En el contexto de los dos últimos tratados firmados en este encuentro el presidente de la república, intento fortalecer la asistencia legal y mecanismos de extradición; y por ultimo en el combate con el narcotráfico; con el fin de elevar la calidad de la vida urbana

<sup>9</sup> SALINAS DE GORTARI, CARLOS; "MÉXICO - CHILE: UNA AMISTAD CON PROFUNDAS RAÍCES". DIRECCION GENERAL DE ACERVO HISTORICO. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. 1990. PAG.6.



El 22 de septiembre de 1991, el presidente de México regreso a Chile con la finalidad de firmar el ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA y dar origen a un intercambio económico dinámico. En su mensaje al pueblo Chileno el presidente Salinas de Gortari expreso:

"LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y CHILE ES UN PASO DECISIVO EN LA COMPLEMENTACION DE NUESTRAS ECONOMÍAS, PARA QUE ESTAS SEAN MAS FUERTES FRENTE AL EXTERIOR Y MAS GENEROSAS CON NUESTRAS POBLACIONES. AL DAR ACCESO RECIPROCO A LOS MERCADOS DE AMBOS, PODEMOS ESPERAR EL DESPEGUE DE SECTORES Y RAMAS QUE AMPLIARAN LA ESCALA DE SUS ECONOMÍAS, ALENTANDO LAS CONVERSACIONES Y, SOBRE TODO GENERAR EMPLEO BIEN REMUNERADO. CON ELLO LA PRODUCCIÓN DE MÉXICO Y CHILE AUMENTARA SU CAPACIDAD DE COMPETIR, EN OTROS MERCADOS, APROVECHANDO MAYORES ESPECIALIZACIONES Y MEJORES TECNOLOGÍAS."<sup>10</sup>

Este acuerdo significó una prueba evidentemente para América Latina de que con voluntad política, la integración no es una meta inalcanzable. Iniciando de este modo un proceso que abrirá y elevara el comercio y la inversión, tanto a México como para Chile; que provocará una consolidación de las economías teniendo un crecimiento estable y permanente, afianzando la modernización de ambos paises en este intercambio económico.

## **1.2 TRATADOS QUE HA FIRMADO MÉXICO Y CHILE.**

### **1.2.1 ANTES DE LA RUPTURA DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS (CUADRO CRONOLÓGICO)**

*Anteriormente señalamos que las relaciones México con Chile se remontan varios años atrás y que no recobraron gran importancia hasta 1970, sin embargo; a continuación por orden cronológico presentaremos los acuerdos y tratados que han suscrito ambos países antes del rompimiento de las relaciones diplomáticas (1973).*

<sup>10</sup> SALINAS DE GORTARI, CARLOS ; " MÉXICO Y CHILE ALIADOS EN UNA BATALLA COMUN" DIRECCION GENERAL DE ACERVO HISTORICO, SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, PAG.8-9

FECHA EN QUE FIRMO	EN SE	NOMBRE DEL ACUERDO O TRATADO	PRESIDENTES		IMPORTANCIA PARA LOS PAISES CONTRATANTES
			MEXICO	CHILE	
7-III-1831		TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION	ANASTASIO BUSTAMANTE	JOAQUIN TORCANAL	ESTABLECE LOS DERECHOS Y GARANTIAS DE LOS MEXICANOS Y CHILENOS EN SUS RESPECTIVOS PAISES, ESTABLECE UNA ZONA DE LIBRE COMERCIO Y NAVEGACION, ASI COMO LA LIBRE ELECCION DEL CUERPO DIPLOMATICO DE CADA PAIS
14-X-1905		CONVENCION SANITARIA	PORFIRIO DIAZ	GERMAN RIESCO	CODIFICA LAS MEDIDAS DESTINADAS A RESGUARDAR LA SALUD PUBLICA, CONTRA LA INVASION Y PROPAGACION DE LA FIEBRE AMARILLA, PESTE BUBONICA Y COLERA.
10-X-1933		TRATADO ANTIBELICO DE NO AGRESION Y DE CONCILIACION	ABELARDO L. RODRIGUEZ (INTERINO)	ARTURO ALESSANDRI	SANCIONA LAS GUERRAS, ASI COMO LAS ADQUISICIONES TERRITORIALES MEDIANTE LA CONQUISTA POR LA FUERZA Y LAS SUBSTITUYE POR SOLUCIONES PACTICAS, DE ACUERDO A LA JUSTICIA Y EQUIDAD.
18-XII-1947 30-VI-1948 5-VII-1949 1-VII-1950 1-VII-1951 1-VII-1952 1-VII-1953 1-VII-1954		MODUS VIVENDI COMERCIAL CELEBRADO CADA AÑO	MIGUEL A. VALDEZ  ADOLFO RUIZ CORTINES	GABRIEL GONZALEZ VIDELA  CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	FIRMADO CON EL PROPOSITO DE INTENSIFICAR LAS OPERACIONES DE INTERCAMBIO COMERCIAL Y REGULAR LAS RELACIONES COMERCIALES, LOS DERECHOS DE ADUANA, LAS EXPORTACIONES DANDOSE POR TERMINADOS ESTOS EL 17 DE ENERO DE 1964.
28-I-1960		CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL	ADOLFO LOPEZ MATEOS	JORGE ALESSANDRI	CON EL FIN DE DIFUNDIR INFORMACION ACERCA DE LOS AVANCES DE LA CIENCIA Y LAS ARTES DE AMBOS PAISES.
18-II-1960		TRATADO QUE ESTABLECE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO E INSTITUYE LA ASOCIACION DE LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC)	ADOLFO LOPEZ MATEOS	JORGE ALESSANDRI	CON EL OBJETO DE ESTABLECER ZONAS DE LIBRE COMERCIO DE UN GRUPO DE DOS O MAS TERRITORIOS ADUANEROS QUE SUPRIMEN LA TOTALIDAD O CASI LA TOTALIDAD ENTRE SUS PAISES MIEMBROS DE LOS DERECHOS Y DEMAS RESTRICCIONES ADUANERAS Y COMERCIALES CORRESPONDIENTES A LOS PRODUCTOS NEGOCIADOS.

## 1.2.2 DESPUÉS DE LA REANUDACIÓN DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS EN 1990

### 1.2.2.1 TRATADO DE MONTEVIDEO DE 1980 QUE INSTITUYE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

*Este tratado tiene sus orígenes en el que establecía una zona de libre comercio y creaba la Asociación latinoamericana de Libre comercio ALALC, la cual ante la debilidad que presentaba su integración, se planteó la conveniencia de estudiar el proceso de esta con el fin de lograr una concordancia real al respecto a los intereses de cada país miembro. Este estudio traería consigo la modificación de algunos aspectos de la ALALC y así como también aprovechar los avances y experiencias obtenidas durante la vigencia de esta.*

*El 27 de junio de 1980 se iniciaron las pláticas para la creación de ALADI, la cual seguiría las bases que se establecieron en el Tratado de Montevideo y las experiencias obtenidas de la ALALC. Por lo que el 12 de agosto de 1980, los once miembros de la ALALC, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Colombia, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela, Argentina, Brasil y México; procedieron a firmar un nuevo tratado, para continuar con el proceso de integración, por lo que instituyeron la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), supliendo de esta forma, como ya lo dijimos, al antiguo tratado donde se instituía la zona de libre comercio.*

*México ingreso al tratado de ALADI, por decreto, previa aprobación del Senado, publicado en el Diario Oficial de la federación del 31 de Marzo de 1981, casi al finalizar el periodo presidencial de José López Portillo; y después de un año de estar funcionando este organismo, mientras que Chile fue un país que se inscribió desde el inicio y formación del tratado. Las relaciones comerciales y diplomáticas de México y Chile, después de estar suscritos ambos países en este acuerdo; continuaron iguales, pues ambos países no suscribieron ningún acuerdo, todo esto a consecuencia de la ruptura de las relaciones en 1973 por el Presidente Echeverría, y no fue sino hasta 1991 cuando los presidentes de México y Chile después de reanudar las relaciones; firmaron el acuerdo de Complementación Económica.*

*"Las funciones básicas de este nuevo tratado son de promoción y regulación del comercio recíproco, la COMPLEMENTACION económica y el desarrollo de la cooperación, económica tendientes a la ampliación de mercados".<sup>11</sup>*

<sup>11</sup> WITKER, JORGE, "REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR", 1ª EDICION, MEXICO, D.F. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. PAG. 151.

*Esta nueva integración tiene por objeto establecer una área de preferencia económica, basada en preferencias arancelarias regionales acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial.*

*Para una mejor aplicación del tratado, en cuanto a la igualdad de trato a los países para la situación económica de cada uno, se establecieron tres clases de países miembros; que de acuerdo a esto se les otorga una serie de privilegios o tratos especiales según el país miembro en particular:*

*Países de menor desarrollo económico relativo, estableciendo para tales efectos a los países de Bolivia, Ecuador, y Paraguay.*

*Países de desarrollo intermedio, como Colombia, Chile, Perú, Venezuela y Uruguay; este último se les otorgará un tratamiento especial más favorable, que los países de Colombia, Chile, Perú y Venezuela. En lo que respecta al trato favorable que recibirán en conjunto los países de este bloque; no incluirán los beneficios que recibirán los países de menor desarrollo económico relativo, por ser países con otro tipo de situación económica.*

*Otros países, Argentina, Brasil y México.*

*Dentro del marco en que se desenvuelven, las actividades comerciales de los países miembros de este tratado, encontramos que estos se rigen por una serie de instrumentos a partir de los cuales debe continuar con el objetivo principal del tratado que es el de Integración, estos mecanismos son:*

**ÁREAS DE PREFERENCIA ECONÓMICA:** *Que a su vez los países miembros podrán optar por establecer una área de preferencia económica que estará formada por UNA PREFERENCIA ARANCELARIA REGIONAL, POR ACUERDOS DE ALCANCE REGIONAL Y POR ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL.*

*En la preferencia ARANCELARIA REGIONAL, los países como su nombre lo dice se otorgarán preferencias arancelarias que podrán dirigirse a terceros y que no podrá abarcar, todos los gravámenes o aranceles aduaneros, así como no incluirá la consolidación de estos gravámenes. Para determinarse emplearán fórmulas que determinarán equilibradamente la situación arancelaria de cada país miembro. Estos podrán ampliar su comercio a través de negociaciones multilaterales, la preferencia arancelaria podrá ser distinta del sector económico, al aplicarse deberá determinarse su magnitud y se tomarán en cuenta dependiendo de la economía de los países miembros, su situación; para establecer modalidades y condiciones especiales para la aplicación de la preferencia arancelaria. En este caso deberán aplicarse los tratamientos diferenciales de acuerdo a las categorías de países establecidas en el tratado.*

*En los acuerdos de ALCANCE PARCIAL no podrán participar todos los países miembros, estos tienen como objetivo " CREAM CONDICIONES NECESARIAS PARA PROFUNDIZAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL MEDIANTE SU PROGRESIVA MULTILATERALIZACIÓN. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ESTABLEZCAN EN LOS ACUERDOS REGIRÁN EXCLUSIVAMENTE A LAS PARTES CONTRATANTES QUE LOS SUSCRIBAN".<sup>12</sup>*

*Los acuerdos de Alcance Parcial pueden ser: Comerciales, de Complementación económica, Agropecuarios, de Promoción al Comercio y de otras modalidades. Estos acuerdos deberán ser extensivos a todos los países miembros y podrán adherirse a ellos después de las respectivas negociaciones; cada acuerdo deberán establecer en sus cláusulas los beneficios que obtendrán los países miembros y los tratamientos diferenciales de acuerdo a las categorías de países que establecen dentro del Tratado (ALADI), así como el curso que deberá tomar cada país miembro en caso de considerarse perjudicado, también cláusulas de salvaguardia, restricciones no arancelarias, denuncia, renegociación de concesiones, coordinación y armonización de políticas. El tiempo de duración de estos acuerdos de alcance parcial será de un año y podrá iniciarse o concluirse en cualquier momento.*

*Para iniciar un acuerdo de Alcance Parcial los países miembros deberán comunicarlo a un comité para que se convoque a todos que deseen participar, estos tendrán 30 días para establecer la voluntad de participar en el acuerdo. Después de este periodo los países miembros iniciaran las negociaciones, en donde estos podrán solicitar ayuda técnica para agilizar la negociación. Una vez que estos lleguen a un acuerdo harán llegar una copia del acuerdo al Comité y dentro de 60 días subsecuentes podrán reclamar ante el comité, se vuelvan a verificar las normas procesales y generales. Después de este periodo el acuerdo entra en funcionamiento y los países miembros cada año deberán informar al comité sobre los avances del mismo.*

*La estructura institucional de ALADI se integra de tres instancias políticas y una técnica:*

*1. CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES: órgano supremo encargado de la conducción política del proceso de integración, esta constituido por cancilleres o secretarios de estado, con competencia en asuntos de integración de los países miembros.*

---

<sup>12</sup> *IBID.* PP. 153

**2. CONFERENCIA DE EVALUACIÓN Y CONVERGENCIA:** *esta integrado por representantes plenipotenciarios de los gobiernos miembros, se reúnen cada tres años en sesión ordinaria. Sus atribuciones son promover la convergencia de los acuerdos de alcance parcial y la multilateralización progresiva, evaluar los resultados del sistema de apoyo a los países menos desarrollados de la ALADI y revisar periódicamente los tratamientos diferenciales con fines correctivos.*

**3. COMITÉ DE REPRESENTANTES:** *órgano permanente de la asociación constituido por un representante de cada país miembro. A su cargo tienen la función de promover la concentración de los acuerdos de alcance regional mediante la convocatoria de reuniones gubernamentales cada año. Tiene por objeto dar continuidad a las actividades relacionadas con los procesos de integración evaluando y orientando su funcionamiento, así como promover negociaciones sectoriales o multisectoriales con la participación de todos los países miembros para concertar acuerdos de alcance regional referidos básicamente a desgravaciones arancelarias. Otras atribuciones y obligaciones son el reglamentar el tratado de 1980, convocar al consejo y a la conferencia y representar a la asociación ante terceros países.*

**4. SECRETARIA GENERAL:** *Este órgano técnico, sus funciones son las de gestión y proposición, esta instancia propone a los órganos políticos con el fin de cumplir los objetivos y las funciones de la asociación, realiza evaluaciones periódicas del proceso de integración, así como tareas de seguimiento permanente de las actividades emprendidas por ALADI y de los compromisos derivados de acuerdos logrados en su marco y representa a la asociación ante entidades internacionales de carácter económico.*

*Actualmente la ALADI se ha convertido en un modelo de integración proteccionista, esto debido a que sus técnicas propician la formación de un bloque cerrado, mediante el cual solo los países miembros reciben los privilegios y de acuerdo a su grado de desarrollo.*

*El objetivo fundamental de la ALADI es crear un mercado común Latinoamericano de manera gradual y a largo plazo, a partir del establecimiento de una área de preferencias económicas, pero desafortunadamente no cuenta con un calendario de metas.*

*Por otra parte, únicamente, contempla como medida para la integración, la disminución de aranceles y, no otro tipo de barreras al comercio, como las barreras no arancelaria.*

*Los Mecanismos de la ALADI, han provocado; las firmas de un sin número de acuerdos, que en la mayoría de los casos los países latinoamericanos ya; todos los beneficios que de ellos se derivan y, lejos de contribuir a la integración de Latinoamérica se ha fragmentado en grupos o bloques que impiden cumplir con el fin principal para la cual fue creada.*

*Otro obstáculo que se ha encontrado la ALADI, en este proceso de integración, son las crisis económicas de los países latinoamericanos, esto complicó mas la situación, así como también los cambios que experimentaron las economías internacionales, todos estos fenómenos provocaron que los objetivos de la ALADI fueran mas limitados.*

### 1.2.2.2 CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

*El 2 de octubre de 1990, los gobiernos de México y Chile establecen firmar un convenio, tomado en cuenta la importancia de sus vínculos históricos y culturales, " CONVENCIONES DE QUE LA PARTICIPACIÓN DE MEXICO Y CHILE EN LOS FOROS REGIONALES SON UN INSTRUMENTO VALIOSO PARA LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA ".<sup>13</sup> Por lo que ambos países consolidaron su relación mediante la concertación de este convenio.*

*El convenio esta compuesto por nueve artículos, y tiene una vigencia indefinida que podrá darse por terminada por un de las partes, mediante notificación escrita con seis meses de anticipación y fundamentalmente en donde los gobiernos conviene lo siguiente:*

*Las partes con el objeto de intercambiar experiencias y progresos en las áreas de cultura y educación, fomentaran la colaboración entre sus instituciones culturales académicas, de investigación y deportivas para la realización de actividades de interés común. Así como también se realizaran intercambios de profesores, expertos, técnicos, investigadores y estudiantes para impartir y recibir cursos, seminarios y ciclos de conferencias, y con este fin serán entregadas becas para realizar dichos estudios o recibir la capacitación en estos centros.*

<sup>13</sup> SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. " TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO. " TOMO XXXI. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, 1990, PAG 449.

*También se realizarán intercambios de libros , publicaciones e impresos, materias de apoyo para la realización de las actividades concertadas en este convenio. Así como también se promoverá la participación de las instituciones de radio, televisión y cinematografía.*

*Con el objeto de impulsar estos intercambios culturales se promoverán las visitas de artistas, conjuntos artísticos, grupos musicales, teatrales y de artes visuales, pudiendo organizar la presentación de exposiciones y otras manifestaciones culturales.*

*Las partes convienen fomentar acciones que contribuyan al mejor conocimiento de la cultura, historia y costumbres de cada parte, esto con el fin de fortalecer su identidad cultural y lograr la enseñanza del idioma español y su cultura sean difundidas en áreas de interés común. Asimismo las partes se comprometieron a proteger de acuerdo a su legislación o en tratados en los que formen parte, para impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de los bienes que integran sus respectivos patrimonios culturales.*

*Como resultado de este convenio se crea la Comisión México - Chilena. de cooperación cultural, la cual se reunirá en Chile o México, cuando se convenga, y estará integrada por igual número de miembros por cada parte. Esta comisión evaluará las actividades efectuadas con el marco de este Convenio y propondrá la realización de los programas que considere pertinentes*

#### **1.2.2.3 TRATADO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN MATERIA PENAL, 1990**

*Este tratado fue firmado en la ciudad de México el 2 de octubre de 1990, a probado por el senado el 19 de diciembre de 1990, según decreto publicado en el Diario Oficial el 15 de enero de 1991, con el objeto de prestarse asistencia mutua y prever la mejor administración de la justicia; convinieron firmar este tratado.*

*Conformado de tres títulos que contemplan EXTRADICIÓN, ASISTENCIA MUTUA Y DISPOSICIONES FINALES, con un total de cuarenta y un artículos. Principalmente podemos destacar 2 puntos esenciales dentro de este tratado: En lo que respecta a la EXTRADICIÓN, las partes convinieron a entregarse recíprocamente, de acuerdo a las reglas y condiciones de este tratado, los individuos contra los cuales se haya iniciado un procedimiento penal o sean requeridos para la ejecución de una pena privativa de libertad, según las leyes de ambas partes, impuesta judicialmente como consecuencia de un delito, cuyo mínimo sea superior a un año, o en caso de solicitarse la extradición para la ejecución de una sentencia se requerirá que la porción de la pena que aun falte por cumplir no sea menor de seis meses.*



*Así mismo también podrán pedir la EXTRADICIÓN por delitos incluidos en convenios multilaterales en los que ambos países sean parte y que estén incorporados en su derecho interno. La EXTRADICIÓN no será otorgada, cuando los delitos sean considerados como políticos por la parte requerida, o si tiene motivos la parte requerida para suponer que la extradición es con la finalidad de perseguir o castigar a un individuo a causa de su raza, religión, nacionalidad, u opiniones políticas o que la situación de este pueda ser agravada por estos motivos*

*Sin embargo el homicidio u otro delito contra la vida, la integridad física a la libertad de un jefe de Estado o de gobierno o de un miembro de su familia no serán considerados como delitos políticos, y la EXTRADICIÓN por delitos militares quedo excluida de este tratado.*

*Otras razones por las cuales se podrá negar la extradición son:*

*I. que ninguna de las partes esta obligada a entregar a sus nacionales, por lo que se someterá a su caso a las autoridades para el procesamiento de la persona reclamada, aplicándose la legislación de la parte requerida, entregándoles todos los documentos adicionales y otras pruebas, que solicite sin recargos.*

*II. Cuando, conforme a sus propias leyes, corresponda a sus tribunales conocer el delito por el cual fue solicitada.*

*III. Cuando el individuo ya fue juzgado, por las autoridades de la parte requerida por los mismos hechos que dieron origen a la solicitud.*

*IV. Cuando la responsabilidad penal o pena se hubiese extinguido por prescripción u otra causa, conforme a la legislación de las partes.*

*V. Cuando el delito que se imputa al reclamado es sancionado según la legislación de la parte requiriente con la pena capital o con la pena mayor al máximo establecido para la privación de la libertad en la legislación del país requerido, la extradición no se concederá por lo menos que el estado requerido obtuviera garantía previa suficiente de que no se impondrá al extraditado la pena de muerte, o la pena mayor, sino la de prisión que no exceda a la máxima prescrita por la parte requerida.*

*VI. Cuando se requiera para se sometida en el territorio de la parte requiriente a un tribunal de excepción, o por la ejecución impuesta por tribunales que tengan ese carácter.*

*La solicitud de EXTRADICIÓN será transmitida por vía diplomática, con una descripción de los hechos indicando forma exacta el tiempo y lugar de su perpetración y su calificación legal, además de original de la sentencia condenatoria, orden de aprensión o cualquier resolución judicial de donde se desprenda la existencia del delito, datos de la identidad y nacionalidad del individuo reclamado, para su localización.*

*En cuanto a la ASISTENCIA MUTUA, las partes se obligaron a prestarse asistencia mutua en las investigaciones y diligencias con cualquier procedimiento penal incoado por hechos cuyo conocimiento compete a la parte requeriente en el momento en que se solicite, y podrá ser rehusada cuando sea por infracciones políticas, fiscales o si la parte requerida estima que el cumplimiento de la solicitud atenta contra el orden publico. El tratado no se aplicara en casos de contravenciones o faltas, ni a los delitos políticos o sujetos de jurisdicción militar.*

*Las investigaciones y diligencias serán dirigidas por las autoridades judiciales o por el ministerio publico de la parte requeriente y tendrán por objeto actos de averiguación previa, instrucción o actos de comunicación.*

*Las partes se informaran mutuamente de las sentencias condenatorias que las autoridades judiciales de una de ellas hayan dictado contra nacionales de la otra. La SOLICITUD DE ASISTENCIA MUTUA deberá contener autoridad de la que emana el documento o resolución, naturaleza del documento o resolución, descripción de la asistencia que se solicita, delito a que se refiere el procedimiento, identidad y nacionalidad de la persona condenada o acusada, nombre y dirección del destinatario.*

*Este tratado continuara en vigor hasta que alguna de las partes lo denuncia mediante comunicación escrita por vía diplomática, con una antelación de seis meses a la fecha en que se de por terminado. Las extradiciones que se soliciten después de la entrada en vigor de este tratado se regirán por sus cláusulas , cualquiera que sea la fecha de la comisión del delito. Cada año se realizaran una revisión sobre la forma en que se ha aplicado en tratado, y las posibles áreas de cooperación en las que podría ampliarse.*

#### 1.2.2.4 ACUERDO SOBRE LA COOPERACIÓN PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA

*Firmado en la Ciudad de México el 2 de octubre de 1990, entró en vigor el 2 de abril de 1991 por el gobierno de México y Chile, conscientes de la necesidad de proteger la vida y la salud de sus respectivos pueblos de los graves efectos del NARCOTRAFICO y la FARMACODEPENDENCIA, ambos países aceptaron que estas conductas deben atacarse en forma integral bajo cuatro rubros que son: PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DEMANDA ILÍCITA DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, CONTROL DE OFERTA, SUPRESIÓN DE TRAFICO ILÍCITO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN.*

*"El objetivo de este acuerdo es la cooperación a la que se refiere el presente acuerdo, complemente la que ambas partes se brindaran, en cumplimiento de las obligaciones internacionales que asuman conforme a la convención de las Naciones Unidas contra el trafico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, adoptadas en Viena, Austria el 20 de diciembre de 1988."<sup>14</sup>*

*Este acuerdo esta conformado de nueve artículos y principalmente podemos destacar como puntos esenciales:*

*El alcance principal de este es el promover la cooperación entre las partes para combatir con mayor eficiencia el NARCOTRAFICO y la farmacodependencia, adoptando medidas necesarias comprendidas en el orden legislativo y administrativo de sus respectivos ordenamientos juridicos internos. Esto no significa que intervendrán en asuntos internos, respetando la igualdad juridica y la integridad territorial de los estados, así como tampoco ejercerán competencias ni funciones que correspondan a las autoridades de esa otra parte por su derecho interno y soberanía.*

*Este acuerdo procurara instrumentar programas en cada uno de sus estados y estarán destinados a:*

- **REDUCIR LA DEMANDA ILÍCITA DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS.**
- **ERRADICAR CULTIVOS ILÍCITOS DE ESTUPEFACIENTES.**

<sup>14</sup> SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES: TRATADOS RATIFICADOS...OP.CIT. PAG 471.

- REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A FRENAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NARCOTRAFICO Y FARMACODEPENDENCIA .
- EMBARGAR O INCAUTAR LOS BIENES, INSTRUMENTOS Y OTROS, DE ACUERDO A SU ORDENAMIENTO JURIDICO DE LAS PARTES Y DESTITUIR LAS INSTALACIONES DONDE SE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE ESTUPEFACIENTES.
- ESTABLECER UN SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL NARCOTRAFICO CON ABSOLUTO RESPETO A LA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES NACIONALES.
- FORTALECER LAS ACCIONES DE COMBATE AL NARCOTRAFICO Y A LA FARMACODEPENDENCIA MEDIANTE LA ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN DE MAYORES RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS Y MATERIALES , DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE LAS PARTES.
- ELABORAR NUEVOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE LAS PARTES CONSIDEREN CONVENIENTES PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO CON MAYOR EFICACIA.

*Como resultado de este acuerdo las partes convinieron establecer un COMITÉ MÉXICO - CHILE DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRAFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA. El cual estará integrado por las autoridades coordinadoras de cada parte, en el caso de México será la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y otras instituciones que se designen y en el caso de Chile, EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LAS CANCELLERÍAS.*

*Las funciones del comité serán formular recomendaciones a sus gobiernos respecto a la manera eficaz en que puedan cumplir las obligaciones derivadas de este acuerdo. Para la ejecución de las funciones del comité necesitara la aprobación de ambas partes que formalizaran a través de la vía diplomática, en la forma de un MEMORÁNDUM de entendimiento.*

*El comité se reunirá y formular cada dos años un informe sobre la aplicación de este acuerdo, para conocimiento de los gobiernos de las partes, estos informes constituirán la base conjunta sobre la cual sus respectivos gobiernos actuaran individual, bilateral y multilateralmente en materia de evaluación de los esfuerzos de las partes contra el narcotráfico y la farmacodependencia.*

*Este acuerdo se dará por terminada cuando las partes, así les consideren, siempre y cuando se notifiquen por escrito y por la vía diplomática, noventa días después de que la notificación haya sido entregada.*

**1.2.2.5 ACUERDO PARA LA SUPRESIÓN DE VISAS PARA TURISTAS Y HOMBRES DE NEGOCIOS DE NACIONALIDAD CHILENA, 1991.**

*Concluido por decisión unilateral con nota fechada en Santiago de Chile el 24 de septiembre de 1991, entro en vigor el primero de octubre de 1991, con el objeto de intensificar los intercambios turísticos u de hombres de negocios entre México y Chile, demostrando la voluntad de acercamiento entre ambos países.*

*Esta supresión de visas se aplicara a la calidad migratoria de turistas que desempeñan actividades de recreo o salud, y las artísticas culturales o deportivas no remuneradas. En el caso de hombre de negocios que tenga por objeto buscar mercados y oportunidades de inversión, sostener platicas de negocios y en general para el desarrollo de actividades relacionadas con el comercio y la industria, especialmente las vinculadas con el reciente celebrado ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA; y que no implique trabajar en México, realizando actividades remuneradas o percibir ingresos en el país, ni la firma de escrituras o instrumentos públicos.*

*Esta medida se realiza con el fin de agilizar el transito de turistas entre ambos países y se incrementen los flujos, cuidando que no se convierta en manera alguna, en mecanismo a ser utilizado por traficantes de personas para tratar de internar a individuos en forma ilegal a México o hacia terceros países.*

## **CAPITULO SEGUNDO**

# **2.RELACIONES COMERCIALES** **ENTRE MÉXICO Y CHILE** **APARTIR DE LA FIRMA DEL** **ACUERDO DE** **COMPLEMENTACION** **ECONÓMICA, 1991**

## 2.1 PERSPECTIVAS:

*La situación económica de Chile a partir de 1990, era delicada, pues se encontraba en un período de transición, por la restauración de las instituciones democráticas, que habían sido eliminadas dentro del régimen militar de Pinochet. El gobierno para lograr dicha transformación tenía que inspirar confianza a los empresarios tanto nacionales como extranjeros, que son los mayor importancia para la economía de mercado, para poder tener una estrategia rápida de desarrollo.*

*México y Chile, han experimentado hace algunos años atrás una serie de Cambios, en lo que se refiere a su apertura al exterior, esto trajo consigo una serie de oportunidades comerciales en varios rubros de gran importancia y a su vez la oportunidad de competir con las mercancías del exterior lo que significa:*

**"ABANDONAR DE MANERA ACELERADA LAS TESIS PROTECCIONISTAS QUE SUSTENTARON LA POLÍTICA COMERCIAL Y DE INDUSTRIALIZACIÓN EN MAS DE CUATRO DÉCADAS Y SUSTITUIRLAS POR UNA DOCTRINA LIBRE CAMBISTA, ADOPTADAS A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN LAS QUE LAS POTENCIAS CAPITALISTAS COMO ESTADOS UNIDOS, EUROPA Y JAPÓN ESTÁN AVANZADO CON TESIS OPUESTAS ES DECIR EL NEOPROTECCIONISMO."**<sup>16</sup>

*Por lo que respecta a las perspectivas para México y Chile, como las de otros países, se esta iniciando una política de transformación interna, con el fin de incrementar de esta forma su competitividad y como producto de esta, iniciar una nueva etapa de relaciones económicas con el mundo, esto a través de el fortalecimiento de el sistema multilateral de comercio que amplíe y diversifique las oportunidades económicas bilaterales.*

*Todo ha sido posible, por que México y Chile han sabido elaborar estrategias claras basadas en nuestra situación geográfica y nuestros vínculos históricos, con el fin de tener un libre acceso a los mercados, ampliando las relaciones económicas, prueba de esto es el ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA que ha sido producto de una serie de esfuerzos entre ambos gobiernos.*

---

<sup>16</sup> MENDOZA, RANGEL FRANCISCO, "LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN MEXICO", MEXICO 1993, DE NUESTRO TIEMPO, PAG 191

*La situación industrial de México presenta una serie de problemas pese a ser tan dinámicos como aparentan ser; a pesar de que juega un papel importante en el proceso de crecimiento de la economía nacional, el principal problema que encontramos es el proteccionismo del estado a este sector que como consecuencia ha repercutido en la calidad de los productos que se exportan, reduciendo así la competitividad con los de otros países que nos rebasan en la calidad de los productos.*

*Otro factor que contribuye es la fuerte monopolización de pequeñas y medianas industrias por empresas transnacionales que dominan las ramas más importantes como la ALIMENTICIA, LA QUÍMICO FARMACÉUTICA, LA AUTOMOVILÍSTICA Y LA HULERA, como por ejemplo encontramos, AVON COSMETICS, JOHNSON Y JOHNSON, COLGATE PALMOLIVE, CHICLETS ADAMS, GENERAL MOTORS, BLACK & DECKER, IBM; estas empresas trabajan de acuerdo a los objetivos de las casas matrices, esto aunado a la inflación ha provocado que se eleven los precios excesivamente.*

*Dentro del Proceso de industrialización que ha desarrollado México se ha detectado una fuerte dependencia tecnológica, ya que hasta la fecha, no podemos desarrollar tecnología propia y en consecuencia nos vemos en la necesidad de pagar patentes, marcas y asistencia tecnológica. Por lo que la situación paternalista del estado; debe cambiar para lograr un desarrollo en todos los sectores y de esta forma ser competitivos con los mercados exteriores y elevar los niveles de vida de la nación.*

*El ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA, significara para productores Mexicanos, el acceso a un mercado con un potencial casi de 13 millones de habitantes, lo cual constituye una oportunidad para diversificar el destino de nuestras exportaciones e identificar oportunidades de inversión.*

*Este acuerdo además, dará a los países signatarios, oportunidades comerciales, principalmente para productores mexicanos en los rubros de vehículos y autopartes, productores químicos y petroquímicos, materias primas y equipo para la industria minera, maquinaria agrícola, materias primas para la industria del vidrio y cerámica, equipo y materias primas para la industria textil, editoras de papel, equipo de oficina, equipo de comunicaciones y telecomunicaciones, así como una amplia gama de bebidas y alimentos.*

*El ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA, ofrecerá a ambos países signatarios el pleno aprovechamiento de ambas economías complementándose y; el potencial de cooperación existente, hará atractivo invertir o emprender proyectos conjuntos en ramas como la minera, hortofrutícola, pesquera y vinícola, entre otras.*



## **2.2 SITUACIÓN COMERCIAL DE**

### **MÉXICO 1990-1993**



## 2.2.1 SECTOR AGRÍCOLA

*México se caracteriza por ser un país agrícola principalmente, debido a la ubicación geográfica en que se encuentra nuestro país, es decir la mitad del sur del país se encuentra en una zona intertropical y la proximidad de los dos grandes océanos como son, el pacífico y el Atlántico condicionan y nos permiten desarrollar una situación favorable en nuestro clima mexicano, pero esta no siempre nos favorece por ejemplo: Aguascalientes es un estado considerado como un arquetipo del altiplano es responsable del 97% de las cosechas perdidas; otro factor importante es el exceso de humedad, las inundaciones, el granizo, las plagas y por último las enfermedades de las plantas; pese a todas estas variantes México se caracteriza por su población agraria.*

*Remontándonos brevemente a la historia, la revolución de 1910 pretendía la reivindicación de la Reforma Agraria, lo cual no se logro hasta 1915, cuando se lograron los primeros repartos de tierras y que origino una forma jurídica en la Constitución dos años mas tarde, donde el ejido se conformaba por un colectivo de parcelas de propiedad individual, las cuales eran aprovechadas en forma independiente o cooperativa.*

*El impulso mas sobresaliente e importante a este sector fue en 1934-40 durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, donde se repartieron 17,890 hectáreas, beneficiando a toda la población agrícola, puede decirse en conclusión que pese al artículo 27 de la constitución no se había regulado perfectamente el derecho agrario.*

*En 1992 las reformas a este artículo trataron de regular algunas de las situaciones que no se contemplaban, dando origen a una nueva legislación agraria, autorizando a las sociedades por acciones puedan poseer o adquirir fincas rústicas hasta por una cantidad de 25 veces los límites de la pequeña propiedad agrícola; así mismo se autoriza en la reforma a la Constitución, la autorización a la inversión extranjera en sociedades y se remite a la nueva ley Agraria para fijar las condiciones que regulen su capital y socios con el fin de no exceder a la pequeña propiedad.*

*Esto provocará un desarrollo en este sector pues de esta forma podrán asociarse los ejidatarios y comuneros para la mejor explotación de las tierras. Este supuesto progreso a través de la reforma de este artículo, puede provocar que caigamos en una contradicción y, en lugar de manifestar un avance dentro de este rubro, tengamos un retroceso, debido a que ahora contaremos con dos tipos de agricultores:*

**UNO ALTAMENTE CAPITALIZADO Y TECNIFICADO OTRO ATRASADO Y CON CULTIVOS-, QUE TENDRÁN COMO FIN LA SUBSISTENCIA PERSONAL, Y QUE NO ENTRARA EN LOS MERCADOS COMERCIALES.**

*Esto producirá una situación inestable en la estructura económica, pero debemos esperar que este cambio no sea tan negativo, y se manifieste en una fuente de crecimiento para el país, ya que este sector es el más tradicional; y es el que procura el medio de vida y recursos alimenticios al país; principalmente al sector campesino y; ahora con el desarrollo de esta reforma se atenderá principalmente las necesidades de el sector privado, de acuerdo a las condiciones de competitividad internacional y de alguna forma se obtendrá una contribución a la balanza de pagos.*

*Los cultivos principales a los que se dedica la población agrícola Mexicana son el MAÍZ, FRIJOL, TRIGO, ALGODÓN, CAÑA DE AZÚCAR, ARROZ, HENEQUEN, AJONJOLÍ, CARTAMO, SOYA, SORGO, CEBADA. En lo que respecta a frutas encontramos como principales productos EL AGUACATE, DURAZNO, FRESA, LIMÓN, MANGO, MANDARINÁ, MANZANA, MELÓN, NARANJA, NUEZ PERA, PIÑA, PLÁTANO y UVA.*

*En 1990 la agricultura Mexicana se caracteriza por una serie de cambios, pues esta representa la principal fuente de ingresos de la nación y la base económica del 75% de la población económicamente activa, y encontramos varios tipos de agricultura que se clasifican en grupos que mencionamos en el párrafo anterior. Primeramente encontramos:*

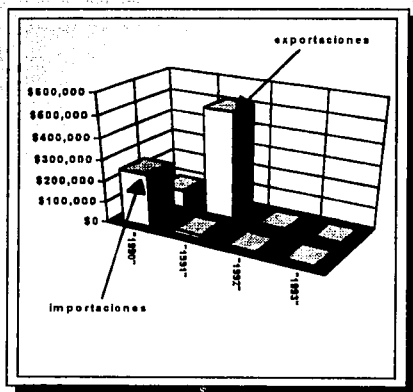
**I. LA AGRICULTURA PRIMITIVA O DE MANUTENCIÓN:** *Que básicamente es el cultivo de Maíz y frijol (en sistema de milpa), que es principalmente de auto consumo y los excedentes de la producción generalmente se venden localmente.*

*Se caracteriza por el uso primitivo de la vegetación, fauna y agua y es principalmente localizada en las zonas de selva y bosques de Campeche y Quintana Roo, Istmo de Tehuantepec, sur y este de Tabasco, Oriente de Chiapas, Montañas tropicales de la sierra Madre del Sur, la Huasteca y centro de Nayarit, a pesar de todo lo anterior, según datos presentados por el Banco de México; se exportan y se importan algunas cantidades de maíz y frijol. Como podemos observar en la siguiente gráfica la exportación de frijol en 1990 era muy reducida; apenas si se lograron exportar 80 kg. en todo el año. Esta situación para 1991 mejoro, no los suficiente para beneficiar a este sector, ya que solo se exportaron durante este año 417 kg. de frijol.*

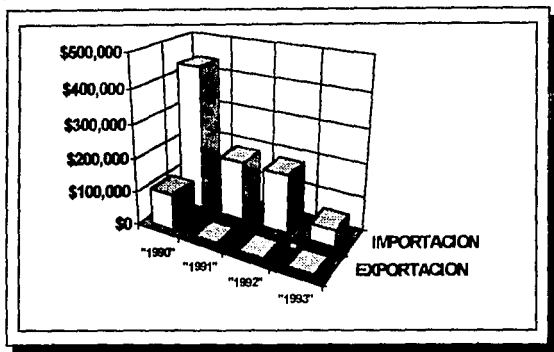
*El crecimiento dentro de este producto se continuo registrando para 1992: en este año se exportaron 23, 627 kg., este fue el año mas alto que se registro en las exportaciones de frijol, por que en 1993 decayeron estas, registrando solo 4.456 kg. durante este año.*

*En lo que se refiere a la importación de frijol tenemos que desgraciadamente se importó más de lo que se exportó, lo cual afectó considerablemente la balanza comercial de México, principalmente en 1990 que se registró 330,181 kg importados durante ese año. Como podemos apreciar en la gráfica en 1992 y 1993, se registró una disminución en las importaciones en comparación con los años anteriores y en comparación con las exportaciones estas a su vez disminuyeron.*

FRIJOL ( VALOR EN MILES DE USD)					
EXPORTACIONES			IMPORTACIÓN		
1990	-----	86,000	1990	-----	253,059
1991	-----	507,000	1991	-----	18,475
1992	-----	6,398	1992	-----	2,102
1993	-----	1,450	1993	-----	2,614



En lo que respecta a el maíz u diferencia del frijol el año que registró un crecimiento fue 1993 que registró una exportación de 25,099 kg de maíz; pero 1992 y 1991 no se mostraron bajos, como se puede observar en la siguiente gráfica, excepto por 1990 que solo se exportó 753 kg durante el año. Sin embargo se importaron grandes cantidades de Maíz u México , el más alto fue 1991 donde se llegaron a importar 1,421,705 kg en un año.

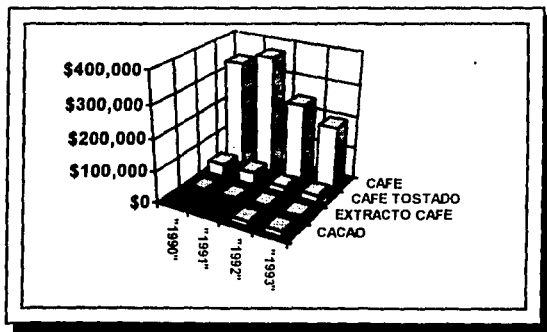


EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
1990	\$108,000	1990	\$ 435,346
1991	\$ 2,829	1991	\$ 178,529
1992	\$ 2,763	1992	\$ 173,855
1993	\$ 3,271	1993	\$ 49,794

**II. AGRICULTURA COMERCIAL:** La encontramos en las plantaciones de los trópicos y las regiones de transición que se basan primordialmente en el cultivo de café, cacao, plátano, piña, tabaco y las principales zonas que se dedican a su cultivo son Tabasco, el norte de Chiapas, San Luis Potosí, Zacatecas.

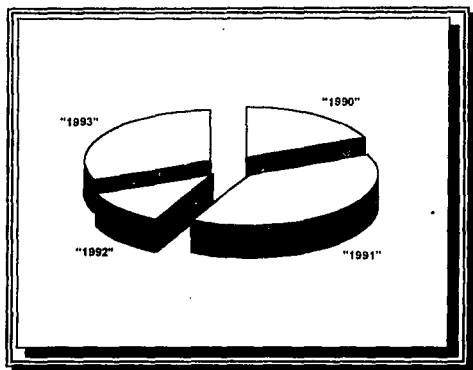
Del cacao según datos presentados por el Banco de México durante 1990 y 1991 no se exportó nada hasta 1992 y 1993 que fue de 15,474 y 20,782 kg. respectivamente, sobre el café encontramos datos de que sus exportaciones consistieron en tres distintas formas de café y como podemos observar en la siguiente gráfica, se muestra el crecimiento que han desarrollado desde 1990 a 1993, afortunadamente a diferencia del frijol y el maíz no se registraron importaciones en este producto.

CACAO	-----	-----	\$14,910	\$17,657
CAFE	\$332,890	\$368,047	\$239,878	\$191,985
CAFE TOSTADO	\$41,250	\$40,548	\$21,283	\$22,934
EXTRACTO DE CAFE	\$2,891	\$5,255	\$10,368	\$9,284



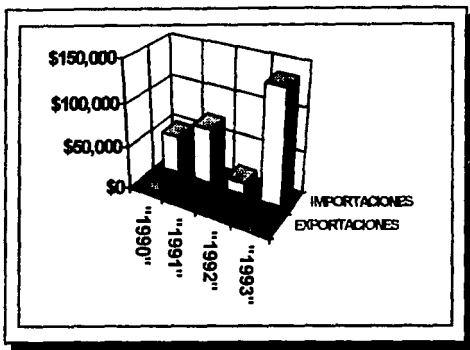
En lo que se refiere a la exportación de tabaco, esta se realiza pero tiene la característica de que se exporta en una variedad de formas principalmente en rama, y su exportación manifiesta varios cambios, por ejemplo como se puede apreciar en la siguiente gráfica en el año de 1990 se registró una exportación de 8,980 kg. durante ese año; esta cantidad para 1991 tuvo un crecimiento del 100% registrando 16,542 kg. exportados de tabaco en rama; para 1992, desafortunadamente las exportaciones decayeron a más de la mitad, y solo se exportó 4,174 kg. en ese año. Finalmente en 1993 no lograron recuperarse, pero registraron un crecimiento y se exportaron 13,404 kg.

1990	\$ 21,626
1991	\$ 44,452
1992	\$ 13,218
1993	\$ 35,484



**III. AGRICULTURA MEDITERRÁNEA:** Que representa las plantaciones de viñedos y cultivos de cereales y como el Trigo, arroz, ajonjolí y mijo. Es común en las regiones de Nuevo León y Tamaulipas, en el noroeste y norte de Chihuahua y Coahuila, y en el centro de Aguascalientes y Guanajuato y el en extremo Noroeste de Baja California se caracteriza primordialmente por el cultivo de la vid. En lo que respecta al trigo los datos presentados por el Banco de México que solo en 1990 se exportaron 2,297 kg. de trigo y a partir de este solo se han importado grandes cantidades de este, por ejemplo en 1991 se importaron 540,921 kg., para 1992 y 1993 casi se duplicaron la importaciones llegando a registrar los 920,246 kg y 959,906kg respectivamente.

EXPORTACIONES		IMPORTACIONES
1990	\$ 329	\$ 46,295
1991	-----	\$ 67,032
1992	-----	\$ 14,552
1993	-----	\$ 134,507

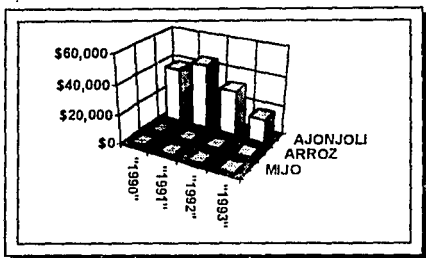


Uno de los productos que se muestra muy bajo en las exportaciones es el arroz, pues este solo registra actividades insignificantes según datos del Banco de México en 1991 se exportaron 4kg, en 1992 se exportaron 2 kg. y en 1993 12 Kg. de arroz, por otro lado tenemos el Mijo que es el otro producto que no muestra una baja tan marcada como el arroz, por ejemplo el año más alto de exportaciones de este fue en 1990 que exportaron 990 kg. Después de este año no subieron las exportaciones a más de los 105kg al año.

El ajonjolí marca su año más alto de exportaciones en 1991 en donde alcanzo los 41,197 kg. durante ese año. Después estas también se redujeron a la mitad en 1992 registrando 22,836kg y en 1993 kg. durante esos años.

Después de analizar estos productos entendemos que las bajas exportaciones se deben principalmente al auto consumo y los excedentes de la producción generalmente se vende localmente, pues por ejemplo los principales productos como el trigo, arroz, avena, mijo, maíz y frijol son algunos de los alimentos básicos del pueblo mexicano desde la época prehispánica, esto explica el por que de la importación de grandes cantidades de trigo, maíz, frijol, es mas lo que consume que lo que se produce.





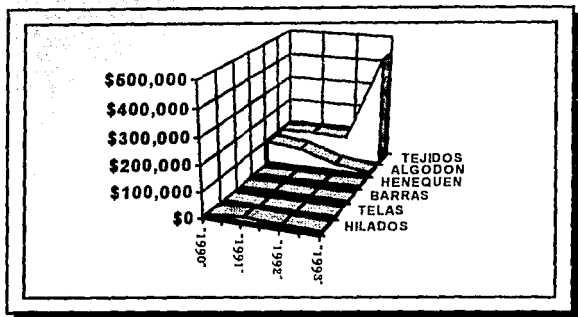
	1990	1991	1992	1993
ARROZ	\$ 0	\$ 4	\$ 2	\$ 12
MIJO	\$ 745	\$ 84	\$ 209	\$ 210
AJONJOLI	\$ 37,678	\$ 44,365	\$ 30,893	\$ 16,105

Por otra parte tenemos los PRODUCTOS TEXTILES, como el algodón, henequén, lino, yute y cáñamo; por ejemplo el algodón se produce en el norte, noroeste y en el golfo de México, por otro lado el henequén ha tenido decadencia y su producción solamente se localiza en la península de Yucatán.

Por lo que respecta al algodón realizamos muchas exportaciones de este producto en diferentes formas, por ejemplo: Algodón, barra de algodón, tejidos de algodón, hilados de algodón, telas de algodón. Estas se exportan en grandes cantidades, por ejemplo el caso del algodón, en 1990 y 1991 se exportaron durante esos años; según datos del Banco de México 57,327 y 57,722 kg. respectivamente durante esos años, bajando en 1992 y 1993 considerablemente a 24,397 y 6,256 kg. respectivamente.

En lo que respecta a la barra de algodón en 1990 no se lograron exportaciones, sino hasta 1991 siendo esta de 2,577kg, fue el año de mayor exportación, pues en 1992 y 1993 se fueron a la baja marcando 1,153 y 454 kg. respectivamente durante esos años. Pero las mejores exportaciones en esta rama fueron hechas en tejidos de algodón donde México exportó de 1990 a 1992; 76,940kg durante esos tres años, y finalmente en 1993 se logró exportar 65,415 kg. en ese año solamente.

Por lo que se refiere al henequén este ha tenido un aumento gradual en sus exportaciones a partir de 1990 que comenzó con 442kg de exportación y terminó en 1993 con 1,195kg exportados durante ese año.

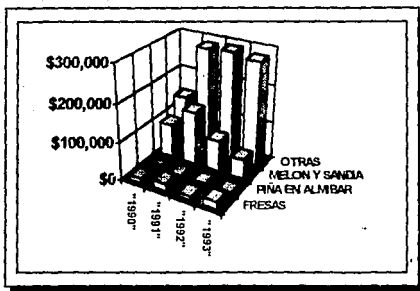


	1990	1991	1992	1993
ALGODÓN	\$91,833	\$ 76,920	\$30,010	\$ 7,170
TEJIDOS DE ALGODÓN	\$98,232	\$102,233	\$95,889	\$436,266
HILADOS DE ALGODÓN	\$ 5,695	\$ 16,656	\$ 9,986	\$ 5,575
TELAS DE ALGODÓN	\$ 291	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BARRAS DE ALGODÓN	\$ 0	\$ 2,648	\$ 1,101	\$ 459
HILADOS E HENEQUEN	\$ 1,695	\$ 2,217	\$ 3,745	\$ 5,219

En cuanto a la fruticultura, los productos que ocupan grandes superficies son las naranjas que se cultivan principalmente en Nuevo León y Veracruz; y el plátano que se cultiva en Nayarit, Colima, Guerrero, Veracruz, Chiapas y Tabasco.

Esto en cuanto al mayor número de cultivos, pero también tenemos que dentro de esta área se cultiva y se exporta principalmente fresas, melón, sandía y otros tipos de frutas frescas, siendo las principales exportaciones las de Sandía y Melón que en 1990 y 1991 se exportaron de acuerdo a los datos del Banco de México 316,856 kg. y 418,476kg respectivamente en esos años de esta fruta; que posteriormente decayeron sus exportaciones en 1992 y 1993 estas fueron bajas, pues registraron 277,006kg y

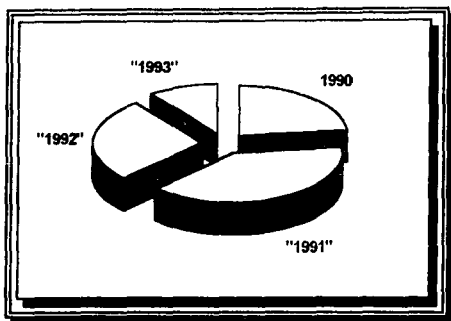
216,271kg respectivamente como se puede observar en la siguiente gráfica, se pueden contemplar las variaciones de las exportaciones en esta área de la agricultura.



	1990	1991	1992	1993
OTRAS FRUTAS	\$138,276	\$283,487	\$287,484	\$277,076
MELON Y SANDIA	\$90,428	\$142,150	\$83,508	\$52,572
FRESAS	\$11,956	\$20,776	\$10,318	\$20,363
PIÑA EN ALMIBAR	\$2,444	\$2,842	\$2,760	\$1,581

A partir de este análisis las importaciones que hace México de Chile; se demuestra que estas se concentran principalmente en frutas frescas, no obstante que México con su clima permite que se puedan desarrollar sus cultivos, sin embargo, se importan grandes cantidades de Uvas, manzanas, duraznos, chabacanos, cerezas, nectarines, peras, ciruelas y Kiwis de Chile, que son los productos que han mostrado mayor crecimiento y dinamismo en las importaciones, de México de 1990 a 1993, tal vez esto sea provocado por que México debido a las condiciones climáticas produce otro tipo de fruta como el caso de las fresas, mango, plátano, naranja, melón, sandía, etc., y repercute en la variedad de productos que se necesitan para satisfacer las necesidades de los consumidores.

Por su parte México dentro del marco del Acuerdo de Complementación Económica, en este sector realiza exportaciones solo de un producto; que es el caso de café soluble y te envasado, que como podemos apreciar en la gráfica no son muy significativas, pues estas a partir de 1990 representan un 87% del total de exportaciones hechas a Chile y de las cuales en 1991, varían elevándose al 1.06% del total de estas; pero no continúan creciendo, sino se denota un baja a partir de 1992 y 1993 que marcaron el .60% y .59% del total de las exportaciones.



	1990	1991	1992	1993
CAFÉ SOLUBLE Y ENVASADO	\$782,872	\$1,312,936	\$902,056	\$342,178
DE TE				

*Por lo anterior podemos decir que la agricultura de México es totalmente diversificada, esto es por que predominan cultivos tropicales de exportación y, contradictoriamente, persisten áreas de autoconsumo, que son principalmente las de Maíz y frijol; a parte de contar con una gran cantidad de suelos agotados y muy erosionados, y sufrir la influencia restrictiva de los terrenos y el clima, pues importante mencionar que de acuerdo a los datos investigados por INEGI:*

*México cuenta con una superficie de 1,917 miles de KM<sup>2</sup> y su uso de suelo presenta la siguiente estructura porcentual 44.6% de matorrales y pastizales, el otro 31% es bosque y selva, Otro 10.4% esta destinado a otros usos; quedándonos finalmente un 10.9% de uso de suelo con agricultura de temporal y un 3% de agricultura de riego; en total un 1.3% de tierras cultivables.*

*Por su parte Chile de acuerdo a datos del Banco Mundial cuenta con una superficie de 749 miles de KM<sup>2</sup> y se encuentra porcentualmente dividido con un 6% de agricultura, 18% de pastiles, 12% de bosques y finalmente un 64% de otras utilidades del suelo; como podemos distinguir, México cuenta con un porcentaje mayor de suelo cultivable la diferencia con Chile que cuenta con una menor cantidad de suelo*

*cultivable; cuenta con una organización mas sólida y dividida en sectores lo que le permite en cierto modo explotar este pequeño porcentaje de suelo al máximo; con sus limitantes del clima que le impide cultivar productos que a diferencia de México; este si puede cultivar. Los destinos de las exportaciones de principales cultivos de México son:*

- 1) Estados Unidos
- 2) Alemania
- 3) Francia
- 4) Japón
- 5) España
- 6) Canadá
- 7) Reino Unido
- 8) Italia
- 9) Corea del Sur
- 10) Brasil
- 11) Colombia
- 12) Argentina
- 13) China
- 14) Venezuela
- 15) Chile

*Como podemos ver el principal consumidor de nuestros productos agrícolas es Estados Unidos con un porcentaje de 1,720,706 en miles de dólares; seguido de Alemania con 1,653,135, miles de dólares; y finalmente uno de los últimos consumidores mas bajos en este sector es Chile con un total de 258 mil dólares lo cual resulta una cantidad anual muy baja a pesar de la firma del Acuerdo de Complementación económica.*

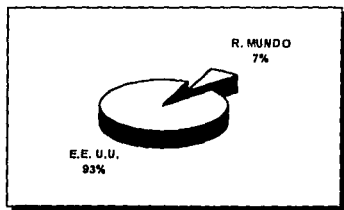
**DESTINO DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES AGRÍCOLAS MEXICANAS**

**CIFRAS EN MILES USD**

1.-E.E.U.U.	\$ 1,653,135	6.-ALEMANIA	\$ 31,082	11.-FRANCIA	\$ 28,627
2.-JAPON	20,797	7.-ESPAÑA	19,070	12.-CANADA	10,629
3.-KUNIDO	8,880	8.-ITALIA	8,752	13.-COREA SUR	1,386
4.-BRASIL	1,286	9.-COLOMBIA	932	14.-ARGENTINA	763
5.-CHINA	675	10.-VENEZUELA	519	15.-CHILE	258



GRÁFICA COMPARATIVA DE LAS EXPORTACIONES MEXICANAS HACIA ESTADOS UNIDOS Y EL RESTO DEL MUNDO.



### 2.2.2 SECTOR PESQUERO

México cuenta , aproximadamente con 10,000 kilómetros de litoral 2,900,000 km<sup>2</sup> de zona económica pesquera exclusiva, en la que se incluye 500 000 km<sup>2</sup> de plataforma continental, 1.5 millones de hectáreas de lagunas costeras y estuarios y además de una flora y fauna marinas de riqueza y variedad extraordinaria.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> GUTIÉRREZ, Rosa Jesús, "México Fantástico, Geografía," 1ª de., México, editorial limusa, 1993, pp145.

*La pesca comienza a desarrollarse a partir del Porfiriato, cuando se dota de infraestructura a los puertos de Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Salina Cruz, Manzanillo, Tampico y Veracruz. México nunca se caracterizó por una actividad pesquera importante en esa época, no fue hasta los años sesentas cuando comienza a diversificarse y a favorecerse más esta actividad. En estos últimos años comienza a desarrollarse la piscicultura y como producto de esta se cultivan algunas especies como el Camarón, ostión, langosta, bagre, carpa, almeja y trucha. Aunque la industria tiene 60 años de haberse iniciado, persisten técnicas arcaicas, flotas de tipo artesanal.*

*Sin embargo México no es un gran consumidor de pescado, según los datos se ha calculado que en el Distrito Federal se consumen ocho kilos de pescado al año por persona y solamente durante dos épocas del año. Es decir en el consumo nacional apenas si se alcanza el 4.5 kilogramos por habitante al año, muy por debajo de Japón que con menor extensión costera tiene 70 kg por habitante.*

*La pesca en México es de dos tipos de Agua dulce que corresponde a ríos, lagos, lagunas y represas y de Agua salada la de los mares. México cuenta con cinco regiones pesqueras, cuatro son del mar y una en el interior en las aguas de los ríos y lagos estas regiones a continuación las describimos:<sup>18</sup>*

- 1) NOROESTE
- 2) PACIFICO SUR
- 3) GOLFO
- 4) EL CARIBE
- 5) PESCA INTERIOR

*1.- La primera de esta zona tiene las características de ser corriente marina de California, ricas en Plancton, atún, sardina, langosta y anchoveta; la hacen la región más prospera. Abarca las costas oriental y occidental de la península de Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit; y sus puertos de mayor importancia son Ensenada, La Paz, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán y San Blas y gracias a la modernización de sus Frigoríficos, la concentración y comercialización de los productos pesqueros es significativa para el país.*

*2.- Esta zona comprende desde Jalisco hasta Chiapas; con una extensión de 1 750 km<sup>2</sup>; esta zona muestra grandes rasgos de atraso, debido a que sus habitantes no se dedican a desarrollar este comercio. El principal puerto de desarrollo es Oaxaca, con 500 km<sup>2</sup>; siendo el puerto con mejores instalaciones y embarcaciones el de Salina Cruz; lo que permite el desarrollo del comercio del camarón, atún, Huachinango y robulo entre otras especies. Es importante mencionar que, pese a que en esta zona no se desarrolla a su máximo la pesca tiene grandes centros turísticos como Acapulco, Zihuatanejo, Manzanillo y Huatulco; donde se consumen importantes cantidades de mariscos y pescados, pero estos son traídos de las regiones que si tienen un desarrollo pesquero.*

<sup>18</sup> IBID. pp.147.

3.- Esta zona abarca desde las costas de Tamaulipas y Veracruz, con 1140 km de litoral. Esta región a pesar de su riqueza de sus aguas tampoco se ha desarrollado dentro de este sector, pues de; 70% de sus 3,200 embarcaciones es de 3 toneladas cada una. Su producción representa el 10% del total nacional<sup>19</sup>; a pesar de tener importantes puertos como Veracruz, Tuxpan, Coatzacoalcos y Tampico donde se concentra la captura de Camarón, Huachinango, Trucha, Lobina, Anchoqueta, Ostión y corvina.

4.- Esta zona opera una vasta flota camaronesa, además de dedicarse a la captura del Mero, Huachinango, Lisa, Sardina y Langosta. Esta zona demuestra ser la mas adelantada en los últimos años ;esto a traído como consecuencia el crecimiento de las ciudades portuarias de esta zona.

5.- Esta comprende ríos, lagos, lagunas y presas. Esta zona tiende a la desaparición, debido a la contaminación y desechos que arrojan las plantas industriales, como el caso de Coatzacoalcos y Pánuco, otro problema es el lirio Acuático como el caso de Chápala y Pátzcuaro, lo que en consecuencia va privando a las poblaciones a continuar con estos recursos pesqueros.

Sin embargo, pese a la vasta riqueza marítima que tiene México, es desaprovechada por los Mexicanos, y de no ser suficiente con esto, somos objeto de saucos por otros países como Noruega, Norteamérica, Rusia, Cuba, etc. Una de las causas principales es el retraso de Tecnología al cual podemos agregar la mala organización , el sistema de comercialización plagado de intermediarios, el desinterés del gobierno y la iniciativa privada de invertir en maquinaria, equipo e instalaciones modernas , que permitirían hacer llegar a todo el país los productos del mar a precios justos.

Podríamos remarcar que estos problemas son producto de :

a) Falta de Higiene en el almacenamiento y transporte del producto; lo que como consecuencia, provoca desconfianza en los consumidores al adquirirlo.

b) Carencia de bodegas y plantas procesadoras.

c) Intermediarismo

d) Contrabando y saqueo de las especies en veda.

El mercado interno se localiza principalmente en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, y el externo se dirige a Estados Unidos y Japón; y los productos que exportamos principalmente son el camarón, abulón, langosta y filetes de pescado que provienen principalmente de la península de Baja California, Sonora, Sinaloa, Campeche y Veracruz.

<sup>19</sup> IBUJ. Pp. 148

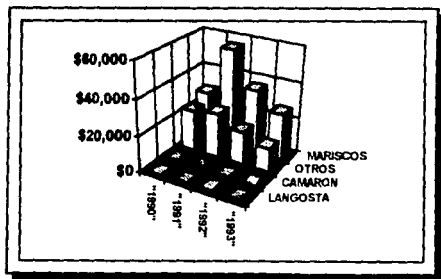


Contradictoriamente a lo que podamos pensar, respecto a las vastas riquezas de México en el mar, nos encontramos que a pesar de que exportamos productos del mar, tenemos que importarlos también, principalmente del Perú, Chile, Noruega, Estados Unidos y Japón, por ejemplo Harinas de pescado, aceites grasas y productos enlatados, del cual dado el precio de comercialización solo un grupo reducido de mexicanos tiene acceso a ellos; lo cual resulta inaceptable.

Hablando de estos productos, el principal rubro de importaciones Mexicanas de Chile, esta constituido por la harina de pescado, que como ya se explico en el rubro de las exportaciones de Chile a México estuvo constituido con el 19.7% del total de las importaciones que serian aproximadamente unas 25.8 millones de dólares.

Otro producto es el aceite de pescado y productos enlatados de pescados y mariscos; esta importaciones realizadas por México no deberían efectuarse, pues México cuenta con una producción como ya se dijo vasta la cual puede explotar, emplearla y comercializarla con otros países. Haciendo un balance de las importaciones generales de México en este sector, nos encontramos que las Harinas de Animales Marinos en Kilos de año de 1990 a 1993 fueron aumentando significativamente, por ejemplo en 1990 a 1991 se importaron 26,612 y 22,180 kilos respectivamente en esos años; y para 1992 y 1993 se registró el aumento a 31,757 y 55,097 kg, respectivamente. Por otro lado la importación de Pescados y Mariscos en conserva disminuyo de 1990 a 1993, como podemos apreciar en la gráfica siguiente; en 1990 las importaciones registraron 10,862 kg de esos productos importados en ese año, pero a partir de 1991 a 1993; se registra una disminución de 1,335 a 3,419 kg.

**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS PESQUEROS  
CIFRAS EN MILES USD**



	1990	1991	1992	1993
CAMARÓN	\$ 725	\$ 1,217	\$ 59	\$ 84
LANGOSTA	98	341	948	415
PESCADOS Y MARISCOS	27,900	55,347	35,642	25,789
OTROS	22,997	24,872	18,390	13,188

Por otro lado, las exportaciones realizadas por México fueron fundamentalmente de Camarón fresco, langosta fresca, pescados y Mariscos los cuales registraron un crecimiento anual en 1991, pues según datos del Banco de México en 1990 se exportó en ese año \$ 51,722 dólares, y registrando un avance significativo en 1991 de \$ 81,779 dólares en ese año; posteriormente se registró una baja en 1992 y una mas considerable en 1993 teniendo en total \$55,048 y \$ 39,474 dólares respectivamente en esos años.

De todas estas exportaciones realizadas por México, ninguna fue destinada a Chile; ya que este ha demostrado un representativo desarrollo en este sector, por lo que a partir de la firma del Acuerdo entre ambos países, solo se ve en la necesidad de importar los productos necesarios para cubrir las necesidades de su población, el cual en este sector no es el caso. Sin embargo como México no ha desarrollado una tecnología que compita, se ve en la necesidad de importar algunos productos, los cuales no se deberían de importar, por que contamos con la materia para producirlos, mas sin embargo es un problema que se deberá resolver para poder tener competitividad en el mercado no solo con Chile sino con otros países para que pueda ofrecer buena calidad a los mercados exigentes como es el caso Estados Unidos y Japón.

## 2.2.3 SECTOR INDUSTRIAL

### 2.2.3.1 INDUSTRIA EXTRACTIVA

México se encuentra como uno de los mejores productores de Acero dentro de los países en Desarrollo como Brasil, Corea del sur y India. México ha tenido un Marco regulatorio en materia Siderúrgica condicionado por el desarrollo industrial, debido al proteccionismo del estado, aplicando políticas que favorecieran el florecimiento de este sector, provocando la capacidad suficiente para satisfacer la demanda interna pero fracasaron en cuanto a calidad y eficiencia.

A partir de 1990 -1994 inicio una fase de restauración que se identifica con el programa nacional de modernización Industrial y del comercio Exterior que tenía como objeto la modernización del aparato industrial y la orientación al exterior, por lo que el gobierno pidió un préstamo de 500 millones de dólares al Banco Mundial e intensificó la desincorporación de empresas como el caso de AHMSA y SICARTSA.

México cuenta con cuatro principales empresas integradas: AHMSA que participa con el 36% de la producción nacional, HYLISA con el 23%, SICARTSA con el 17% y TAMSAM con el 6%. Por otra parte las miniaceras aportan el 18 % de la producción total. A SIDERMEX, el complejo estatal mas grande, le pertenecen AHMSA y SICARTSA; HYLISA y TAMSAM son privadas.

Por otro lado encontramos una división en esta área de la industria que es la industria extractiva y la de transformación. La primera que analizaremos es la industria extractiva que es el conjunto de actividades que se realizan con el objeto de extraer del subsuelo algunos recursos minerales que son utilizados en la economía, sobre todo los minerales y el petróleo.<sup>20</sup> Esta industria Minería que desarrollaremos a continuación se divide en Minerales METÁLICOS Y NO METÁLICOS.

### MINERÍA

México desde la época colonial se ha distinguido ante el mundo como un país de variada e importante producción minera; esto es producto de la evolución y origen del territorio, que a través de las eras geológicas, quedo conformado con grandes regiones de yacimientos metalíferos, que cuya explotación se ha realizado desde varios años atrás; muchas veces con procedimientos muy rudimentarios.

Haciendo una breve remembranza sobre este importante sector nos encontramos que tuvo su auge durante la Época Colonial, pues en esta época se logró una producción cuantiosa, y a partir de esta ha tenido altas y bajas, pues como siempre las condiciones no son constantemente favorables en el mercado mundial de metales.

La producción minera actual se basa en la explotación MINERALES METÁLICOS conformada por METALES PRECIOSOS como el oro y la plata, también en la de METALES INDUSTRIALES BÁSICOS, como el cobre, el hierro, plomo, y el zinc; METALES OBTENIDOS COMO SUBPRODUCTOS y OTROS METALES VARIOS, estos en su conjunto conforman la producción de México.

También la minería basa sus explotación en los MINERALES NO METÁLICOS como el azufre, el carbón la fluorita, el silice, la barita, el yeso y el grafito; además de contar con grandes yacimientos como hierro, manganeso, antimonio, tungsteno y mercurio.

"Sin embargo, de todos estos minerales solo siete representan el 94% del valor de la producción nacional que son: PLATA, ZINC, COBRE, FIERRO, ALUMINIO, ORO, PLOMO, y las regiones mineras que por su producción destacan son:" Chihuahua,

<sup>20</sup> MENDEZ, AL. SILVESTRE J. " PROBLEMAS ECONÓMICOS DE MEXICO " . 3<sup>o</sup> DE MEXICO, MC GRAW HILL, 1994, PP 129.

*Zacatecas, Sonora, Hidalgo, San Luis Potosí, Durango y Guerrero que en su conjunto extraen mas de las cuatro quintas partes de la producción Mexicana<sup>21</sup>*

*Las exportaciones de la Minería en miles de dólares registraron que en 1990 se exporto la cantidad de \$963,155 dólares de todos estos metales, registrando una ligera baja en los subsecuentes, como por ejemplo en 1991 y 1992 se obtuvo de las exportaciones en este sector USD \$ 750,720 y USD \$ 773,533, manteniéndose casi el mismo valor para 1993 USD \$ 777,709; que como podrá observarse a partir de 1991 a 1993 las variaciones fueron muy mínimas, pero si se registraron en aumento.*

*Como ya explicamos la Minería tiene la siguiente división:*

**A) MINERALES METÁLICOS** *Que esta conformada por:*

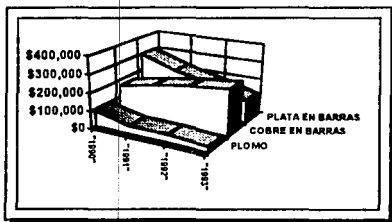
**1.- METALES PRECIOSOS** como la Plata y el oro. Sobre LA PLATA, encontramos que sus yacimientos argentíferos, se localizan principalmente en la Sierra Madre Occidental, y cabe señalar que durante muchos años México ha ocupado el primer lugar de la producción mundial de este metal y actualmente se obtiene el 16% del total del mundo. La forma en que se exporta este metal es en Barra y se exportaron en 1990 1,897 kg de plata durante ese año y de acuerdo a los datos de las exportaciones posteriores, encontramos que estas comenzaron a disminuir, por ejemplo en 1991 se exportaron 1760 kg, en 1992 1,406 kg y finalmente en 1993 concluimos exportando 890 kg de este metal.

**2.- METALES INDUSTRIALES BÁSICOS** como lo son el plomo, cobre, hierro, acero y zinc. Por lo que respecta al PLOMO, la mayoría de las veces se encuentran yacimientos asociados con la plata; es poco frecuente encontrar yacimientos puros de galena (sulfuro de Plomo). Como consecuencia de esto se exporta el Plomo Refinado o también sin refinar y concentrados; y de acuerdo a los datos del Banco de México es el Mineral que mas se exporta, por ejemplo en 1990 se exportaron 106,580 kg de plomo, y posteriormente se registraron bajas en las exportaciones por ejemplo en 1991 se exportaron 94,186 kg, en 1992: 88,692 kg y finalmente para 1993 78,451 kg.

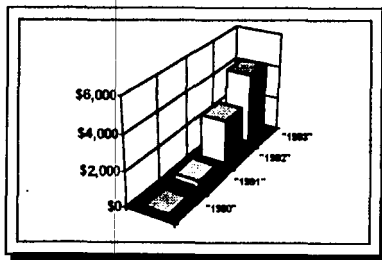
En cuanto al COBRE, el metal mas conocido por los pobladores de México, se encuentra en forma de compuestos o en estado nativo y es utilizado principalmente en la industria eléctrica; del estado de Sonora se obtiene mas del 50% de la producción nacional. Las exportaciones de este metal como podemos apreciar en la gráfica, al contrario de los otros ha ido aumentado a partir de 1990, que presentaban exportaciones bajas, pues en este año se exportaron 67,609 kg, a pesar de esto en los dos años siguientes se registro una ligera alza en las exportaciones, lográndose mantener estas, es decir que en 1991 y 1992 se exportaron 90,878 kg y 99,135 kg; y finalmente en 1993 volvieron a aumentar un tanto mas llegando a exportar 116,432 kg.

<sup>21</sup> GUTIÉRREZ, Rosa Jesús, *ibid.* Cit.pp154

	1990	1991	1992	1993
PLATA EN BARRA	\$ 301,143	\$231,142	\$ 186,519	\$ 128,052
COBRE EN BARRA	\$169,257	\$206,596	\$ 237,375	\$ 259,643
PLOMO	\$ 91,704	\$ 47,847	\$ 46,324	\$ 31,752

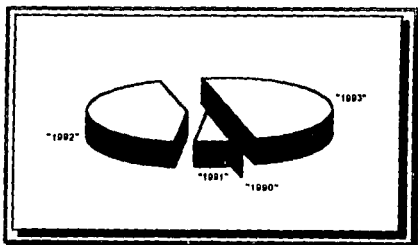


De acuerdo a la importancia de este metal encontramos que se exporta también en forma de TUBOS Y CAÑERÍAS DE COBRE las exportaciones de este material, se han mantenido estables en 1990 se exportaron 15,873 kg, en 1991 y 1992; 16,306 kg y 16,459 kg respectivamente y finalmente para 1993 se exportaron 14,559 kg. De estas exportaciones realizadas por México fueron destinadas a Chile que de acuerdo al total de las exportaciones representan el 2%, es decir que a partir de 1991 de acuerdo a datos de la Embajada de Chile se obtuvieron \$ 378,000.00 dólares; cifra que se incrementó significativamente al siguiente año; pues de estas exportaciones se obtuvieron \$2,576,000.00 dólares y finalmente esta se duplicó para 1993 registrando 4,206,000.00 dólares obtenidos de la exportación de este producto.



Existen otras formas variadas, en que se exporta el Cobre a Chile pero la que registra un porcentaje más alto es el de los Tubos de Cobre que mencionamos en el párrafo anterior; pero también tenemos que globalizando las exportaciones del Cobre en otras formas; es decir la METALURGIA DEL COBRE Y SUS ALEACIONES, en estas exportaciones se registraron también continuos crecimientos, como podemos observar en la siguiente gráfica; por ejemplo en 1990 estas representaban el 02% del total de las exportaciones hechas en ese año; para 1991 tuvo un ligero aumento al 03% estas, como se pueden concluir eran insignificantes, pero en los años consecutivos 1992 y 1993 se registraron aumentos; siendo el 1.85% y 5.58% respectivamente; del porcentaje total de las exportaciones realizadas en esos años, como podemos apreciar en la gráfica siguiente.

CIFRAS EN USD	
1990:	\$ 15,169
1991:	375,617
1992:	2,783,386
1993:	3,209,505

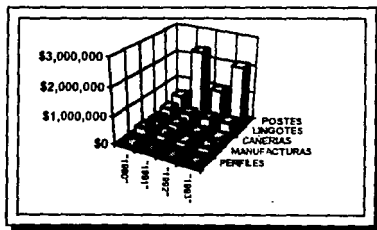


Una de las industrias mas importantes del metal, que poseemos son los yacimientos de HIERRO Y ACERO, pero su explotación se ve limitada por varias causas, alguna de ellas es la escasez de hulla y de energía eléctrica, falta de capitales y la deficiencia de las vías de comunicación que elevan los precios de los fletes y transportes.

Pese a los obstáculos y deficiencias se realizan grandes exportaciones de Hierro y acero, por ejemplo se exporta el Hierro en Lingotes y barras y de este en 1990 se exportaron 793,302 kg, en 1991 646,529 kg y en 1992 y 1993 esta cantidades aumentaron registrándose 872,458 kg y 1,031,200 kg respectivamente; este es uno de los metales con mas demanda en el mercado mundial, también se exportan en otras formas por ejemplo el hierro y acero en perfiles, manufacturado en distintas formas o en tubos y Cañerías; de todas estas variedades se exportaron en 1990: 802,969 kg, en 1991: 596,221 kg, en 1992: 447,832 kg; y en 1993:436,023 kg. Como podemos determinar en conjunción estas exportaciones apenas si logran alcanzar la mitad de lo exportado del hierro en lingotes; esto es debido lógicamente a su demanda en el mercado.

Es importante señalar que de este materia también se exporta a Chile TUBOS Y POSTES DE HIERRO Y ACERO como lo apreciaremos en la gráfica siguiente, este material representó en 1990 el 57% del total de las exportaciones de ese año; afortunadamente el año siguiente aumentó su porcentaje anual a 1.90%, teniendo una ligera decaída para 1992 hasta el 90% del total de las importaciones anuales; pero para 1993 este se recupero representando en este año el 3.63% de las exportaciones.

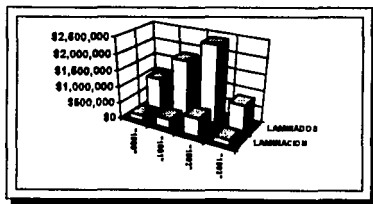
	1990	1991	1992	1993
HIERRO EN LINGOTES	\$ 320,483	\$ 315,048	\$ 332,136	\$ 363,864
HIERRO O ACERO EN PERFILES	13,219	7,570	3,922	32,978
TUBOS Y CAÑERIAS ACERO	228,116	266,147	146,002	146,469
TUBOS Y POSTES	509,640	2,349,529	1,056,268	2,091,338
HIERRO O ACERO MANUFACTURADOS	273,125	229,380	184,265	207,518



También encontramos que dentro de las variedades del hierro y Acero se exporta también estos Metales en LAMINACIÓN SECUNDARIA, en esta otra forma se ha exportado este metal a Chile, por ejemplo de acuerdo a los datos obtenidos por SECOFI en 1990 representaron el 20% de las exportaciones de México, las cuales aumentaron para 1991 a 25% y finalmente para 1992 y 1993 representaron el 38% y 32% que casi se mantuvieron con una ligera baja en 1993 que no afecto a las exportaciones.

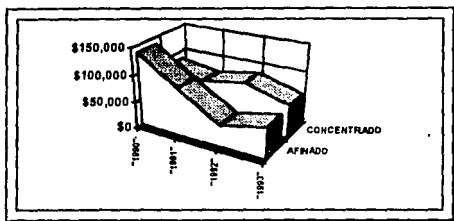
Entre otros de los productos que exportamos a Chile en la industria minera y; que apreciaremos su desarrollo en cuanto a exportaciones en la gráfica siguiente, encontramos aparte de las ya mencionadas; LAMINADOS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES que demostró un porcentaje de exportaciones permanentes, es decir que dentro de 1990 y 1991 se registro un porcentaje del total de las exportaciones de 1.12% y 1.43% respectivamente; mostrando un aumento entre estos dos años. Para 1992 y 1993 se registro el 1.58%; decayendo en el ultimo año ligeramente a 1.39%.

	1990	1991	1992	1993
AMINADOS, PERFILES Y TUBOS	\$ 1,006,293	\$ 1,764,947	\$ 2,384,890	\$ 797,019
AMINACIÓN SECUNDARIA	183,103	310,956	578,166	181,35





Por ultimo tenemos el ZINC, que lo exportamos en dos formas como podremos observar en la siguiente gráfica; como Zinc afinado y Zinc concentrado; sobre el primero encontramos que sus exportaciones han tenido una tendencia a disminuir a partir de 1990; como podremos apreciar, en ese año se exportaron 90,323 kg y a partir de este como ya lo mencionamos comenzó la disminución, hasta llegar a 1993 con 59,010 kg . En lo que se refiere a el Zinc concentrado a diferencia del afinado se exportaron cantidades mas elevadas como por ejemplo en 1990 y 1991 se exportaron: 242,913 kg y 291,224 kg como podemos observar en un año aumentaron bastante pero; para 1992 y 1993 se registro una disminución a 271,925 kg y 221,251 kg respectivamente.



	1990	1991	1992	1993
AFINADO	\$ 137,495	\$ 89,238	\$ 40,825	\$ 37,716
CONCENTRADO	85,468	73,531	86,837	62,560

3.- METALES OBTENIDOS COMO SUBPRODUCTOS como el bismuto, arsénico, Selenio y el cadmio, que no representan un importante renglón económico para México en sus exportaciones anuales, mas sin embargo de acuerdo a los datos obtenidos por el Banco de México solo se exportó a partir de 1990 de estos Metales el Cadmio y en forma Refinada y las cantidades exportadas fueron mínimas por ejemplo en 1990 se exportaron 363 kg, en 1991 453 kg, en 1992 476 kg, y en 1993 se exportaron 490 kg, que como podemos observar las cantidades son mínimas, pero aun así aumentaron ligeramente en estos tres últimos años.

También encontramos que México exporta otros METALES VARIOS como el Manganeso, mercurio, antimonio, estaño y tungsteno, de estos solo ha exportado Manganeso y Tungsteno, principalmente y en cantidades poco significativas.

C) MINERALES NO METÁLICOS: Sobre estos minerales encontramos que Mexico obtiene de sus yacimientos azufre, fluorita, barita, carbón, grafito, amorfo, calizas, dolomita, bauxita, caolín, roca fosfórica. De estos se exportan principalmente el Azufre que de acuerdo a los datos obtenidos del banco de México este mineral se llega a exportar en grandes cantidades por ejemplo en 1990 y 1991 fueron de gran

importancia para las exportaciones, pues se exportaron en esos años 1,330,902 kg y 1,335,874 kg; posteriormente en los años consecuentes 1992 y 1993 se redujo la cantidad en cuanto a las exportaciones pues solo se lograron exportar 917,485 kg y 410,732 kg; que se redujeron considerablemente en este último año.

Por lo que hace a las exportaciones que realiza México de Extracción, fundición de minerales no metálicos a Chile encontramos en los datos proporcionados por la SECOFI que estas cantidades son mínimas por lo que respecta a este ramo; pues solo representaron las exportaciones en 1991 el 0.04% que fue una cantidad muy mínima pero para 1992; este se elevó al 2.43 % del total de las exportaciones que significaron en cifras de dólares \$3,660,028.00 dólares obtenidos durante ese año

El comercio internacional para la industria Siderúrgica Mexicana ha sido marginado, pues los productores nacionales recientemente acudieron a los mercados externos, provocando una caída en la demanda interna debido a los precios internacionales favorables.

Por otro lado las exportaciones mexicanas de mayor relevancia son los productos derivados, la tubería sin costura, el planchón la varilla y el alambón. En el caso de la tubería sin costura es el producto con mas demanda en las exportaciones y TAMSa es el único productor mexicano de tubería sin costura y ha diversificado sus mercados de exportación de manera significativa por ejemplo en 1990 México exportó el 80% de su producción total a 42 países, siendo sus principales mercados REPÚBLICA POPULAR DE CHINA y la URSS cada uno recibió el 15% de la exportaciones de TAMSa. Por otro lado los productos como el alambón y la varilla observamos una tendencia a la concentración en el mercado estadounidense que a partir de 1990 represento el 98% de las exportaciones.

En cuanto a las importaciones se destaca que Estados Unidos provienen el 40% del total como hojalata, silicio, lamina cromada, cintas, tiras, flejes y planos de aceros aleado, constituyendo una parte importante en las importaciones mexicanas.

## 2.2.3.2 INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN

### 2.2.3.3 AUTOMOVILÍSTICA

La industria automotriz Mexicana es uno de los sectores mas dinámicos y desarrollados; este desarrollo vinculado con otras ramas de la industria ha traído como consecuencia grandes aportaciones a nuestra economía.

Históricamente la primera planta automotriz fue en 1925, donde se concentraron las actividades principalmente en ensamble de autopartes y vehículos. A

partir de 1962 se sumó al proceso de sustitución de importaciones y se dedicó a la fabricación de autopartes, motores y vehículos, de esta forma México entró a una nueva etapa que estimuló el surgimiento de empresas de autopartes y aumentando las relaciones con las empresas armadoras de vehículos y productoras de partes y componentes.

En 1981 alcanzó los niveles más altos de producción, debido a que las ventas al mercado doméstico fueron superiores a 500,000 vehículos anuales. Sin embargo posteriormente atravesó por una mala situación económica y los productores buscaron mercados en el exterior. Para 1990 la apertura comercial del país ayudó en gran proporción a la industria provocando que esta contribuyera con el 9% del PIB manufacturero; volviéndose la principal generadora de divisas por exportación de manufacturas, después de la industria petroquímica.

La industria automotriz es una de los sectores que ha ocupado por mucho tiempo el primer lugar, esto debido a que es un sector industrial dinámico y con características innovadoras; esto es para países que han sabido incrementar su competitividad en esta rama.

Solo 10 empresas fundamentales a nivel internacional realizan el 70% de las ventas estas son: GENERAL MOTORS, FORD, TOYOTA, NISSAN, PEUGEOT-CITROEN, VOLKSWAGEN, CHRYSLER, RENAULT, FIAT Y VAZ; ninguno de los países pueden hacer caso omiso a los cambios y avances tecnológicos si pretenden competir en los mercados internacionales.

Anteriormente la utilización del sistema de producción en masa que utilizaban en la industria automotriz sufrieron grandes cambios, enfrentándose a un nuevo sistema llamado PRODUCCIÓN ESBELTA o LEAN PRODUCTION que encuentra sus orígenes en Japón, que debido a sus avances tecnológicos en la producción y administración de sistemas alcanzaron grandes niveles de competitividad.

Este nuevo sistema consistió en: una mayor capacitación y especialización de los trabajadores; mayor variedad en los productos y fragmentación del mercado; competencia con base en calidad en vez de precio; reducción de inventarios al mínimo a través de una relación más estrecha entre productores y proveedores, y un sistema de abastecimiento conocido como justo a tiempo<sup>22</sup>. Esta nueva técnica originó que los proveedores de autopartes y componentes y las empresas de la industria terminal se coordinaran, minimizaran inventarios, y lograran la calidad deseada. Esta

<sup>22</sup> SECOFI, "SECTOR AUTOMOTRIZ" Monografía 10; 1991, pp7.

transformación se llevo a cabo principalmente en JAPÓN, EUROPA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS Y MEXICO.

A partir de esta modernización en 1990 la producción de vehículos en América del norte alcanzo 9.2 millones de unidades donde México contribuyó con el 9%, Estados Unidos con el 80% y Canadá con el 11%. México contó con los elementos necesarios para adaptarse a la producción esbelta; pues la industria automotriz mexicana produce con calidad internacional.

Como ya se menciona la industria automotriz mexicana conformada por la INDUSTRIA TERMINAL (producción de vehículos) y la INDUSTRIA DE AUTOPARTES, es la segunda en importancia en el país después del sector petroquímico; pues contribuyo en 1990 con el 2.3% del PIB nacional y con el 9% del PIB manufacturero.

La industria automotriz en México esta conformada por empresas dedicadas a la fabricación de automóviles, camionetas, camiones, tractocamiones, autobuses. Esta producción y la venta es realizada por Volkswagen, Nissan, General Motors, Ford y Chrysler; y esta conformada por 31 plantas para ensamblar los vehículos y producir los motores; su producción es superior a un millón de unidades por año; por otra parte la fabricación de motores es de 2,100,000 unidades.

Es importante señalar que además de las empresas que se mencionaron que existen otras compañías como por ejemplo DINA, KENWORTH, MERCEDES BENZ, MEXICANA DE AUTOBUSES, TRAILERS DE MONTERREY Y VÍCTOR PATRÓN; que esta conformada por 12 plantas que se dedican a ensamble de vehículos, motores y autopartes que integran el sector que produce vehículos medianos, pesados, tractocamiones y autobuses.

En 1990 la producción fue de 830,000 unidades; esto produjo que se colocara México dentro de los 12 primeros productores de vehículos a nivel mundial. Como resultado de este crecimiento, en 1991 México contó con "nueve millones de vehículos de los cuales 2.7 eran camiones ligeros; 52,000 tractocamiones; 25,000 autobuses integrales y 1.8 millones autos importados, por lo que el crecimiento del parque vehicular fue en los últimos diez años de 55%"<sup>23</sup>.

La INDUSTRIA DE AUTOPARTES esta conformada por mas de 500 empresas, entre las partes que tienen mayor competitividad son los motores, arneses, radios, cinturones de seguridad, diversos accesorios para autos, asientos, mofles, limpiaparabrisas, parabrisas, acumuladores y amortiguadores. Por su parte esta

<sup>23</sup> IBID. pp.148

*industria ha intentado adaptarse a los cambios de la "producción esbelta" en cuanto calidad, precio y servicio y de esta forma mantener una situación importante como proveedor en equipos originales para los consumidores de otros países .*

*La MAQUILA en este sector automotriz representan cerca del 10% del total de las plantas, es decir aproximadamente 161 empresas establecidas en México; ubicadas principalmente en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León Tamaulipas, Jalisco, Estado de México, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.*

*Por otra parte el mercado en 1990 de camiones y automóviles fue de 544.7 miles de unidades, donde mas del 90% de la demanda de automóviles se concentro en populares y compactos. Los populares representaron el 60.6% con mas de 200 mil vehículos vendidos en 1990; estas ventas fueron hechas por la Volkswagen y la Nissan. Por otro lado en los compactos participaron compañías como la Chrysler, Ford y GM.*

*Los modelos básicos fueron:" por lo que se refiere a autos POPULARES: Tsuru (Nissan), Golf y Jetta (VW); COMPACTOS: Shadow y Spirit (Chrysler), Ghia y Topaz (Ford), Cavalier y Cutlass (GM); DE LUJO: Phantom(Chrysler), Taurus y Cougar(Ford); IMPORTADOS: Imperial (Chrysler), Lincoln (Ford), Cadillac y Corvette (GM), Máxima y 300ZX (Nissan), y Passat (VW)"<sup>24</sup>.*

*De la descripción anterior cabe mencionar que de los modelos Tsuru, Golf, Jetta y Topaz representan el 70% del mercado de ventas anuales ; lo que equivaldría a 245 unidades por año. Por otra parte la compañía GM tiene un porcentaje de ventas anual de 60 mil unidades por año y la importación representa el .5%.*

*Por otra parte realizando una comparación del mercado Mexicano con otros; encontramos que el que realiza ventas similares a los otros mercados es la Volkswagen de México y que tiene el primer lugar de ventas en México en autos para transportar personas. Por otra parte las empresas Mexicanas tienen como objetivo principal establecer estrategias para abastecer el mercado norteamericano que es el principal en las exportaciones de México.*

*Por lo que respecta a este sector, encontramos que presenta un desarrollo que se ha acrecentado a grandes pasos. Desafortunadamente, aunque representa un considerable porcentaje de divisas para nuestra economía no podemos ignorar que son empresas con capitales principalmente extranjeros, pero aún ante esta situación y gracias al decreto publicado en 1962 en el que se establecía a las empresas debían incorporar progresivamente partes de fabricación nacional hasta alcanzar un mínimo del 60%, pues solamente en esa época solo se limitaban al ensamblaje de vehículos con*

<sup>24</sup> ANDRE, Eduardo; "MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO" : México, ITAM, MC GRAW HILL, 1992, p.66.

piezas importadas; y ahora como ya lo analizamos gracias ha esto, México se ha convertido en un gran productor Industrial de Automóviles y Autopartes de gran calidad y con una creciente demanda por parte de otros países.

Como ya señalamos a pesar de ser capitales extranjeros esta inversión trajo consigo varios aspectos importantes como la generación de empleos que en sus principios aumento de 66 mil empleos hasta 138 mil empleos y su dinamismo de generar empleos fue producto del intenso proceso de expansión y capitalización.

Además de que permitió la participación de otras ramas de la industria como por ejemplo los productos del hule, vidrio plano, textil, y de equipos electrónicos, que ahora dependen en gran medida de este sector automotriz. También encontramos que en otras ramas se encuentran vinculadas como las de metales no ferrosos, extracción y beneficio de carbón, grafito y mineral de hierro, productos químicos diversos que son importantes en la fabricación de automóviles. Por otra parte es generadora de empleos indirectos, como por ejemplo talleres mecánicos, de hojalatería, lubricación, gasolineras, vulcanizados, servicios eléctricos, etc.

Hablando de las exportaciones generadas por este sector encontramos que de acuerdo a los datos del Banco de México se exporto lo siguientes productos:

a) Automóviles para transportación de personas: sobre este producto encontramos que en 1990 se exportaron en total 272,048 piezas; a partir de este momento en 1991 y 1992 las cantidades aumentaron a 368,465 piezas y 323,726 y finalmente para 1993 descendieron ligeramente a 293,240 piezas en ese año.

b) Automóviles para transportación de carga: En esta parte se presentaron incrementos en las exportaciones como podremos notar claramente a partir de 1990 exportamos 5,567 piezas las cuales se acrecentaron en 1991 y 1992 registrando en esos años una exportación de 15,774 y volviendo se acrecentar a 38,224 piezas respectivamente en esos años; y para 1993 se mantuvieron con 34,641 piezas.

c) Chassis con motor para toda clase de vehículos: En estas exportaciones encontramos un dinamismo pero a menor escala que los anteriores; pues en 1990 se exportaron 2,119 piezas las cuales se duplicaron en 1991 a 4,692 y registrando una leve alta en 1992 a 5,444 piezas y manteniendo finalmente el crecimiento en 1993 se exportaron 7,325 piezas.

d) Motor para vehículos: Sobre este rubro cabe señalar que se exportamos Motores que automóviles terminados, es increíble el crecimiento que han tenido las exportaciones en este rubro por ejemplo en 1990 se exportaron 1,426,273 piezas a partir de este año las exportaciones se mantuvieron con ligeras bajas no muy significativas que pudiesen afectar las exportaciones en este rubro.

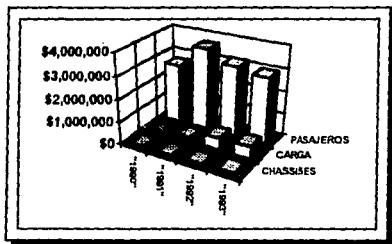
e) Muelles y sus Hojas para automóviles: Las exportaciones sobre este rubro mantuvieron con algunas ligeras variantes, partiendo de la base de exportaciones de

47,524 kg por año a partir de 1990 y no registrando un crecimiento dinámico sobre este producto.

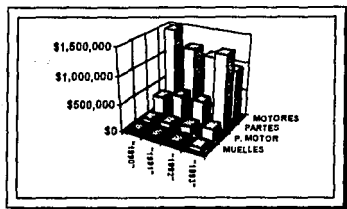
f) Partes sueltas para automóviles: En las exportaciones realizadas se registraron bajas en 1990 y 1992 lográndose 106,718 kg y 103,326 kg respectivamente en esos años y en 1991 y 1993 se registraron leves crecimientos de 118,338 kg y 239,532 kg exportados respectivamente en esos años.

g) Partes sueltas para motores: Aquí las exportaciones marcaron un crecimiento muy lento comenzando en 1990 de 20,518 kg exportados en ese año hasta 1993 de 39,057 kg que se lograron exportar.

	1990	1991	1992	1993
VEHICULOS DE PASAJEROS	2,633,040	3,621,748	3,131,918	2,928,165
VEHICULOS DE CARGA	27,973	171,264	529,456	544,715
CHASSIS PARA MOTOR	31,577	44,897	67,579	100,819

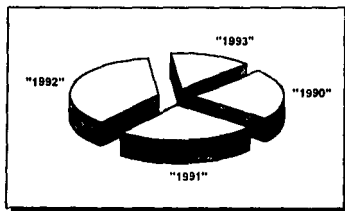


	1990	1991	1992	1993
MOTORES PARA AUTO	1,478,359	1,186,898	1,114,191	938,977
PARTES SUeltas	337,523	455,053	437,891	1,353,919
PARTES DE MOTOR	51,960	105,024	147,243	216,283
MUELLES DE AUTO	46,209	56,444	54,773	77,465



Como podemos apreciar las exportaciones mas importantes en primer lugar son las de Motores para vehículos, seguidos de la exportaciones de automóviles para transporte de personas y finalmente los automóviles para transportar carga; los destinos de estas exportaciones fueron principalmente a Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Francia, Italia y Suecia.

Por otro lado las exportaciones realizadas a Chile a partir de la firma del Acuerdo de Complementación Económica fueron principalmente de automóviles para transportar personas y para transportar carga; que representaron cerca de la mitad del porcentaje de las exportaciones por ejemplo en 1990 fue el 43.36% del total de las exportaciones; para 1991 se registro una baja representando el 34.40% de las exportaciones y para 1992 y 1993 se mantuvieron al 41.37% y 41.41% del total de las exportaciones.



	1990	1991	1992	1993
EHÍCULOS, AUTOMÓVILES				
INCLUSO TRACTORES	36,842,360	42,505,769	62,343,041	23,828,494



*También encontramos que Chile importa Chasis para diferentes autos, Neumáticos, vidrios templado y laminado, acondicionadores de aire, filtros de aceite, acumuladores, bujías, defensas, frenos, amortiguadores y embragues.*

*Por lo que respecta a este sector de la industria Mexicana después de la firma Acuerdo de Complementación Económica a tomado el primer lugar en las exportaciones realizadas a Chile; esto es debido principalmente a que la producción de piezas y automóviles en México; como ya explicamos ha demostrado calidad y como consecuencia las a facilitado las colocaciones de estos productos con rapidez en los distintos mercados en los que México ha comenzado a competir al parejo de otras grandes industrias automovilísticas.*

### 2.2.3.4 TEXTIL

*La industria textil actualmente esta participando en el Producto Interno Bruto con un promedio del 2.5 % y en la Industria Textil fue del 12% y a partir de 1990 se ha mantenido constante. Esta compuesta por alrededor de 11 mil empresas de las cuales se generan 850 mil empleos; de los cuales principalmente son empleos de confección; que es la actividad mas laboriosa y donde utilizan mayor mano de obra las empresas textiles.*

*Esta industria esta dividida en tres sectores:*

*1.- SECTOR PRODUCTOR DE FIBRAS SINTÉTICAS: Donde se encargan de elaborar fibras a partir de productos derivados del petróleo y también a partir de materias primas de celulosa.*

*Este sector esta compuesto actualmente por nueve empresas que generan un promedio de 19 mil empleos y que hablando porcentualmente seria un 2% del total de los empleos. Geográficamente se encuentran distribuidas principalmente en: "Jalisco que tiene una participación productiva del 24%, Nuevo León con 22%, Querétaro 19%, México 1-1%, Veracruz 8%, Distrito Federal 7%, Tamaulipas 4% y Tlaxcala 2%"<sup>25</sup>*

*Encontramos que este sector demuestra una perfecta organización entre sus etapas de producción de fibras sintéticas y artificiales; y cabe señalar que este desarrollo se debe primordialmente a que contamos con autosuficiencia en cuanto a las materias primas que se requieren para la fabricación de estas fibras; así como también somos exportadores de varias de estas materias primas como anhídrido tereftálico, dimetil tereftalato y Glicol, mas sin embargo no contamos con todos los petroquímicos básicos suficientes para la fabricación de estas fibras por lo que se recurre a importaciones que complementan la producción de estas materias.*

<sup>25</sup> SECOFI, " LA INDUSTRIA TEXTIL", Monografía num. 13, 1991, pag 6.

2.- **SECTOR TEXTIL:** Se encargan de fabricar las fibras naturales y todo tipo de hilados, tejidos, telas y sus acabados; así como los productos terminados procesados directamente a través del tejido como por ejemplo las alfombras.

En este sector encontramos que no se ha desarrollado tan dinámicamente como el sector de fibras sintéticas, ni mucho menos como el se confección, mas sin embargo en los avances tecnológicos ha presentado un desarrollo importante, que desde este punto de vista le ha permitido adaptarse a los avances en modas.

Esta conformado por 2,249 empresas, que generan 250 mil empleos que representarían porcentualmente un 28% del total de empleos. Esta constituida geográficamente por: El 86% de establecimientos pequeños o micros, un 70% de las empresas se localizan en Puebla, el 16% en México; y en el Distrito Federal con un 18%<sup>26</sup> afortunadamente la mayoría de las empresas son mexicanas, representando los capitales extranjeros un 10 % dentro de este sector.

Cabe señalar que dentro de este sector aun persisten los métodos tradicionales de producción, así como también los modernos y avances tecnológicos, que equivaldrían a los que se emplean en las grandes potencias, y destacándose principalmente en la tecnología utilizada en la fabricación de hilados de fibras naturales, alfombras; pero desgraciadamente parte de la capacidad de esta tecnología se encuentra sin producir. Pero pese a estos obstáculos este sector se ha desarrollado y ha demostrado competitividad internacionalmente; sin embargo esta competitividad se ve afectada por la falta de materias primas naturales que muchas veces no es suministrada por la falta de inversión y rezago en tecnología.

3.- **SECTOR DE CONFECCIÓN** Que se dedican al la fabricación de prendas. En este sector se utiliza mas la mano de obra, se puede decir que el 50% es mano de obra y el otro es materia prima; esta conformado por 9,125 empresas, y como es una empresa que absorbe cantidades grandes de mano de obra; esta genera aproximadamente 600 mil empleos directos. La mayoría de estas empresas son micro o pequeñas empresa; concentradas en las grandes ciudades como la ciudad de México y la frontera norte y la mayoría de estas empresas son Mexicanas.

El problema fundamental que enfrenta esta industria son las dificultades de los altos costos de los materiales y la falta de actualización ante los cambios dinámicos de la moda.

Mas sin embargo pese a esta organización tenemos que las exportaciones de este sector no son tan fuertes como se espera, esto es por las barreras comerciales que antepone alguna grandes potencias que por ejemplo imponen cuotas a los productos

<sup>26</sup> IBU, pp.6

textiles mexicanos lo que impide que estos productos puedan competir al nivel de otros que se encuentran en la misma altura.

Por lo que respecta a la Maquiladoras, estas participan activamente en la generación de empleos, cuya participación asciende a 42 mil empleos, y esta conformada aproximadamente por 245 establecimientos y su participación en la industria textil fue aproximadamente del 6%.

Desafortunadamente la industria textil, registra mas importaciones que exportaciones lo que perjudica gravemente la balanza comercial; esto debido a que únicamente los productos que se colocan rápidamente son la fibra sintéticas y artificiales y ciertos hilados de algodón.

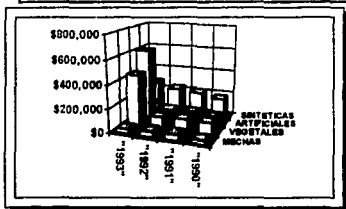
Las principales exportaciones Mexicanas de este sector se centran principalmente en ARTÍCULOS DE TELAS Y TEJIDOS DE ALGODÓN Y FIBRAS VEGETALES; cuyas exportaciones en 1990 fueron de 26,794 kg durante ese año, en el siguiente año estas se mantuvieron, con un leve aumento que fue de 26,933kg; para 1992 estas se redujeron también pero no tan significativamente exportándose 23,153 kg y finalmente en 1993 aumentaron a mas del doble por que se exportaron 65,415kg durante este ultimo año.

•Otro producto que es de gran importancia dentro de las exportaciones Mexicanas son los ARTÍCULOS DE TELAS Y TEJIDOS, SEDA, FIBRAS ARTIFICIALES O LANA; que en 1990 se exportaron 32,802kg, posteriormente en 1991 aumentaron las exportaciones a 44 049 kg, mas sin embargo, desafortunadamente en el año siguiente decayeron a menos de lo que se exporto en 1990, pues solo se exportaron 26,689 kg, pero esto no afecto las exportaciones en el año siguiente, ya que mostraron una recuperación dinámica, pues se exportaron en 1993 96,274kg en solo ese año.

Las FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES O SINTÉTICAS; otro producto de gran importancia dentro del comercio internacional de México; muestran un mayor numero de exportaciones por ejemplo en 1990 se exportaron 75,704 kg tan solo en ese año, en el siguiente año las exportaciones continuaron aumentado y se lograron exportar de este producto 92,553kg; en 1992 continuaron mostrando su crecimiento pero no tan mayor comparado con los años anteriores pues se registro una exportación de 97,449 kg, las cuales se mantuvieron en 1993 con un leve descenso exportándose 94,790 kg en este ultimo año.

Finalmente, encontramos que el ultimo producto de importancia dentro de las exportaciones Mexicanas son las MECIAS Y CABLES DE ACETATO Y CELULOSA, por ejemplo en 1990 se exportaron 10,299 kg; posteriormente en 1991 registraron un aumento y se exportaron 15,798kg; en los años siguientes se mantuvieron las exportaciones con ligeras bajas no muy significativas por ejemplo en 1992 se exportaron 15,007kg, y en 1993 14,428 kg, como podremos apreciar en la gráfica que a continuación se presenta:

	1990	1991	1992	1993
FIBRAS SINTÉTICAS	171,194	207,880	224,056	271,428
FIBRAS ARTIFICIALES	75,816	91,721	91,375	605,321
FIBRAS VEGETALES	98,232	102,233	95,889	436,266
MECHAS Y CABLES DE ACETATO Y CELULOSA	31,026	48,231	46,191	35,631



Las exportaciones realizadas a Chile; a partir de la firma del acuerdo de Complementación económica fueron principalmente en los siguientes productos y los cuales tuvieron un desarrollo que podemos apreciar en la gráfica posterior:

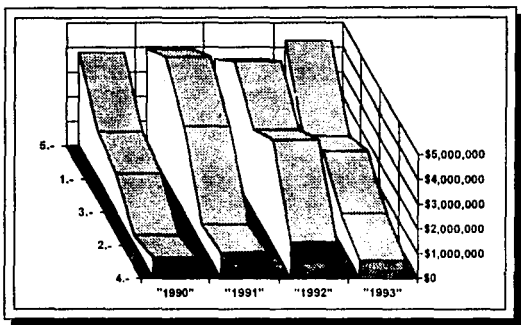
1.- FIBRAS CELULOSICAS Y SINTÉTICAS: De este producto que exportamos a Chile en 1990 representaron el 2.13% del total de las exportaciones durante ese año; posteriormente las exportaciones se duplicaron y representaron el 4.01% ; en 1992 y 1993 se redujeron las exportaciones al 3.17% y 3.02% respectivamente en esos años.

2.- HILADOS Y TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES : Sobre las exportaciones de este material; registraron aumentos paulatinamente a partir de 1990 que las exportaciones representaron un 0.46%; para 1992 incrementaron las exportaciones y representaron el 0.69%, este crecimiento se siguió manifestando dentro de 1992 y 1993, registrando en estos años un 2.83% y un 2.26% respectivamente en esos años

3.- PREPARACIÓN DE FIBRAS BLANDAS PARA HILADO: Las exportaciones realizadas en este productos a partir de la firma del acuerdo fueron mas dinámicas, estas se iniciaron en 1990 representando el 1.74% del total de las exportaciones; para 1991 y 1992 estas aumentaron registrando el 2.81% y un 2.22% respectivamente; aunque como podemos observar hubo una disminución en 1992 pero esto no afectó las exportaciones en 1993 que se duplicaron representando el 4.30% del total de las exportaciones realizadas a Chile.

4.- **BLANQUEO, TEÑIDO Y ACABADO DE TELAS:** Sobre este material encontramos que las exportaciones son débiles y no muy significativas a partir de la firma del acuerdo, por ejemplo en 1990 y 1991 se exportaron el 0.94% y el 0.84% del total de las exportaciones hechas a Chile; como podemos observar el aumento fue muy leve, para 1992 se mantuvieron las exportaciones con 0.97% y finalmente en 1993 se registro un aumento mas fuerte y las exportaciones representaron el 1.26% del total exportado en ese año.

5.- **MECHAS PARA FILTROS DE CIGARROS:** Las exportaciones realizadas en este material con destino a Chile en 1990 registraron \$ 3,785,000. USD este ingreso en los años posteriores se mantuvo con variaciones en algunos casos por ejemplo en 1991 y 1992 se registraron \$ 3,993,000.USD y \$3,521,000.USD; y finalmente en 1993 se registro un aumento a \$ 4,262,000. USD en ese año.



	1990	1991	1992	1993
1.-FIBRAS CELULOSICAS Y SINTÉTICAS	1,910,229	4,956,231	4,782,667	1,787,229
2.-HILADOS Y TEJIDOS ARTIFICIALES	411,023	848,717	4,269,246	1,298,771
3.-FIBRAS BLANDAS	1,557,926	3,474,255	3,341,214	2,472,331
4.-BLANQUEO Y TENIDO	837,987	1,043,438	1,466,438	724,993
5.-MECHAS PARA CIGARROS	3,785,000	3,993,000	3,521,000	4,262,000

*Como podemos apreciar a excepción de las fibras sintéticas y las artificiales la comercialización de los productos textiles mexicanos es débil; y esto es consecuencia principalmente de las barreras comerciales que son obstáculos que debe sufrir el comerciante para exportar como por ejemplo al exportar a Estados Unidos se sufren por las cuotas que se les imponen a los productos textiles Mexicanos esto provoca que las inversiones se anulen por la certidumbre de poder tener un acceso que justifique estas inversiones*

*Otra consecuencia es el superávit de la balanza comercial, donde la industria textil mostró un déficit que se explica por el dinamismo de las importaciones que realiza México de otros países que se concentra principalmente en productos de la confección con un 38% y en el fibras y textiles.*

### 2.2.3.5 QUÍMICA BÁSICA

*Esta industria es conformada principalmente por productos minerales no metálicos y sustancias petroquímicas; que se encuentran destinadas a otras industrias de transformación. Los comienzos de esta industria se remontan al tratamiento de algunos minerales como por ejemplo las sales, potasas y azufre; posteriormente se incursionó con el carbón y el petróleo o la petroquímica, las cuales presentaron un desarrollo mas dinámico; debido a las diferentes utilidades que presentaban a la sociedad; por los otros productos derivados que de estos se obtienen.*

*Esta industria la integran aproximadamente 52 empresas principales; y la mayoría de estas consideran las sustancias químicas básicas como una línea de negocios secundaria; pues al ingresar en esta línea se encontraban con barreras como: "un alto grado de integración hacia productos de mayor valor agregado, por el bajo nivel de rentabilidad de las inversiones, derivadas del control oficial de los precios y, finalmente, la ausencia de Sinergia, tanto en materias primas como en los procesos de fabricación."<sup>27</sup>*

*Pese a estas barreras encontramos que este sector ha demostrado su competitividad con otros mercados; debido a la participación que tiene en la elaboración de insumos que utilizan en casi todas las actividades industriales y abriéndose paso principalmente en los productos como:*

1. *ÁCIDO SULFÚRICO: fertilizantes, procesamiento de minerales, detergentes, productos farmacéuticos, pesticidas.*

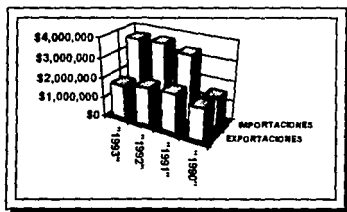
<sup>27</sup> LÓPEZ, Rosado, Diego G., "PROBLEMAS ECONÓMICOS DE MÉXICO", 6ª ED., MÉXICO, UNAM, 1984, pp. 168.

2. **ÁCIDO NÍTRICO:** fertilizantes, explosivos, productos, farmacéuticos, pesticidas.
3. **CARBONATO DE SODIO:** vidrio, papel, alimentos.
4. **SULFATO DE SODIO:** Papel, detergentes, vidrio.
5. **ÁCIDO FOSFÓRICO:** fertilizantes, alimentos, detergentes, pesticidas.
6. **SOSA CÁUSTICA:** jabones, grasas y aceites, productos farmacéuticos.
7. **ÁCIDO FLUORHÍDRICO:** enriquecimiento de uranio, pesticidas, soldaduras especiales.
8. **ÁCIDO CLORHÍDRICO:** Aleaciones metálicas, elastómeros, pesticidas.
9. **OXIDO DE MAGNESIO:** pesticidas, fármacos, aditivos para alimentos, estabilizadores de plásticos.

Y otras como: **ÁCIDO CLÓRICO, ÁCIDO ORTOFOSFÓRICO, ÁCIDO POLICARBOXÍLICOS, COMPUESTOS NITROGENADOS, COMPUESTOS HETEROCICLICOS, HORMONAS, OXIDO DE PLOMO Y ZINC, ANTIBIÓTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ABONOS QUÍMICOS Y PREPARADOS,** etc.

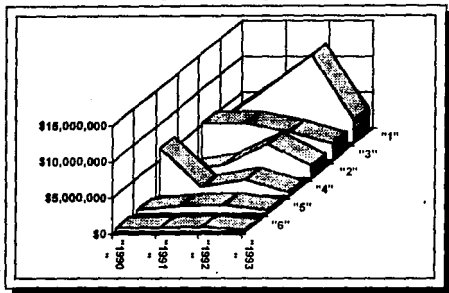
Realmente es imposible mencionar todos los productos; pues la variedad de esta industria química se debe a la diversidad de materias primas que utilizan como combustibles sólidos como el carbón; o líquidos como el petróleo y gaseosos como el gas natural. Pero dentro de este rubro las exportaciones anuales fueron muy bajas considerando las importaciones realizadas como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
1990	\$ 1,648,759,000.00	\$ 1,506,526,000.00
1991	\$ 1,974,773,000.00	\$ 3,343,446,000.00
1992	\$ 1,934,816,000.00	\$ 3,632,971,000.00
1993	\$ 1,729,595,000.00	\$ 3,613,932,000.00



A partir de 1991 las importaciones sobre esta industria se triplicaron, y por lo que respecta a las exportaciones durante estos periodos casi se mantuvieron, pero con algunas variaciones que se pueden apreciar mejor en la siguiente gráfica:

Por otro lado es importante señalar que de esta serie de productos A partir de la firma del ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA se lograron acomodar 15 productos en el mercado Chileno que son los siguientes:



	1990	1991	1992	1993
1.- RESINAS ARTIFICIALES	3,481,275	7,703,281	12,215,026	3,219,516
2.- COLORANTES Y PIGMENTOS	943,257	1,884,567	4,782,667	1,737,229
3.- PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	5,205,162	5,223,196	3,969,000	2,506,158
4.- OTROS PROD. QUÍMICOS	6,594,973	1,261,633	2,261,093	484,139
5.- PRODUCTOS MEDICINALES	496,033	1,056,360	1,225,272	443,978
6.- JABONES Y DETERGENTES	434,097	470,495	597,739	163,998

1.- RESINAS ARTIFICIALES: de estas se registra una variación en el porcentaje total de las exportaciones realizadas a Chile por ejemplo en 1990 representaron el 3.89% del total de las exportaciones realizadas a Chile el cual se duplico en 1991 a 6.23%; y que continuo creciendo en el año siguiente registrando en 1992 el 8.11% y; finalmente en 1993 registro una bajo descendiendo al 5.60% del total de las exportaciones.



2.- **COLORANTES Y PIGMENTOS:** Este producto se mantuvo durante los dos primeros años; es decir en 1990 y 1991 registrando el 1.05% y 1.53% del total de las exportaciones mientras que en 1992 y 1993 se registró un crecimiento en el porcentaje teniendo 2.91% y 3.58% en el total de las exportaciones de cada año.

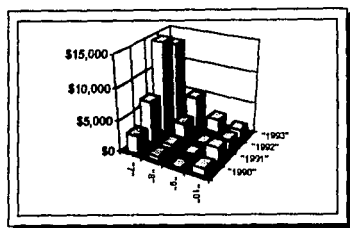
3.- **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS:** Estas exportaciones representaron un porcentaje del 5.81% del total de las exportaciones en 1990, siendo este año el mas alto; ya que en los años subsecuentes se redujeron no muy considerablemente pero en 1991 y 1993 se mantuvieron en el 4.23% y 4.01% y el año mas bajo fue en 1992 que registraron el 2.63%, representado el porcentaje mas bajo del total de las exportaciones durante este periodo.

4.- **OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS:** Dentro de las exportaciones de estos productos; podemos apreciar que el año que registro un mayor porcentaje fue en 1990 que tuvo un 7.36% del total de las exportaciones; posteriormente las exportaciones decayeron registrando en 1991 el 1.02%, en 1992 el 1.50% y finalmente en 1993 solo representaron el 0.84% del total de las exportaciones durante ese año.

5.- **PRODUCTOS MEDICINALES:** Los porcentajes de exportación durante el periodo de 1990 a 1993 se mantuvieron muy bajos registrando en 1990 0.55%; y con un ligero aumento dentro de 1991 y 1992 manteniéndose en 0.85% y 0.81% respectivamente; desafortunadamente en 1993 estas se redujeron y representaron el 0.77% del total de las exportaciones.

6.- **JABONES, DETERGENTES Y SIMILARES:** Sobre las exportaciones de estos productos a Chile no registraron aun porcentaje significativo para México durante este periodo; ya que en 1990 representaron el 0.48%; en 1991 se redujo representando el 0.38%, para 1992 representaron el 0.40%; y finalmente en 1993 representaron el 0.29% del total de las exportaciones a Chile.

	1990	1991	1992	1993
7. POLIMEROS DE				
CLORURO DE VINILO	2,937	6,692	14,741	13,270
8. PIGMENTOS A BASE DE				
DIOXIDO DE TITANIO	654	668	2,382	5,057
9. TRIFOSFATO DE SODIO	0	77	0	2,305
10. POLIACETALES	1,168	2,362	1,643	1,487



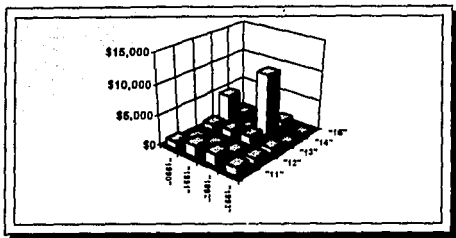
7.- **POLÍMEROS DE CLORURO DE VINILO:** Este producto fue el que mayor porcentaje tuvo en las exportaciones de acuerdo a los datos presentados por la Embajada de Chile y; así como también represento un crecimiento dinámico A partir de 1990; año en el que se obtuvieron como inicio \$ 2,937 USD, posteriormente se comenzó el crecimiento obteniendo en 1991 de \$ 6,692 USD; como podemos observar el crecimiento fue muy rápido de 1990 a 1991; pero lo fue aun mas en 1992 que se obtuvieron \$14,741 USD; posteriormente en 1993 tuvo una leve baja que no afecto las exportaciones, pues en este año se obtuvieron \$13,270 USD durante ese año.

8.- **PIGMENTOS A BASE DE DIOXIDO DE TITANIO:** Este productos se mantuvo en sus exportaciones durante los primeros años obteniéndose en 1990 y 1991 \$654 y \$668 USD; posteriormente se incrementaron las exportaciones en 1992 y 1993 obteniéndose en estos años \$2,382 y \$5,057 USD; como podemos observar A partir de la firma se incrementaron las exportaciones de este producto dinámicamente durante los dos últimos años.

9.- **TRIFOSFATO DE SODIO:** De este producto A partir de la firma solo se exportaron en 1991 \$ 77 USD lo cual resulto muy bajo; tal vez provocando que en el año siguiente no se registrara ninguna exportación; hasta 1993 que se exportaron \$ 2,305 USD.

10.- **POLIACETALES:** Este producto ha mantenido sus exportaciones conciertas variaciones; por ejemplo en 1990 se exportaron \$ 1,168 USD; posteriormente tuvieron un crecimiento en 1991 a \$ 2,362 USD; desgraciadamente estas exportaciones en 1992 y 1993 volvieron a bajar a casi su valor anterior registrando \$ 1,643 y 1,468 USD.

	1990	1991	1992	1993
11. ISOCIANATOS	1,240	2,018	2,002	1,418
12. MEDICAMENTOS	77	326	532	1,058
13. ACETATO DE VINILIO	1,014	1,358	1,603	956
14. ACETES COMBUSTIBLES	4,696	0	10,364	0
15. AMONIACO ANHIDRIDO	0	0	1,055	0



11.-ISOCIANATOS: Sobre las exportaciones de este producto se tenemos que en 1991 y 1992 se registraron 2, 018 USD y \$ 2,002 USD: por lo que fueron los años en donde se obtuvieron una alta en las exportaciones sobre este producto; ya que en 1991 y 1993 fueron de \$1,240 USD y \$ 1,453 USD; estas cantidades no fueron muy bajas comparada con otras exportaciones de otros productos químicos.

12.- MEDICAMENTOS DOSIFICADOS O CONDICIONADOS: Estos registraron unrecimiento en las exportaciones a partir de 1990, que se obtuvo \$ 77 USD, cabe señalar que estas cifras son en miles de dólares; posteriormente en 1991 estas exportaciones aumentaron a \$ 326 USD; en 1992 fueron de \$532 USD y finalmente para 1993 se obtuvieron \$1,050 USD; sin embargo, en este producto; el desarrollo no fue tan dinámico como en otras exportaciones que realiza México a Chile.

13.-ACETATO DE VINILO Las exportaciones realizadas a Chile en cuanto a este producto se mantuvieron sin crecimientos dinámicos; pues A partir de 1990 se obtuvieron \$ 1,014 USD , en 1991 y 1992 fue de \$1,358 USD y \$ 1,603 USD y finalmente para 1993 registraron una baja llegándose a obtener en ese año solo \$956 USD en ese año.

### 2.2.3.6 ELECTRÓNICOS

Dentro de las exportaciones de aparatos eléctricos y electrónicos, encontramos otra serie de productos que se exportan a Chile siendo los mas importantes MAQUINAS DE OFICINA, CALCULO Y CONTABILIDAD Y FABRICACIÓN DE APARATOS Y ARTICULOS FOTOGRAFICOS.

En lo que se refiere a las exportaciones de MAQUINAS DE OFICINA, CALCULO Y CONTABILIDAD estos representaron a México en las exportaciones a Chile en 1990 y 1991 el 4.59% y el 10.55%; como podemos apreciar el crecimiento de 1991 a 1992 se duplicó dinámicamente lo que favoreció comercialmente a México; desafortunadamente así con la rapidez en que se incrementó se redujeron para 1992 y 1993 representando

en estos años el 5.01% y el 1.95% lo cual en este caso la reducción de exportaciones redujo las posibilidades comerciales de los productos Mexicanos.

Otro producto que representa importantes porcentajes en las exportaciones Mexicanas son la fabricación de Artículos fotográficos; el cual en 1990 y 1991 registro aumentos y disminuciones pero no tan dinámicas como el producto anterior, representando el 4.39% y 6.02% de las exportaciones en cada año respectivamente; para 1992 y 1993 se registro una baja en las exportaciones representando el 4.79% y el 4.25% como podemos observar estas exportaciones se nivelaron a las exportaciones iniciales en 1990 después de la firma del Acuerdo.

Cabe señalar que se exportan otros productos a Chile pero los de mayor importancia son los anteriores, mas sin embargo se realizan también exportaciones de Construcción y reparación de equipo, otras maquinarias y equipos y finalmente de maquinaria y equipo industrial eléctrico.

Acercas de las exportaciones de CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO encontramos que estas, en 1990 no se realizaron ninguna exportación hacia Chile; no fue sino hasta 1991 donde las exportaciones en este rubro representaron el 0.25% del total de las exportaciones; para 1992 se clevo hasta el 1.30% siendo el año mas alto de exportaciones durante este periodo, ya que para 1993 se disminuyeron a 0.64% del total de las exportaciones realizadas a Chile.

Las exportaciones de Maquinaria y equipo realizadas a Chile representaron en 1990 el 0.21%, en 1991 estas exportaciones registraron el 0.24%; en 1992 aumentaron a 0.85 %; pero este aumento volvió a decaer nuevamente en 1993 en el que se registro el 0.23% del total de las exportaciones realizadas a partir de la firma del acuerdo.

Por otra parte de las exportaciones realizadas de Maquinaria y equipo industrial eléctrico tenemos que estas representaron en 1990 y 1991 el 0.34% y el 0.17% lo cual registra una disminución a casi la mitad; afortunadamente en el siguiente año se recuperaron representando el 0.61% y para 1993 mantuvo el crecimiento y se logro el 0.86% de las exportaciones realizadas a Chile

Como ya explicamos de la globalización de exportaciones anteriores realizadas a Chile sobre equipo; los productos de mayor importancia que se exportaron a este país fueron entre RECEPTORES DE TV, COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORAS; MAQUINAS DE ESCRIBIR Y PARA PROCESAR TEXTOS

## 2.2.4 COMERCIO EXTERIOR

En México el comercio interno; antiguamente era limitado; principalmente por la deficiencia de las comunicaciones, ahora contamos con el mejoramiento de las vias de

*comunicación y del aumento de la actividad comercial entre las zonas rurales y los productos manufacturados en las zonas industriales, el mercado nacional más importante es el Distrito Federal, pues este consume el 34% de los productos alimenticios procedentes de toda la República Mexicana.*

*Pero el comercio de mayor importancia para la economía mexicana es el comercio internacional; que ha tenido un aumento considerable; y esto es producto del dinámico desarrollo económico del país, esto ha provocado un aumento en las exportaciones e importaciones, y como producto de este aumento también se han incrementado las relaciones comerciales con un mayor número de países; provocando un crecimiento y modernización en los sectores de nuestro país.*

*Podemos decir que el origen de este proceso de desarrollo lo encontramos en 1983 con el programa de liberación del régimen hacendario; y junto con otras políticas de simplificación, desregulación comercial y de mecanismos que ayudan a los exportadores e importadores. Otro factor importante es la integración de México al GATT que sentó bases firmes en este desarrollo hacia el comercio internacional.*

*A partir de este momento el camino recorrido por México en el desarrollo del comercio internacional, se ha podido valorar a través de la firma de varios acuerdos y tratados; fundamentalmente el firmado con Estados Unidos y Canadá; y en particular el que es materia de este estudio el firmado con Chile. También México, por otro lado ingreso como miembro al grupo ANDINO, al COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA - AMÉRICA, A LA CUENCA DEL PACÍFICO, así como también otra serie de formas para seguir abriéndose las puertas en otros mercados, y de esta forma continuar el desarrollo iniciado tiempo atrás.*

*Las principales importaciones realizadas por México a partir de esta apertura comercial abarcan Maquinaria, equipo, camiones, locomotoras, tractores, Herramientas, accesorios, refacciones, materias primas, medicinas, papel, carbón, celulosa, alimentos; productos químicos, instrumentos y aparatos de precisión, animales para cría y semillas para siembra entre otros productos.*

*La mayoría de las importaciones realizadas fueron con Estados Unidos; que porcentualmente se estaría hablando de un 80%; y el resto fueron principalmente con Canadá, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, Italia y Japón.*

*Las exportaciones que se realizaron principalmente fueron Plata, plomo, cobre, zinc, productos textiles, algodón, ixtle; ganado vacuno en pie y en canal, productos alimenticios; maíz, café, azúcar, pescados, mariscos, jitomate, garbanzo, chícharo, etc y los principales destinos de estas son Estados Unidos, España, Japón, Francia, Alemania, Países Bajos, Canadá, Italia, Brasil, Argentina, Suiza y Succia.*

*Las exportaciones Mexicanas se han desarrollado a través del tiempo elevándose en los últimos años, pero a pesar de ello; las importaciones continúan superando a estas;*

por lo que el déficit de la balanza de pagos es resultado de las excesivas importaciones sobre las exportaciones y del creciente pago de la deuda externa, por lo que el desequilibrio en la balanza comercial; que registra mayores egresos que ingresos; y una de las principales causas es LA DEPENDENCIA ECONÓMICA CON EL EXTERIOR, lo cual se debe comenzar a solucionar.

Por ejemplo en 1992 México vendió en total a diferentes países \$15,945 millones de dólares y importó en diferentes mercancías por valor de \$23,076 millones de dólares, lo que indica que se importa más de lo que se exporta y como consecuencia tenemos un déficit en la balanza comercial exterior que sería aproximadamente de unos \$ 7,122 millones de dólares.

Como se explicaba anteriormente; el proceso iniciado en 1983 estuvo caracterizado primordialmente por "el saneamiento de finanzas públicas, la reestructuración del sector para estatal y la racionalización de la protección comercial". De esta manera se ha sustituido la protección comercial que se basaba en permisos previos de importación por aranceles; finalmente en 1986 con el objeto de reorientar la economía mexicana se firmó el protocolo de adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Dentro del periodo de 1990 a 1993 se ha intentado principalmente el proceso de cambio estructural con un "programa de desregulación económica, la simplificación y readecuación del marco jurídico que regula la inversión extranjera, promoción de exportaciones, el fomento a la actividad productiva de los particulares y la promoción de los intereses en el exterior."<sup>29</sup>

Como resultado de este programa se han obtenido un resultado notorio dentro del sector exportador, ya que por ejemplo en la década anterior se produjo un estancamiento en el producto interno bruto; las exportaciones petroleras se estancaron; en la actualidad sobresalen por su dinamismo y son un factor en la recuperación económica del país por ejemplo actualmente las exportaciones petroleras representan el 65.4% del total de las exportaciones mientras que en la década pasada solo representaban el 22.4%.

Las exportaciones Mexicanas manufactureras registraron un incremento del 4.5 veces mientras que las manufactureras de Hong Kong, Corea del Sur, Singapur y Taiwan se multiplicaron en un 3.3, 2.8, 2.9, y 2.9 veces respectivamente; por lo que las Exportaciones superaron a las compañías manufactureras mundiales; también México

<sup>28</sup> SECOFI, "MEXICO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL", MEXICO; 1990 pp.1

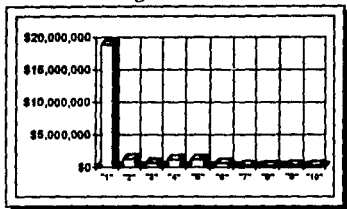
<sup>29</sup> IRIID pág. 2

supero en este sector a Brasil, Colombia, Chile, Filipinas y Malasia. Como podemos observar la comparación es favorable en el crecimiento que sostenemos.

Este avance es producto de la capacidad que ha presentado México para intentar adaptarse a las continuas transformaciones y aprovechar las oportunidades que se generan en el mercado internacional; pero aun falta mucho por desarrollar en algunos sectores económicos de México, para alcanzar el desarrollo total; que muchas veces en estos sectores se ven limitados por las presiones proteccionistas y la falta de efectividad en las reglas de comercio internacional que podría en cierta forma afectar el acceso de los productos a los mercados externos.

Por otra parte encontramos que en orden de importancia, los principales socios comerciales de México son:

- |                    |                 |
|--------------------|-----------------|
| 1.- Estados Unidos | 6.- Francia     |
| 2.- Japón          | 7.- Brasil      |
| 3.- Alemania       | 8.- Italia      |
| 4.- Canadá         | 9.- Reino Unido |
| 5.- España         | 10.- Argentina  |



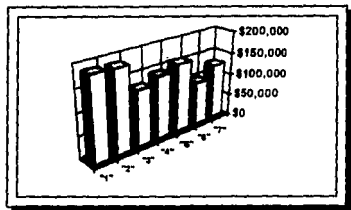
Como podemos observar en la gráfica, y como ya se menciono anteriormente Estados Unidos es el principal exportador e importador de México, que registró en total de exportaciones hechas a Estados Unidos \$ 18,856,438 dólares de los cuales \$14,577,482 dólares son exportaciones no Petroleras; por otra parte las importaciones registraron un total de \$ 24,730,218 dólares, como podemos observar las importaciones continúan sobresaliendo de las exportaciones.

Por su parte las exportaciones a Japón no fueron tal altas comparadas con las de Estado Unidos; estas registraron en total \$1,240,914 dólares de las cuales \$360,441 fueron no petroleras y las importaciones registraron \$ 2,030,665 dólares que al igual que Estados Unidos sobresalen las importaciones; de esta manera estos son los dos países que registran las cifras mas importantes del comercio con México.

Por otro lado los principales socios comerciales de México con América latina son:

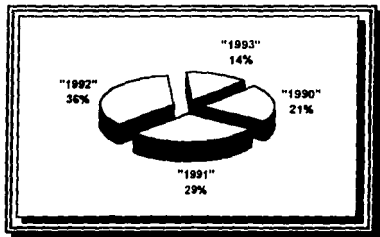
1.- Brasil  
3.- Venezuela  
5.- Colombia

2.- Argentina 7.- Chile  
4.- Guatemala  
6.- Panamá



Como podemos observar en la gráfica Chile ocupa el último lugar dentro de los principales socios comerciales de México en América Latina, pese aun al acuerdo de Complementación económica firmado con México estas siguen siendo menores.

Sin embargo, estas han aumentado a través del tiempo por ejemplo en 1990 el total de las exportaciones representaron en miles de dólares \$ 39,590,293 (de acuerdo a los datos proporcionados por SECOFI); para 1991 la cifra creció a \$123,557,645 dólares que representan el 100% de las exportaciones hechas a México, afortunadamente este cifra continuo incrementando para 1992 donde se ingresaron \$ 150,699,794 dólares lo cual indica el gran avance que se ha tenido después de la firma del acuerdo, desafortunadamente para 1993 estas exportaciones a Chile disminuyeron en gran proporción obteniéndose de estas \$ 57,536,901 dólares.



En conclusión los productos Mexicanas en el mercado Chileno, son más diversificadas que las exportaciones de Chile a México como podremos ver en la



*segunda parte de este capítulo, y están constituidas como analizamos en esta parte principalmente por productos industriales como, por ejemplo:*

- a) Vehículos con 58.4%,*
- b) televisores 7.6%,*
- c) computadoras 4.5%,*
- d) polímeros de cloruro de vinilo 6.4%,*
- e) películas fotográficas 3.2%,*
- f) fibras acrílicas 2.7%,*
- g) pigmentos de dióxido de titanio 2.4%,*
- h) mechas para cigarrillos 2%,*
- i) tubos de cobre 2%,*

*Siendo estos los 7 productos que representan el 24% del total de las exportaciones a Chile junto con los Vehículos totalizan un 82.4% de las colocaciones mexicanas en Chile*

## **2.3. SITUACIÓN COMERCIAL DE** **CHILE 1990 - 1993**



### **2.3.1 SECTOR AGRÍCOLA**

*Al analizar el desarrollo histórico de la agricultura chilena brevemente nos permite obtener una visión clara de la situación de este sector al firmar el ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA CON MEXICO y el desarrollo que ha tenido esta de 1990 hasta la fecha que es uno de los puntos fundamentales de este análisis.*

*La agricultura Chilena antes de 1990 fue producto de reformas arancelarias y manipulaciones que la hicieron muy vulnerable a los cambios producidos en el mercado internacional, y las políticas diseñadas para disminuir la inflación perjudicaron a los agricultores en su mayoría. Las políticas de estabilización solo resultaron en perjuicio de los productores agropecuarios, la nivelación de precios internos; con los vigentes en los mercados internacionales significó una reducción drástica de los precios relativos para una serie de cultivos. Esta política estabilizadora no era compatible con los mercados internacionales; por lo que la pobreza en el campo aumento considerablemente y el desarrollo no era equitativo, no obstante de esta situación el gobierno Chileno insistía en apoyar el desarrollo de este sector de la economía y a partir de 1973 provoco que se estructuraran políticas de modernización y transformación, impulsando la exportaciones agrícolas y forestales, lo que provoco aumentar la competencia internacional. Los productores optaron en su interés por competir por exportar bienes frutícolas y forestales; y el impulso que se le dio a estas exportaciones fueron favorablemente notables.*

*Podríamos concluir que el inicio de transformación agraria fue emprendida por el gobierno de Eduardo Frei en 1964-1970, la cual se basaba principalmente en la reforma agraria, el sindicalismo campesino y la modernización tecnológica y económica. En lo que respecta a la reforma agraria fue concluida durante su régimen, logrando de esta forma la modernización, pero en lo que respecta a los sindicatos campesinos fueron sometidos a cargo de la represión en el campo provocando su desaparición. Sin embargo fue en el gobierno militar de Pinochet (1973), en donde se logro el éxito final de este proceso de transformación, ya que ayudo al cambio del campo Chileno, eliminando los obstáculos políticos y sociales que entorpecían el proceso iniciado por Frei.*

*La política Agraria del Presidente Chileno Patricio Aylwin a partir de 1990 ha sido seguir aplicando las mismas tácticas de Pinochet en este sector, esto debido a que únicamente se ha basado en democratizar el país sin tener una propuesta fundamental en este sector. Sin embargo la política que ha desarrollado el gobierno de Chile es de respetar sus garantías y derechos tanto a la propiedad privada como a los capitalistas, evitando las expropiaciones y la reformulación de la Reforma Agraria. Solamente promueve las formas de organización cooperativas con el fin de ayudarlos a través de créditos, comercialización y ayuda técnica, o de un Instituto Agropecuario de manera directa o por organismos no gubernamentales y de empresas particulares.*

*En cuanto a las exportaciones Agrícolas, ofrece incentivos a los agroexportadores, todo esto debido a que todas estas exportaciones se han concentrado en la exportación de la fruta exótica Chilena que prácticamente ha saturado los mercados de exportación. Principalmente los productos agrícolas mas importantes que se han colocando en el rubro de exportaciones son los deshidratados, congelados, conservas, jugos concentrados y pulpa .*

*Otro de los objetivos principales en que se ha manifestado esta política agraria es disminuir la pobreza rural , y ofrecer mejores servicios como de Salud, Vivienda y educación, pero esta política tiende a perjudicar a los agricultores que se encuentran en una buena situación económica, pues; ara la obtención de este objetivo de ofrecer mejores servicios se obtendrá a través de el aumento de impuestos a los agricultores de mejor situación económica, lo cual puede provocar desestabilización en este sector, esto es por que la formula para mejorar no puede se quitarle al que produce para darle al que no puede producir, esta política, puede que traiga como consecuencia que los agricultores que se encuentren en mejores condiciones reduzcan su capacidad de producción y de esta manera decaigan las exportaciones que hasta el momento están logrando tener los primeros lugares en exportaciones internacionales. Esta política resulta una contradicción en cuanto al deseo de ofrecer incentivos a los agroexportadores, pues como ya se explico, mientras se otorgan incentivos a los que no pueden producir, se vuelve un paliativo para la otra clase de productores en excelente situación económica.*

*Por otra parte la ventaja que presenta Chile, es que cuenta con una variedad de recursos naturales que puede explotar y de esta forma ampliar su mercado de exportaciones, principalmente en Frutícolas y forestales. La agroindustria chilena cuenta ahora con una fuerte expansión, principalmente en la industria elaboradora de alimentos procesados ha iniciado una forma de expansión hacia el comercio exterior. Actualmente la agroindustria exporta US \$ 630 millones; principalmente en productos deshidratados, conservas, jugos, congelados, vinos, cereales elaborados y productos pecuarios.<sup>16</sup> La industria de alimentos procesados esta agrupada en una forma gremial llamada FEPACH (FEDERACIÓN DE PROCESADORES DE ALIMENTOS Y AGROINDUSTRIALES DE CHILE), esta a su vez esta conformada por 100 empresas productoras y exportadoras. FEPACH funciona con cuatro asociaciones que representan a cuatro diferentes actividades de la Industria Agropecuaria:*

- ASOCIACIÓN DE DESHIDRATADORES DE CHILE -----> ADECH
- ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS CONGELADOS-----> AGEPCO
- ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE JUGOS CONCENTRADOS -----> ASECO

<sup>16</sup> MOYANO, BERRIOS EDUARDO; " CHILE: EXPORTACIONES, INVERSIONES, ECONOMÍA " EN: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CHILE, No 46, SEPTIEMBRE DE 1993, PAG.4.

• ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE CONSERVAS -----> ASFACO

*Esta conformación nos da una visión de los avances que ha tenido la agroindustria y la expansión y éxito que ha tenido de tal forma que ha permitido la formación de estas asociaciones, todo este progreso se debe a su situación climática que en cierto modo les permite producir materias primas para la agroindustria a muy bajo costo y de alta calidad. Esto puede explicar algunos factores como<sup>17</sup>:*

**1.- BAJA INCIDENCIA DE PESTES Y PLAGAS:** Estas se ven atenuadas por los marcados cambios climáticos que ocurren en el año. Los inviernos de Chile interrumpen los ciclos reproductivos de insectos, hongos y otras plagas, por lo que si la producción es mínima y como consecuencia la utilización de pesticidas es mínima en relación con otros países.

**2.- AISLAMIENTO GEOGRÁFICO:** Dada la conformación geográfica de Chilla se le confieren características de isla y le hacen llamar ISLA SANITARIA, esto debido a que se encuentra aislada por desiertos, cordilleras y mares.

**3.- DIVERSIDAD DE ZONAS PRODUCTORAS:** La ubicación, orientación con exposición de norte-sur, y la longitud del territorio Chileno en las zonas productoras, permiten la producción escalonada a través de las materias primas a procesar por la agroindustria, con lo cual se puede prolongar el periodo de producción y exportaciones sin tener que recurrir a la formación de grandes stocks.

**4.- POTENCIALIDAD PRODUCTIVA:** Chile ha logrado desarrollar una agricultura que abastece a la agroindustria preferentemente utilizando suelos con riego artificial, lo que ha hecho alcanzar niveles de rendimientos similares a los que se registran los países más avanzados en el mundo. Las ventajas en el campo industrial radican fundamentalmente en la infraestructura productiva y su gente.

Como podemos observar la agricultura Chilena ha conformado una infraestructura que le permite competir a nivel internacional y en consecuencia los beneficios son altos para este sector, por ejemplo las ventas han aumentado en una forma muy significativa de 30 millones de dólares en 1981 a 350 millones de dólares en 1992, y las ventajas las ha obtenido principalmente en la exportación de productos deshidratados como por ejemplo las PASAS que representan un 19% de los retornos del sector; CIRUELAS (16%), MANZANAS (11%) Y PIMENTÓN (11%)<sup>18</sup>.

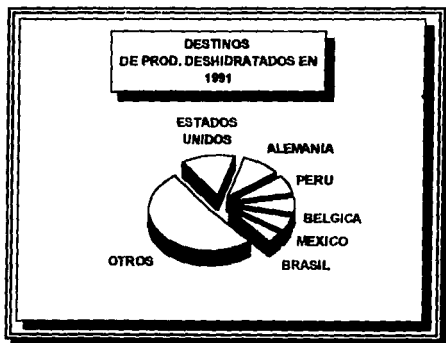
---

<sup>17</sup> *IBID.* PAG. 4

<sup>18</sup> *IBID.* PAG. 4

En 1991 la cantidad de pasas exportadas ascendió a 29,440,500 toneladas que fueron a los mercados de Brasil, Estados Unidos y Singapur. En el caso de las nueces se exportaron 7 mil toneladas de la de con cascara y 650 toneladas de las de sin cascara y en cuanto a las almendras alcanzo 881 mil toneladas. Mientras que los damascos o albaricoques fueron de 66.830 toneladas. Las ciruelas y las manzanas deshidratadas se exportaron 9.673.383 toneladas a Europa, Latinoamérica y Norteamérica<sup>19</sup>.

También tenemos que en 1991 Chile exportó una variedad de productos deshidratados y los mercados de destino principales fueron Estados Unidos(14%), Alemania (10.3%), Perú (7.5%), Bélgica (6.4%), México (6%), Brasil (4.4%) y a otros mas de 30 países que conformaron el 51.3% de las exportaciones<sup>20</sup>.



En 1992 encontramos que Chile exportó cerca de 100 productos diferentes y tuvieron como destino mas de 40 países siendo los mas relevantes Estados Unidos (20%), Brasil (12%), Alemania (10%), México (10%) y Holanda (6%)<sup>21</sup>.

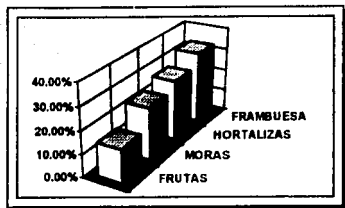
En los PRODUCTOS CONGELADOS de Chile en 1991 las exportaciones se basaron en frutas y Hortalizas teniendo un alto porcentaje en las Frambuesas (32.4%), otras Hortalizas (26.9%), moras y frutillas (23.2%), otras frutas (14.8%) y Maiz (2.6%).

<sup>19</sup> IBID.PAG.26

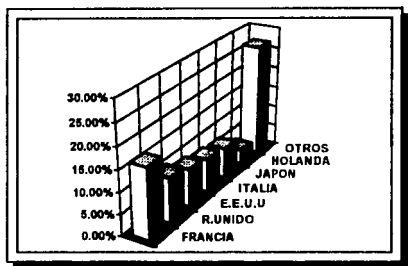
<sup>20</sup> IBID.PAG.26

<sup>21</sup> IBID.PAG.4

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA



Los mercados de estas exportaciones de congelados en 1991 principales fueron Alemania (19.1%), Francia (16.5%), R. Unido (10.5%), Estados Unidos (8.9%), Italia (7.8%), Japón (7.1%), Holanda (3.5%) y otros mercados con un 26.6%.<sup>22</sup>

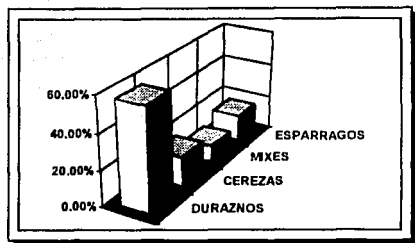


En 1992 tuvo exportaciones de mas de 50 millones de dólares principalmente en frutas y hortalizas congeladas que aproximadamente son mas de 50 especies entre ellas se encuentran los berries que son las frambuesas, frutillas, moras, zarzaparrillas, siendo la mas importante la frambuesa que retorna aproximadamente 20 millones de dólares, y los mercados de destino fueron 30 países y los mas importantes son Alemania (25%), Francia (14%), Reino Unido (11%) y los Estados Unidos (8%).<sup>23</sup>

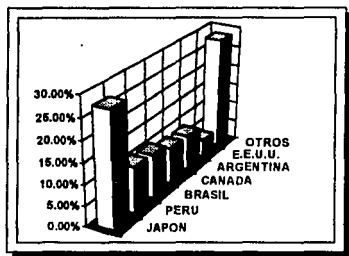
Las plantas de CONSERVAS en 1991 procesaron 60 mil toneladas de fruta, exportando principalmente Duraznos (57.7%), Cerezas (17%), Mixes (9.9%) y otros como espárragos, etc. (15.4%).

<sup>22</sup> IBID. PAG. 28

<sup>23</sup> IBID. PAG. 7



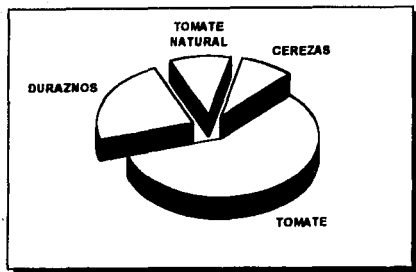
Los mercados de destino de las principales conservas que se procesaron en 1991 fueron Japón (27.6%), Perú (11.3%), Brasil (10.7%), Canadá (9%), Argentina (8.8%), Estados Unidos (4.5%) y otros 30 países más (28.1%)<sup>24</sup>.



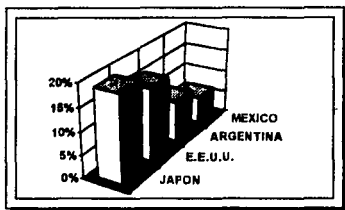
Pero en 1992 las CONSERVAS presentaron también un gran desarrollo en el total de exportaciones alcanzaron un valor de 118 millones de dólares vendiendo cerca de 50 productos donde destacan principalmente el tomate (46%), duraznos (18%), tomates al natural (8%) y cerezas (7%).

<sup>24</sup> IBID.PAG.27





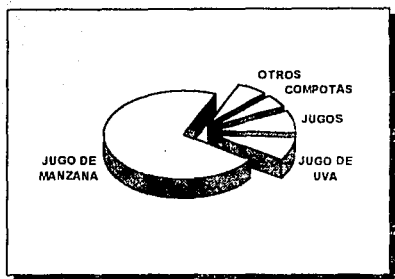
*El destino de estas exportaciones fue a 55 países siendo las más importantes Brasil (22%), Japón (19%), Estados Unidos (16%), Argentina (9%) y México (6%)<sup>25</sup>.*



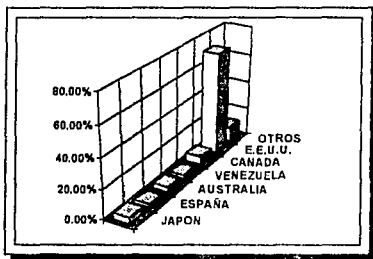
*Los JUGOS Y PULPAS en 1991 se procesaron en la línea de pulpa concentrada 50 mil toneladas de materia prima que produjeron alrededor de 16 mil toneladas de producto final. En cuanto a Jugos se procesaron 300 mil toneladas de fruta, obteniendo 40 mil toneladas de producto final, siendo el producto principal el jugo de Manzana, que en la última temporada alcanzó a 29 mil toneladas con un valor de US \$49 millones.*

*Las exportaciones de Jugos y Pulpas en 1991 se concentraron principalmente como ya se explicó en el jugo de manzana con un 71.8% y posteriormente jugo de uva con 8.7%, jugo de otras frutas 8.4%, Compotas otras frutas 5.1% y otras 6%.*

<sup>25</sup> IBID. PAG. 7



Los mercados de destino de estas exportaciones en 1991 fueron principalmente Estados Unidos (71.3%), Canadá (6%), Japón (4.5%), Australia (3.5%), España y Venezuela (2.2%) y otros más 25 (10.3%)<sup>26</sup>.



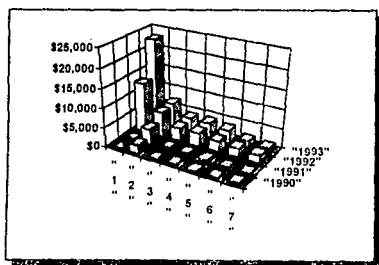
Los jugos concentrados en 1992 alcanzaron un desarrollo de 77 millones de dólares, dicho desarrollo se basó en la producción de concentrados de manzanas y uvas principalmente, pero cabe señalar que además de estos dos tipos de concentrados Chile produce y exporta más de 20 tipos de jugos diferentes y los destinos de las exportaciones de estos se centran fundamentalmente en Estados Unidos (70%), Canadá, Japón, Australia y Venezuela con porcentajes del 1 al 10%.

<sup>26</sup> IRIU/PAG.27

En 1993 las exportaciones chilenas muestran que las frutas frescas presentaron un mayor crecimiento al aumentar de US\$ 200 mil en 1990 a US \$ 35.4 millones en 1993, colocándose en segundo lugar las Uvas frescas con un 17.3% que representa 22.8 millones de dólares y en un cuarto lugar frutas secas que constituyen el 5.4% y que equivale a 6.7 millones de dólares dentro de los cinco primeros rubros mas importantes de las exportaciones Chilenas a México.

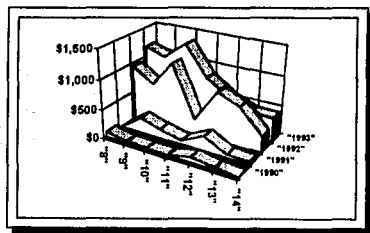
La evolución de la agroindustria Chilena en exportaciones a México a partir de la firma del ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA en 1990 ha mostrado un dinámico crecimiento, como es posible observar en el siguiente cuadro<sup>27</sup>:

	1990	1991	1992	1993
1.-UVAS FRESCAS	0	35	13.047	22.814
2.-CIRUELAS SECAS	2.206	4.080	6.363	6.743
3.- DURAZNOS FRESCOS	51	541	3.401	3.918
4.-CONSERVAS DE DURAZNOS	347	444	3.518	38.494
5.- CIRUELAS FRESCAS	8	340	2.740	3.332
6.- MANZANAS FRESCAS	8	0	2.322	1.750
7.- PURES DE TOMATE	315	0	2.094	1.231



<sup>27</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADA DE CHILE, DEPARTAMENTO ECONOMICO, "INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y MÉXICO 1990-1993". BANCO CENTRAL DE CHILE.

	1990	1991	1992	1993
8.- MEZCLAS DE FRUTAS EN CONSERVA	91	0	942	1.173
9.- COMPOTAS, MERMELADAS, PURÉS, PASTAS DE DURAZNOS	18	273	718	1.057
10.- NECTARINES	20	165	1.140	1.345
11.- PERAS	0	67	272	841
12.- CEREZAS	89	253	833	587
13.- DAMASCOS (CHABACANOS)	32	57	679	416
14.- KIWIS	0	43	277	410

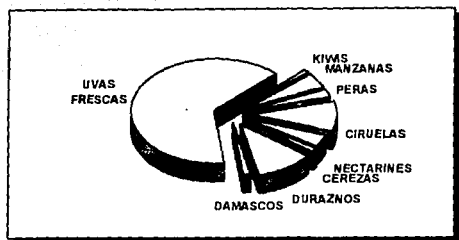


Las exportaciones de frutas frescas de Chile a México en 1990 representaron el 0.3% de las exportaciones a México; lo cual representa una cantidad muy insignificante para Chile en comparación con las exportaciones realizadas a otros países, dado que México y Chile se encontraban en la reanudación las relaciones comerciales que se habían interrumpido en 1973, esta situación tuvieron como consecuencia que el intercambio comercial fuera mínimo, además de que el Acuerdo de Complementación económica fue firmado hasta septiembre de 1991, por lo que también el porcentaje de exportaciones a México que fue de 3.4%, y no aportó un buen beneficio a la economía Chilena.

Los beneficios se hacen notar a partir de 1992, cuando el acuerdo comienza a aplicarse y como producto de su aplicación el porcentaje sobre las exportaciones a México aumentaron notablemente llegando al 26.7 %, teniendo como primer lugar en las exportaciones la Uva que representaba \$13.047 miles de dólares .

Para 1993 el aumento en las exportaciones fue de 57.10%, del 100% del total de las exportaciones hechas a México comparándolo con el crecimiento de 1992, tuvo un aumento del 33.4% los principales productos de exportación fueron las uvas frescas en primer lugar (64.4%), posteriormente Duraznos (11.1%), Ciruelas (9.4%), manzanas

(4.9%), nectarines (3.8%), peras (2.4%), cerezas (1.6%), Damascos (1.2%) y Kiwis frescos (1.2%)<sup>28</sup>.



Como podemos observar los avances han sido bastante satisfactorios, mas sin embargo, no todo ha f3cil para los agricultores Chilenos pues estos se han tenido que enfrentar a problemas como el caso de las Uvas envenenadas con Cianuro en Estados Unidos, la mosca de Aconcagua, condiciones clim3ticas, heladas, lluvias y otros inconvenientes que para 1993 hicieron que bajara su calidad en el Mercado internacional. El presidente de la asociaci3n de Exportadores Ronald Bown declar3 que el proceso de crecimiento de las ventas al exterior que se venia observando en unos a3os sufri3 una brusca detenci3n, con una disminuci3n de 130 millones de d3lares<sup>29</sup>.

A consecuencia de esto Chile se vio en la necesidad de implementar medidas urgentes en el sentido de regular o determinar las normas m3nimas de maduraci3n y calibre para la fruta de exportaci3n, uniformidad en la denominaci3n y rotulaci3n del producto, bases para la coordinaci3n de los embarques, estimulo a la promoci3n de la fruta en mercados externos, creaci3n de un centro de informaci3n para contar con un an3lisis de tendencias de producci3n<sup>30</sup>. Por lo que para las temporadas posteriores a 1994 se espera que la producci3n de uva crezca 5% anual, los Kiwis y peras 20%, nectarines y Duraznos 9% y la manzana roja y verde 9%.

Por lo que la firma del Acuerdo de Complementaci3n Econ3mica entre M3xico y Chile ha traido como consecuencia un desarrollo satisfactorio, pero m3nimo en comparaci3n con las exportaciones hechas a otros paises, para este sector chileno, a pesar de los obst3culos que se han desarrollado como las medidas sanitarias, control de calidad y imprevistos meteorol3gicos que han causado mella en su producci3n.

<sup>28</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES...ART. CIT.

<sup>29</sup> REPUBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADA DE CHILE, "LA FRUITICULTURA EN LA ENCRUCIJADA, ANUARIO DEL CAMPO 1992-1993," PAG 52

<sup>30</sup> IBI, PAG. 52

### **2.3.2 SECTOR PESQUERO**

*La rama de productos del mar experimento u desarrollo de 1974 a 1980 durante el periodo militar de Pinochet, este crecimiento se baso fundamentalmente en el crecimiento de la poblacion de peces en determinadas especies pelagicas; que anteriormente no eran de gran importancia para la pesca chilena. Para 1980 Chile paso a formar parte de los primeros lugares de Harina y Aceite de pescado en América Latina.*

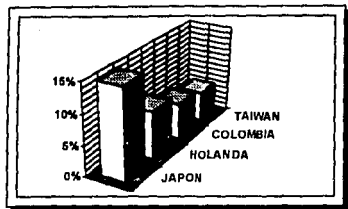
*A partir de 1980 este sector demostró un crecimiento acelerado, pero en 1986 se estanco este crecimiento en lo que toca a harinas de pescado, las conservas y aceite de pescado, sin embargo aun con este estancamiento se mantuvo en el segundo lugar en el valor total de las exportaciones. Por lo que el gobierno de Pinochet al ver las posibilidades de desarrollo de este sector, otorgo apoyo a este, principalmente en las áreas tradicionales como la harina y el aceite.*

*Actualmente el sector pesquero chileno ha presentado una gran evolución, la gran cantidad de recursos maritimos chilenos ha comenzado a participar activamente en el proceso exportador, principalmente en productos procesados. Las exportaciones de productos pesqueros en 1991 totalizaron los US \$1.104 millones cifra que supera en un 20.7% al monto exportado en 1990 y en 138% en relación a 1985<sup>41</sup>.*

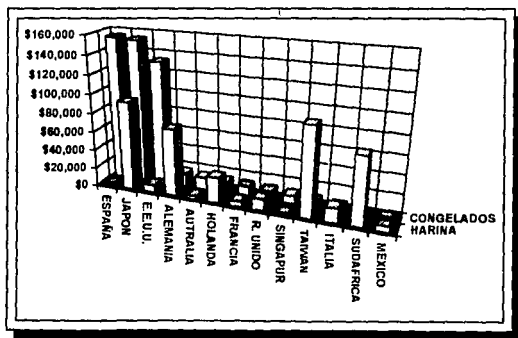
*Las exportaciones realizadas en 1985 de distintos productos fueron de 57 millones de dólares y de ahí se incrementaron a \$452 millones de dólares en 1991, principalmente fueron pescados en diferentes tipos de procesamiento. Los moluscos y crustáceos fueron complementos de estas exportaciones que también han tenido un continuo crecimiento como en 1985 en moluscos se exportaron 35.6 millones de dólares y para 1991 incremento a 77 millones de dólares y de crustáceos en 1985 fue de 21.5 millones de dólares a 28 millones de dólares a 1991. En cuanto a la Harina de pescado es uno de los productos mas tradicionales e importantes de Chile y además es la base de las exportaciones, pues en 1989 superó los 500 millones de dólares.*

*En 1990 el acceso a los mercados fueron uno de los factores fundamentales para el desarrollo de las exportaciones y los principales mercados de exportación para productos pesqueros fueron Alemania (27%), Japón (15%), Holanda (8%), Colombia (6%) y Taiwan (5%) y el producto principal que tuvo mayor demanda fue la harina de pescado que representó el 61% de los embarques totales.*

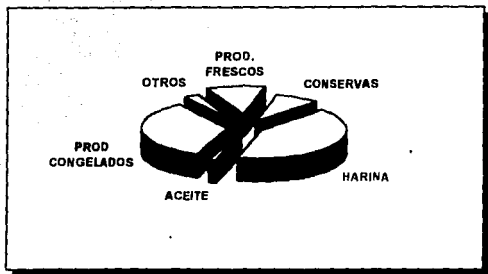
<sup>41</sup> MOYANO, BERRIOS EDUARDO, ART. CIT. NUM 43, SEPTIEMBRE/OCTUBRE 1992, PAG 5.



En 1991 los socios comerciales de Chile principalmente en los productos de harina de pescado y productos pesqueros congelados fueron Japón, España, Estados Unidos y Alemania, con una captación del 60% de las exportaciones totales. España se ubica con el 25.2 % el cual en 1980 era del 2%, Japón en 1991 paso a segundo lugar captando un 23.9%, Estados Unidos tuvo una participación del 20.7 y tomo un tercer lugar en exportaciones; y por ultimo Alemania con un 2.3% que a principios de 1990 se encontraba en primer lugar con un 30%, lo cual como es visible disminuyeron considerablemente, hasta igualarse con los países de menor importancia en exportaciones para Chile como Australia (2.3%), Holanda (1.9%), Francia (1.8%), Reino Unido (1.5), Singapur (1.4%) y Taiwan (1.1%) y otros como Italia, Sudáfrica y México con menos de 1%.



Las exportaciones totales pesqueras de 1992 llegaron a un total de 1,318,000 dólares siendo un importante crecimiento del 17.8% en comparación a 1991 y el producto principal fue el Salmón fresco, pez espada y bacalao. La harina y el aceite de pescado en 1992 continuaron siendo uno de los rubros mas importantes de exportaciones alcanzaron un total de \$530 millones de dólares, con el 43.1% del total así como también los productos congelados se han desarrollado rápidamente con un 34.2 de exportaciones durante este año. El aumento en las exportaciones se debió a que se mejoraron los precios, que en 1991 se habían elevado a \$ 466 dólares por tonelada a \$500 dólares por tonelada, es decir se registro un incremento del 7.3%.



En cuanto a otro tipo de exportaciones de productos del mar encontramos que la merluza y otras especies se afectaron sus exportaciones en 1992, debido al debilitamiento del mercado Europeo, que provoco que el producto se encareciera en esos mercados. Los cultivos de Salmones continuaron con su desarrollo llegando a 50.000 toneladas en ese año, implicando un crecimiento del 52.4% con respecta a 1991, la especie que tuvo mayor demanda fue el salmón del Atlántico con 21.500 toneladas y sus mercados de destino fueron Estados Unidos, Canadá y Europa. La producción de salmón Coho alcanzo 19.000 toneladas en 1992 y su mercado de destino fue Japón. Las 9.500 toneladas restantes correspondieron principalmente al Salmón Rey, la trucha de mar, trucha pan siza y otras especies.

Los moluscos, las almejas, machas, chorlitos, culenges y otras tuvieron un crecimiento insignificante del 2.5%; los desembarques alcanzaron los 6.2 millones de toneladas que representaron el 5.1% de aumento a 1991. Las especies Pelágicas extraídas registraron un incremento del 2.7%, el jurel continuo siendo la especie mas importante de las pesquerías chilenas con 3.2 millones de toneladas desembarcadas; y en segundo lugar la anchoveta con 1.25 millones de toneladas.



*Para fines 1993 sin considerar los cuatro grandes mercados anteriormente citados, el resto de los mercados especialmente los que integran la Comunidad Económica Europea presentaron una buena oportunidad para los productos Chilenos a través de la colocación de una serie de nuevos productos que se incorporaron a la oferta exportable nacional. Así como también otros mercados de destino como Singapur, Corea del Sur, Tailandia, Malasia, Indonesia, China se han comenzado a desarrollar grandes posibilidades. En cuanto a el mercado Latinoamericano México, Venezuela, Brasil y Argentina se sitúan como los mercados cuyas exportaciones son demasiado bajas representando un mínimo porcentaje para las exportaciones Chilenas.*

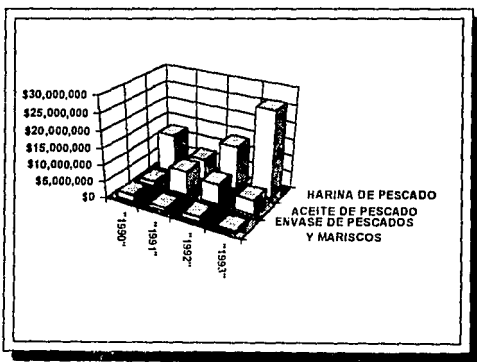
*Otro de los productos del mar que Chile ha comenzado a desarrollar en las exportaciones es el Salmón, ya que se ha logrado exportar un volumen de 65, 000 toneladas en 1993, lo que significó un crecimiento del 30% en relación a las exportaciones de 1992, donde se logró embarcar 50,000 toneladas. Para obtener este avance se organizaron en asociaciones de productores de Salmón y Trucha, agrupando a las principales industrias del Salmón, lo que ha permitido dentro de estos últimos cuatro años que esta creciera a un ritmo del 88% anual y se cree que de continuar así para 1996 continué expandiéndose un 54% mas hasta alcanzar las 100 000 toneladas al año, siendo los mercados principales Japón y Estados Unidos, de esta manera Chile se ha convertido en el segundo productor mundial de Salmón después de Noruega.*

*Cabe señalar que los avances logrados en este sector también se deben a las investigaciones realizadas en los laboratorios Chilenos y a las infraestructuras que han desarrollado, pues los estudios en los laboratorios les han permitido ampliar las especies y aprender a cultivarlas, con el objeto de mejorar la calidad del producto, y como consecuencia de esto, ahora cultivan Salmón del Atlántico, Plateado o Rey, es importante señalar que es mas caro el cultivo de algunas especies que el salir hacia alta mar para pescar, pero esta nueva forma les ha permitido otorgar algunos atributos especiales a los productos lo que a consecuencia le da un alto valor de mercado. Entre los productos del mar que se dedica a cultivar se encuentra el Turbot, el Abalon rojo de California, Ostras, Ostiones y Choritos.*

*A partir de la firma del Acuerdo de Complementación Económica Chile ha exportado a México principalmente Harina de pescado, aceite de pescado y preparación y envase de pescados y mariscos; pero estos han tenido un buen desarrollo, en el primer año la Harina de pescado en 1990 exportó a México \$ 11,948 dólares, lo cual significó un gran avance en el intercambio comercial, desafortunadamente para 1991 se esperaba un crecimiento similar, lo cual resultó al contrario pues solo se logró exportar \$ 6,513 dólares lo cual bajo a la mitad del porcentaje exportado en el año anterior; pero no resultó un problema para Chile, por que para 1992 volvieron a duplicarse las exportaciones llegando a un total de \$13,076, lo cual significó un avance alentador para los productores chilenos y que se reflejó para 1993 donde las exportaciones de harina de pescado volvieron a duplicarse, llegando al \$ 25,848 dólares.*

En lo que respecta al aceite de pescado ha mostrado altas y bajas en las exportaciones hechas a México como podemos observar en los datos presentados por la embajada de Chile a partir de 1990 en las exportaciones ascendieron a \$1,457 dólares y mostrando un aumento considerable de 7,325 dólares en el año de 1991; en donde aumentaron considerablemente sus exportaciones, ya que a partir de 1992 se intento lograr un aumento en estas pero solo se logro un total de \$ 6,076 dólares que fue un poco menos que en 1991, pero no se volvió a lograr un aumento en las exportaciones en cuanto a aceite de pescado pues, para 1993 se registraron mas bajas aun que lo logrado en el año anterior, por lo que solo se logro 4,309 dólares en lo que respecta a este producto.

La preparación y envase de pescados y Mariscos que Chile exporta a México en 1990 registro \$ 567,829 dólares lo cual significo el 5.38% del total de las exportaciones realizadas por Chile a México, siendo este el único año que registro un alto porcentaje ,pues, para 1991 comenzaron a disminuir a \$ 1,093,759 que fue el 2.2% del total de las exportaciones hechas a México y que fueron menos de la mitad de lo registrado en 1990. Para el año 1992 tuvieron un ligero aumento a \$ 1,396,543., pero aun con este aumento represento el 1.46% del total de las exportaciones que se hicieron a México y se siguió registrando muy por debajo del año anterior para 1993 que registro \$ 497,762 dólares que fue el 1.20% del total de las exportaciones hechas por Chile.



*Prácticamente las exportaciones realizadas a México por Chile en los que se refiere a productos del mar, representa un porcentaje muy mínimo, de como ya se dijo, del total de las exportaciones realizadas por Chile, según datos otorgados por la Secretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales lo cual no superan más allá del 6%, lo que en relación con las exportaciones hechas a otros países nos presentamos en último lugar, lo cual no significa un beneficio al comercio chileno en comparación con los millones que recibe con las exportaciones hechas a Japón, España, Estados Unidos y Alemania que anteriormente analizamos.*

## **2.3.3 SECTOR INDUSTRIAL**

### **2.3.3.1 INDUSTRIA EXTRACTIVA**

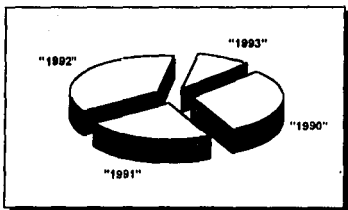
*En cuanto a las exportaciones en este sector se ha tenido un crecimiento anual del 40 por ciento, a pesar de las malas condiciones del mercado internacional, si estas mejoran, aumenta la capacidad de exportar y marcar un crecimiento hasta del 50% anual.*

*Chile es exportador de una variedad de productos provenientes de sus zonas mineras, dentro de esta variedad de productos encontramos que exporta principalmente Cobre, analizando los totales de exportación obtenidos en 1982 y 1991 encontramos que existe una variación del 47.8% en los totales exportados, registrando un crecimiento del 9%. En 1993 registro una producción de 658, 479 de cobre fino que es un aumento del 230.4% cuantificado desde 1990 hasta la fecha.*

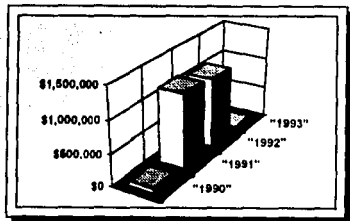
*Por lo que se refiere al oro, existen varias empresas dedicadas a su explotación como Choquelimpie, Murte, la Coipa, El hueso y la Pepa que desde 1982 hasta 1993 ha demostrado un crecimiento 70.8% que significa una extracción de 11,972 Kg de oro fino. La plata también registra un aumento del 77% hasta la fecha que equivale a 294, 151.3Kg de extracción de plata fina. Otro mineral que ha destacado es el Zinc comparando las producciones de 1982 ha 1993 esta ha incrementado a 25,342 t. de zinc fino.*

*Otro metal que exporta Chile es el Manganeso que muestra un incremento de producción de 171.7 %, pues la producción de 1982 fue de 16.111 toneladas de minerales y actualmente se totalizan 43,767 toneladas, en este mismo periodo la producción de Hierro fue de 6,469,700 toneladas para 1982 y para 1993 fue de 8,414, 400 ton. que fue un crecimiento del 30.1%. También encontramos dentro de las exportaciones mineras que realiza Chile están los minerales no metálicos como el carbonato de litio, yodo, bentonita en Arica, azufre fino, ácido sulfúrico y la baritina. los combustibles como el carbón lograron un crecimiento del 181% los yacimientos de petróleo y gas indicaron variaciones negativas del 58.4 y 19.7%.*

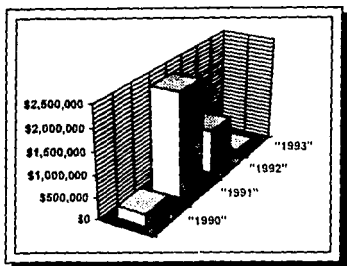
*En lo que se refiere a las exportaciones realizadas a México por Chile a partir de la firma del Acuerdo de Complementación Económica, encontramos que se exportó principalmente FUNDICIÓN Y LAMINACIÓN PRIMARIA DE HIERRO en 1990 con un porcentaje del 6.33% , el cual aumentó en 1991 a 11.23% con relación al total de las exportaciones realizadas en esos años. Para 1992 estas exportaciones cayeron marcando un porcentaje del .76% , y no volviéndose a recuperar en 1993 pues solo se logro el 4.19% del total de las exportaciones.*



*Los demás productos no marcan una gran porcentaje de exportaciones, por ejemplo en METALURGIA DEL COBRE Y SUS ALEACIONES, tenemos que en 1990 el porcentaje fue de 0.21% del total de las exportaciones realizadas por Chile; posteriormente se logro para 1991 un aumento en lo que se refiere a este producto llegando a 2.34%, pero este aumento no significó mucho en las exportaciones, pues estas para 1992 decayeron también a casi la mitad, marcando el 1.16%, lo que tal vez produjo que para 1993 Chile no lograra exportar nada de este producto.*



Otro ejemplo de estos productos exportados a México son los LAMINADOS, PERFILES, TUBOS Y SIMILARES que sus exportaciones fueron también mínimas registrando en 1990 el 0.22%, en 1991 el 0.10%, en 1992 el 0.66% y para 1993 fue de 0.25% todas estas del total de las exportaciones que cada año realizó Chile.



Estas cifras nos marcan que dentro del sector Minero, a partir de la firma del Acuerdo (1990), las exportaciones se marcaron con porcentajes, si se les puede llamar un poco altos; ya que en comparación con las que realiza a otros países son bajas pero aun así se continuaron realizando pero estas fueron decayendo, lo cual puede ser producto de que no son necesarios para México como podremos comparar y analizar más detenidamente dentro de la primera parte de este capítulo.

Dentro de esta industria encontramos que Chile a desarrollado una serie de productos Metalmeccánicos de los cuales encontramos que antes de 1990 era un sector que se encontraba en desarrollo y por lo tanto no se tiene grandes datos acerca de la exportaciones chilenas en este sector, lo que si es posible asegurar es que estas se han incrementado por el apoyo del gobierno a este sector. Desde hace tres años las exportaciones han experimentado un crecimiento del 40% anual alcanzando durante 1991 la cantidad de 16,200,000 dólares.

Los principales mercados de exportación fueron Perú, Bolivia, México y Brasil y donde Chile espera alcanzar una consolidación a corto plazo, cabe mencionar que en algunos de estos mercados se ha logrado presencia de marca y liderazgo. Para Estados Unidos y Canadá se exportan piezas, partes y repuestos, para Sudafrica y Australia aun que son países reconocidos por su minería, también son importadores de los productos mineros de Chile y por último Europa del este y los países que eran de la Unión Soviética son mercados en potencia para Chile.

*Esta variedad de mercados en donde se reciben los productos chilenos en cuanto a minería es producto de que ofrecen tecnología, bienes de capital, insumos, repuestos, piezas y servicios al sector minero; pero todo se concentra en los bienes de capital e insumos; es importante mencionar que Chile ha desarrollado proyectos completos para la minería exterior; para ofrecer un servicio mejor con nueva tecnología y que parezca más atractivo a otros países.*

*También es importante mencionar que este sector se ha dividido en cuatro grupos:*

**1) EQUIPOS E INSUMOS UTILIZADOS EN MINAS DE TAJO ABIERTO Y SUBTERRÁNEAS:**

*Este sector a su vez se dedica principalmente a desarrollar 5 tipos de actividades que continuación describiremos<sup>52</sup>:*

- a) Perforadoras hidráulicas y neumáticas de diversos tamaños incluyendo las de perforación DTH y los jumbos y sus repuestos, especialmente martillos y bits.*
- b) Vehículos utilitarios que son especialmente diseñados para transporte de persona, transporte de explosivos, Vehículos para trabajar en alturas etc.*
- c) Sistemas rompedores o picadores, que permiten quebrar los grandes bolones facilitando el proceso de chacando o molienda.*
- d) Ventiladores axiales y centrífugos y sistemas de ventilación completos incluyendo los ductos de entrada de aire y extracción de polvo.*
- e) Explosivos (nitrato de amonio, dinamita, pentolita, pentrita, etc.) y la gama completa de accesorios para tronaduras, como detonadores eléctricos y no eléctricos, retardadores y cordones detonantes*

*2) EQUIPOS E INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS MINERALES: Este sector se encarga de elaborar el equipo necesario que utilizan las plantas para que al recibir las piedras que vienen de la mina continúen siendo molidas y luego tratadas para separar los minerales y aumentar su ley; por lo que Chile ofrece varios productos para facilitar este procesamiento, y la mayoría de estos se fabrican de acuerdo a las especificaciones de cada cliente en cada país, así como también elaboran equipos standard entre los cuales se pueden mencionar<sup>53</sup>:*

<sup>52</sup> MOYANO, BERRIOS EDUARDO, ART. CIT. NUM. 42 JULIO/AGOSTO 1992, PAG 40.

<sup>53</sup> IRIU, PAG 41.

A) Chancadoras y molinos de bolas, y bolas y conos para molinos

B) Celdas de flotación, un reactivo químico para flotación y telas filtrantes.

C) Celdas electrónicas de hormigón polimérico.

D) Bombas centrífugas, centrales, oleohidráulicas, equipos de transmisión E, potencia y transformadores.

E) Repuestos, partes y piezas, como ruedas, eslabones y piñones, enchufes industriales, pernos, corazas, válvulas y toda gama de partes de metal, poliuretano goma, pvc, hormigón, etc.

3) **TRANSPORTE:** Este sector se encarga del transporte de desechos, aire, agua, pulpa y otros sólidos y líquidos, por lo que ha realizado una serie de equipos que se utilizan para este transporte de estos desechos y que exporta a diferentes países, entre estos equipos se encuentran los siguientes<sup>54</sup>:

a) Sistemas de correas transportadoras y todos sus elementos como polines, resones, cadenas de arrastre y cintas.

b) Pesómetros, cintas transportadoras y muestreadores.

c) Tolvas para camiones y neumáticos.

d) Tuberías de acero y diversas aleaciones, con o sin revestimiento; Tuberías de pvc, polietileno de alta densidad; cañerías negras y galvanizadas y repuestos, partes y piezas relacionadas.

e) Apiladores o stakers, que permitan mayor eficiencia en el almacenaje de los minerales.

f) Estanques para los diferentes usos, tambores y sacos.

g) Carros mineros, vagones y rieles.

4) **EQUIPOS E INSUMOS DE APOYO:** Dentro de este sector se exportan una diversidad de productos como por ejemplo artículos de seguridad industrial como son los protectores de oídos y ojos, mascarás respiratorias, calzado especial reforzado o antiestático, cascos, guantes y ropa de trabajo, electrodos para soldar, Impermeabilizantes y pinturas especiales, estructuras metálicas y cablearía, hornos industriales y de laboratorio, etc.

Como pudimos analizar Paralelamente a la exportaciones de minerales de Chile encontramos que desarrollaron la tecnología necesaria para extraer estos minerales y no solo para uso del país sino que también exportan esta tecnología a otros países; que presentan las necesidades y que están dispuestos a adquirirlas.

<sup>54</sup> IBID. PAG 41

## 2.3.3.2 INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN

### 2.3.3.2.1 QUÍMICA BÁSICA

*Sobre la INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN tenemos que Chile cuenta con varias ramas; pero en este caso solo trataremos las ramas que se encuentran relacionadas con el intercambio comercial con México.*

*Debido a la gran variedad de productos que exporta Chile, en los rubros pasados analizamos lo mas importantes y que marcan porcentajes altos; si los podemos llamar así, pero también tenemos otra serie de productos los cuales marcaremos como de menor importancia dados los porcentajes de exportación.*

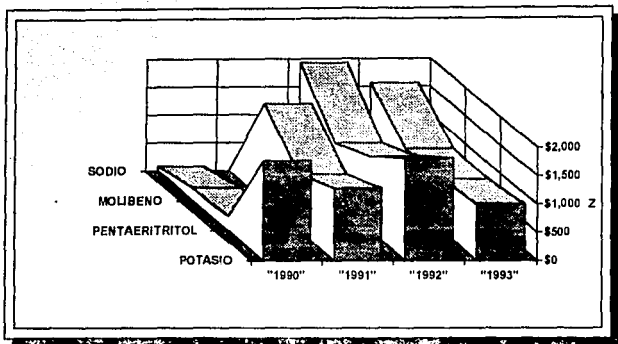
*Primeramente encontramos los PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS y PRODUCTOS MEDICINALES, dentro de estos rubros encontramos que se exportaron a México principalmente Nitrato de Sodio, Nitrato de Potasio, Concentrados de Molibdeno y Pentaeritritol.*

*A continuación presentamos un cuadro de las exportaciones a México de estos productos en miles de dólares <sup>35</sup>:*

	1990	1991	1992	1993
1.-NITRATO DE SODIO	80	0	1.930	1.569
2.-NITRATO DE POTASIO	1.765	1.278	1.807	1.000
3.-CONCENTRADO DE MOLIBDENO	234	1.724	1.021	920
4.-PENTAERITRITOL	267	998	1.313	907

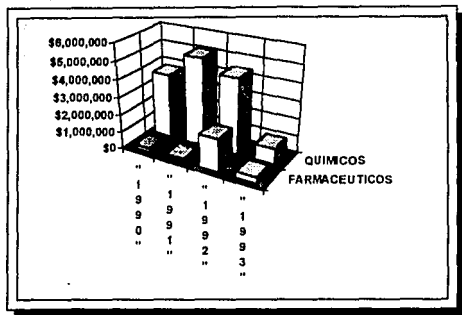
*Como se puede observar el que mas se ha exportado es el NITRATO DE POTASIO a partir de la firma del Acuerdo de Complementación ; por lo que se refiere a los otros tres solo lograron aumentar hasta 1992, sin embargo para 1993 los cuatro productos registraron una baja la cual resulta mas visible en el Nitrato de potasio, como podemos apreciar en la siguiente gráfica.*





*Dentro de los productos Químicos analizándolos en forma global por año se registraron altos porcentajes de exportaciones en 1990 y 1991 los cuales fueron del 10.1% y 10.15% respectivamente, los cuales como todas las exportaciones marcaban las grandes ventajas de la aplicación del acuerdo, pero estos porcentajes no se mantuvieron, registrando una baja en 1992 y 1993 registrando porcentajes del 4.57% y 2.19% respectivamente, como se puede observar esta baja es mas de la mitad que se registro con la apertura del Acuerdo.*

*En lo que se refiere a Productos farmacéuticos aquí encontramos que no se marcaron ventajas en las exportaciones Chilenas, durante los dos primeros años después de la firma del acuerdo, es decir, en 1990 y 1992 marcaron 0.59% y 0.37% respectivamente; para 1992 se marco un leve aumento del 2.00% del total de las exportaciones; y por último en 1993 volvió a bajar este porcentaje al 0.87%.*



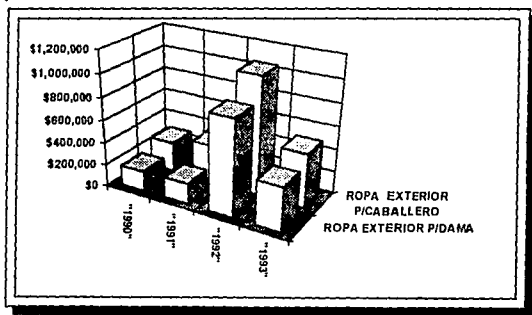
*Cabe destacar que en otros mercados si tuvieron un crecimiento del 10% durante 1991-1993, pues estas alcanzaron los \$ 274 millones de dólares por año considerando a los laboratorios nacionales de Chile y las empresas extranjeras que operan ahí, siendo los principales mercados Ecuador, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Honduras, Salvador y Haití.*

### 2.3.3.2.2 TEXTIL

*Dentro de la INDUSTRIA TEXTIL encontramos otra serie de productos que se exportan a México siendo la mas importante ROPA EXTERIOR PARA CABALLERO Y DAMA , PANTALONES DE MEZCLILLA Y TEJIDOS DE ALGODÓN CON HILADOS DE DISTINTOS COLORES.*

*En lo que se refiere a las exportaciones de pantalones de Mezclilla estos aportaron a Chile en las exportaciones a México en dólares en 1990 y 1991 fueron de US \$199.00 y US\$ 232.00, respectivamente, lo cual representa una cantidad insignificante , pues las realizadas a Estados Unidos ascendieron a los 38 millones de dólares, para 1992 y 1993 estas comenzaron a aumentar en forma favorable pues alcanzaron US\$ DE 1,665.00 y US \$ 1,674.00. En lo que se refiere a los tejidos de algodón comenzaron a exportarse hasta 1992 registrando exportaciones de US\$ 246.00 para Chile y en 1993 alcanzaron un monto del US\$ 1,569.00 siendo este un buen crecimiento en lo que respecta a este producto.*

En el año de 1990 las exportaciones al país, en lo que se refiere a ropa para caballero fue del .73%, lo que resultaba un aumento comparado con 1991 que los montos exportados alcanzaron el 0.68% que representa una disminución no tan considerable, para 1992 se presentó un crecimiento registrando el 1.09% y para 1993 se volvió a registrar otro aumento pero muy pequeño del 1.015%. A diferencia de la Ropa Exterior para Dama que también registro aumentos en las exportaciones realizadas a México pero estos aumentos desde 1990 fueron mínimos por ejemplo en 1990 las exportaciones registraron el 0.48%, para 1991 mostraron una leve disminución marcando el 0.37%. Pero a partir de 1992 y 1993 estas comenzaron a aumentar alcanzando el 0.89 y 9.94 respectivamente, es importante señalar que tuvo un aumento mas notable en lo que se refiere a ropa exterior para caballero que la ropa exterior para dama



Por otro lado también se exportaron tejidos de algodón con hilados de distintos colores, pero estas se comenzaron a exportar a México hasta 1992 obteniendo de estas exportaciones en este primer año 246 mil dólares y registrando un incremento considerable para 1993 de 1,569 mil dólares, lo que resulta un gran avance dentro de este sector. Los mercados principales de destino de las exportaciones Chilenas fueron Principalmente Estados Unidos pues en sus envíos sumaron 38 millones de dólares que es el 51.6% del total de las exportaciones realizadas por Chile. Otros mercados de destino importantes para Chile son Argentina y Bolivia, que en total estos tres países representan en la actualidad mas del 67% de las exportaciones de ese sector.

### **2.3.4 COMERCIO EXTERIOR**

*Las exportaciones chilenas alcanzan los cinco continentes y solo las restricciones arancelarias y para-arancelarias que imponen los países más renuentes al libre comercio, constituyen un impedimento para permitir un crecimiento aun mayor de las exportaciones de sus productos.*

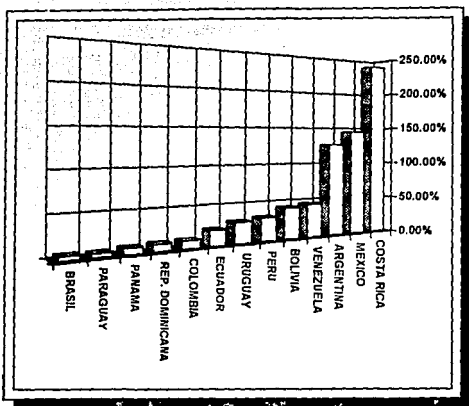
*En 1990 se autorizó una inversión de \$ 3,394 millones de dólares que constituyó un aumento del 135%, esta inversión alcanzó los 1,100 millones de dólares e ingresaron más de \$ 300 millones de dólares a la bolsa de inversiones. El mayor socio inversionista era Estados Unidos con un 43% de inversión, y como primer socio provocó que varios países comenzaran a invertir en Chile.*

*En 1990 los veinte principales socios comerciales de Chile en orden de importancia eran los siguientes:*

1.- Estados Unidos	6.- Francia	11.- Holanda	16.- Suecia
2.- Japón	7.- Argentina	12.- Taiwan	17.- Colombia
3.- Alemania	8.- Italia	13.- Bélgica	18.- Venezuela
4.- Brasil	9.- España	14.- Canadá	19.- Gabón
5.- R. Unido	10.- Corea del S.	15.- Nigeria	20.- México

*Como podemos observar México ocupaba el último lugar, pues estaba catalogado como un mercado de menor importancia para Chile, esto pudo deberse principalmente que México estaba reanudando sus relaciones Comerciales con Chile, de ahí que no existiera un intercambio dinámico entre ambos países, pero esto no quiere decir que no mantuvieran un intercambio comercial antes de la firma del Acuerdo como más adelante podremos apreciar.*

*El comercio de Chile global en 1992 fue de US \$ 11.259,9 millones registrándose un aumento con respecto a 1991 del 17,5%, que fue de 9.583,6 millones. De 1991- 1992, las exportaciones Chilenas aumentaron en el mercado latinoamericano un 40,3% en este periodo destaca un aumento principalmente en los mercados de destino de México, Argentina y Costa Rica. Las últimas cifras que el Banco Central de Chile marcaron que los mayores aumentos se registraron en los embarques de Costa Rica con un 239% que son de US \$ 3,4 millones a 11,5 millones; posteriormente México, que por su parte registró un 144,5% que son de US\$19 millones a 45,5 millones, y por último Argentina con 126,4% que corresponde de US\$ 83,4 millones a US \$188,9 millones. El principal cliente de Chile, Brasil, aumento sus compras en un 5,8%, pues estas variaron de US\$ 200,8 millones a US\$ 212,3 millones y por último las exportaciones a Venezuela crecieron un 45,1% es decir de US\$ 24,9 millones a US\$36,1 millones.*



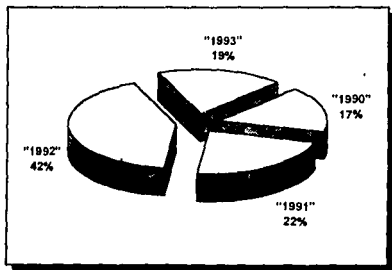
La gráfica nos muestra como se incremento el comercio y los porcentajes de los países, esto no significa que México se haya convertido en uno de los principales socios comerciales de Chile, pues este en 1993 únicamente pudo avanzar cinco lugares; como podemos observar en el siguiente cuadro de los quince principales socios comerciales de Chile:

- |                    |                  |                |
|--------------------|------------------|----------------|
| 1.- Estados Unidos | 6.- R. Unido     | 11.- España    |
| 2.- Japón          | 7.- Corea del S. | 12.- Nigeria   |
| 3.- Brasil         | 8.- Francia      | 13.- R.P.China |
| 4.- Argentina      | 9.- Italia       | 14.- Holanda   |
| 5.- Alemania       | 10.- Taiwan      | 15.- México    |

Es decir que para 1993, fueron desplazados Bélgica, Canadá, Suecia, Colombia, Venezuela y Gabón, ocupando México el décimo quinto lugar dentro de los principales socios comerciales de Chile. El intercambio comercial entre México y Chile se ha ido incrementando gradualmente a partir de la entrada en vigencia del ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA en septiembre de 1991, es decir, que a partir de su firma entre 1991 y 1993, dicho intercambio ha aumentado en un 87.4% que va desde US\$ 181.7 millones de dólares a US\$ 340.5 millones de dólares, como se puede advertir este se ha incrementado el doble.

*Sin embargo el ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA abrió una oportunidad comercial mas para Chile que por lo que se ha analizado a través de este capítulo no ha traído consigo los beneficios que se esperaba, en comparación con los beneficios obtenidos en otros intercambios comerciales con otros paises, pero a continuación presentaremos en orden cronológico a partir de la firma del acuerdo, un cuadro del total de las importaciones que realiza Chile a México :*

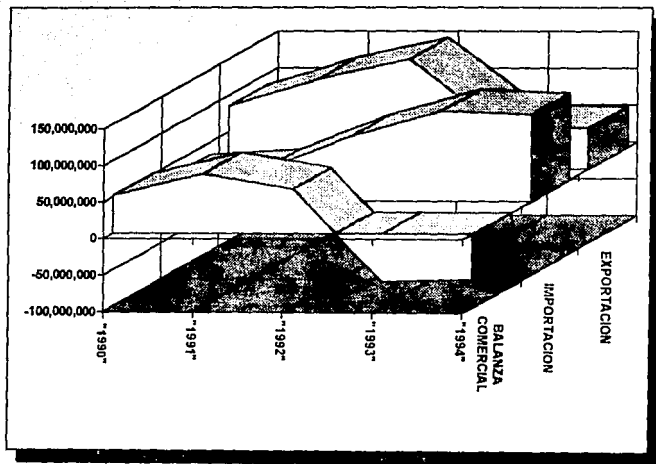
AÑO	TOTAL DE IMPORTACIONES EN DÓLARES
1989	\$ 46,665,183.00
1990	\$ 37,105,959.00
1991	\$ 49,792,247.00
1992	\$ 93,340,704.00
1993	\$ 41,524,240.00



*Como se puede observar el año de mayor beneficio fue 1992 que duplicó a todos los demás, es importante señalar que pese a que la reanudación de relaciones México - Chile fue en 1990 , estos mantenían un intercambio comercial, por ejemplo el de 1989 como se puede apreciar en el cuadro registro un porcentaje similar o casi similar al de 1991 y mayor al de los años de 1990 y 1993, lo que nos hace suponer que el intercambio era un mínimamente mas dinámico antes del acuerdo que posterior a este.*

*Es fácil de apreciar que la apertura comercial de Chile, hacia el resto del mundo le ha significado grandes logros, todo esto gracias a su políticas económicas, que como podemos evaluar han tenido resultados significativos como por ejemplo la reactivación de diferentes actividades productivas, sin embargo la balanza comercial de Chile que a través de los años ha sido deficitaria para Chile , se sigue manteniendo en ese estado, pese a los logros obtenidos, y solo se detecta una ligera disminución en su saldo negativo, esto es producto de que las exportaciones ha sido mas dinámicas que las importaciones.*

*La balanza comercial de Chile con México a partir de la firma del acuerdo de Complementación económica se manifestó también con un déficit el cual registró un mayor crecimiento en los años de 1993 y 1994, principalmente cuando las exportaciones de Chile disminuyeron a la mitad como podemos observar en la gráfica que a continuación se presenta*



**3. CAPITULO TERCERO:**  
**"ANÁLISIS DEL ACUERDO**  
**DE COMPLEMENTACION**  
**ECONÓMICA ENTRE MEXICO**  
**Y CHILE, 1991"**



### 3.1 DEFINICIÓN DE ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA Y DIFERENCIACIÓN ENTRE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

*En la actualidad vemos la rapidez con que se ha desarrollado el comercio internacional, los países debe presentar hoy en día una gran habilidad para adaptarse a esta serie de cambios, que se están dando en su entorno, debido a que todos desean lograr una integración económica.*

*Esta evolución tan dinámica que estamos viviendo esta provocando que las naciones sean mas flexibles y de esta forma se adapten a las continuas transformaciones y de esta forma aprovechar las oportunidades que se generan en su entorno internacional.*

*La incorporación y participación cada vez de mas países dentro de este comercio internacional ha desarrollado, el surgimiento de distintas Modalidades , comenzando con el SISTEMA DE PREFERENCIAS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, UNIONES ADUANERAS, MERCADOS COMUNES, BLOQUES ECONÓMICOS, ASOCIACIONES INTERNACIONALES, ORGANISMOS REGIONALES, ORGANISMOS MULTILATERALES, ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA, etc; por citar algunos, todos estas nuevas creaciones con un fin común que es la INTEGRACIÓN ECONÓMICA TOTAL.*

*Finalmente toda esta evolución ha podido ser regulada por un solo instrumento que es el TRATADO; y que es el acuerdo base de las relaciones internacionales e instrumento indispensable para la creación y elaboración de la norma jurídica internacional y hasta ahora el único capaz de adaptarse a toda esta evolución y además; aceptar modificaciones, enmiendas, aplicación de reservas y otras medidas que las partes convengan.*

*Dentro del Derecho Internacional encontramos una variedad de definiciones sobre tratado; pero finalmente todas nos llevan a concluir que Tratado es un Acuerdo o convenio suscrito entre dos o mas sujetos jurídicos ( Estados) de la comunidad internacional con el fin de crear, modificar o resolver entre si obligaciones que se comprometen a respetar por tiempo determinado o indefinido.*

*Cabe señalar que la palabra tratado, tanto en sentido amplio como restringido, se utiliza para cubrir una variada gama de estipulaciones internacionales como convenios, convenciones, acuerdos, actas, protocolos, actas adicionales, acuerdos etc.*

*Por otra parte Acuerdo en sentido general es sinónimo de tratado , en cuanto alude a la idea común de las voluntades para crear un objeto jurídico determinado. Sin embargo, de acuerdo a la doctrina se define como acuerdos a una clase de tratados, haciendo una clasificación de estos y denominándolos como Tratados acuerdos y diferenciándolos de los tratados contrato. La doctrina define los Tratados*

acuerdos como "Aquellos que crean, desenvuelven o modifican determinadas normas positivas del derecho internacional. Se caracteriza por que los diversos estados que concurren a formarlo dan nacimiento a una voluntad colectiva que se objetiva y permite que se adhieran a ella misma otros nuevos sujetos de derecho internacional. Sus efectos de estos pueden extenderse a sujetos que no han intervenido en su formación y la violación por parte de uno de ellos no da lugar a la disolución del pacto"<sup>50</sup>.

Por otra parte define y diferencia a los tratados contratos como "aquellos negocios jurídicos entre estados que a través de un cambio de prestaciones internacionales intentan conciliar diversos intereses; sus efectos se ciñen exclusivamente a regular las relaciones entre los contratantes, y su violación unilateral permite al otro sujeto liberarse de su obligación"<sup>51</sup>.

Así pues, de toda esta gama de definiciones se derivan otras nuevas formas que han surgido como producto de las relaciones internacionales que países han aplicado que se han incorporado al Derecho Internacional como es el caso del TRATADO DE LIBRE COMERCIO y ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA, materia de este análisis y que a continuación definiremos y diferenciaremos.

El Tratado de libre comercio es definido como un acuerdo entre un grupo de dos o mas países para eliminar las barreras arancelarias y la mayoría de las no arancelarias en el comercio entre ellos<sup>52</sup>. Es decir eliminar cualquier obstáculo que le impidan realizar un intercambio comercial, que principalmente son aranceles y que cada estado mantiene dentro de sus políticas comerciales.

Los objetivos generales de este Tratado de Libre Comercio son:

1. - Reducir los obstáculos remanentes al intercambio de bienes y servicios;
2. - Incrementa la eficiencia económica;
3. - Implica un incremento neto del comercio entre los países contratantes;
4. - Eliminación de barreras no arancelarias como principal obstáculo del comercio
5. - Al reducirse los aranceles disminuye el precio para los consumidores, lo que conduce a un patrón de consumo menos distorsionado.

<sup>50</sup> MACARENA, E. CARLOS; "NUEVA ENCICLOPEDIA JURÍDICA" E.D. FRANCISCO SEIX. TOMO II, A-ARREN, BARCELONA 1985.

<sup>51</sup> IBID.

<sup>52</sup> WITKER, JORGE; "RÉGIMEN JURÍDICO DEL COMERCIO MEXICANO". E.D. UNAM, 1991; MÉXICO, PAG.440.

6. - Alcanzar economías de escala por la ampliación de mercados. Provocando que los costos de producción se tornen competitivos.

7. - Aumenta las exportaciones no petroleras,

8. - Estimular la inversión nacional extranjera,

9. - Facilitar la transferencia de tecnología,

10.- Crear fuentes de empleo productivo

11.- Estimular la eficiencia y competitividad internacional de la industria.

*El tratado de libre comercio trae consigo algunos beneficios; en donde el fundamental es el incremento de la competitividad internacional; esto conlleva a beneficiar a los consumidores de los países contratantes pues estos se encuentran con una variedad de productos a menor precio y los productores les permite un acceso seguro estable con un costo menor a los mercados.*

*La necesidad de implementar este tipo de tratados surge de los Obstáculos que encuentran los países al querer realizar operaciones comerciales con otro país; un ejemplo claro de estos son las llamadas Barreras Arancelaria que imponen los países a los productos lo que provoca encarecer los mismos productos y de esta manera se pierde la oportunidad de competir con productos semejantes con precios mas bajos.*

*Otro obstáculo que se encontraban eran las barreras no arancelaria que son medidas que impone un país para impedir que entren ciertos productos con el pretexto de no reunir estos requisitos; un ejemplo claro son las medidas sanitarias y otras normas que impiden que los productos lleguen a sus destinos.*

*También encontramos como obstáculos al comercio las practicas desleales, cuotas, incertidumbre, legislaciones comerciales y no comerciales, y a través de los tratados de libre comercio se intenta regular estas situaciones que impiden un libre comercio entre los países.*

*Por otra parte los ACUERDOS DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA tiene por objeto principalmente promover el máximo aprovechamiento de los factores de la producción, estimular como su nombre lo dice la Complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros<sup>83</sup>.*

*Estos acuerdos se rigen por una serie de normas :*

---

<sup>83</sup> IBID. P.p 156.

1. - Pueden basarse en desgravación arancelaria y programación industrial.
2. Pueden ser sectoriales o multisectoriales
3. Deben contener un programa de desgravación arancelaria para el sector o los sectores que abarquen, y podrán contemplar la Eliminación o reducciones no arancelarias.
4. Tendrán una vigencia de tres años y un máximo a determinarse en cada acuerdo;
5. Deberán incorporarse medidas que procuren el aprovechamiento equilibrado y armónico de sus beneficios a los países participantes, en función de las tres categorías de países y procedimientos de evaluación y corrección de desequilibrios.

Ambos instrumentos como podemos comparar tienen un fin común lograr una integración económica y podemos describir de ambos una serie de semejanzas que presenta:

1. Un incremento en el bienestar de las poblaciones de los países contratantes.
2. Los consumidores tienen acceso a productos mas baratos
3. Aumentan las exportaciones de los países contratantes
4. Estimulan la inversión extranjera
5. Facilita la transferencia de Tecnología
6. Crea fuentes de empleo
7. Asegura un acceso estable al mercado a los productores
8. Se incrementa la competitividad internacional
9. Ambos presentan reglamentación destinada a impedir practicas desleales.

De acuerdo a esta comparación encontramos una serie de diferencias entre el Tratado de Libre Comercio y el Acuerdo de Complementación económica que a continuación describimos:

### 3.2 CUADRO DE DIFERENCIAS

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO
SU EXISTENCIA SE DERIVA Y SE REGULA DE UN TRATADO QUE ES EL DE MONTEVIDEO DE 1980	ES ÚNICO Y SU EXISTENCIA NO ES PRODUCTO OTRO TRATADO
SU FIN PRINCIPAL ES ESTABLECER UNA ÁREA DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ESTABLECIENDO UN ARANCEL MÁXIMO	SU FIN PRINCIPAL ES LA CREAR UNA ZONA DE LIBRE COMERCIO
LA BENEFICIOS DEL ACUERDO SON EXTENSIVOS ÚNICAMENTE A LOS MIEMBROS QUE FIRMARON EL TRATADO DE MONTEVIDEO DE 1980.	LOS BENEFICIOS DE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO SOLO ES APLICABLE ENTRE LOS PAÍSES CONTRATANTES
UNO DE LOS OBJETIVOS ES OTORGARSE UNA PREFERENCIA ARANCELARIA ENTRE LOS MIEMBROS CONTRATANTES	UNO DE LOS OBJETIVOS ES LA ELIMINACIÓN GRADUAL DE BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS
SI SE ESTABLECE LA ELIMINACIÓN GRADUAL DE ARANCELES PERO SOLO EN ALGUNOS PRODUCTOS; SOLO EN LOS QUE LAS PARTES LO ACUERDAN	LA ELIMINACIÓN DE ARANCELES ABARCAN TODOS LOS PRODUCTOS DE TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA
CONTIENEN TRATAMIENTOS DIFERENCIALES EN FUNCIÓN DE TRES CATEGORÍAS DE PAÍSES RECONOCIDAS POR EL TRATADO DE MONTEVIDEO.	PAÍS CONTRATANTE MANTIENE EN VIGOR EN FORMA INDEPENDIENTE SU ESTRUCTURA ARANCELARIA PARA IMPORTACIONES DE PAÍSES QUE NO SON MIEMBROS.
SU OBJETIVO ES PRINCIPAL ES LA COMPLEMENTACION ECONÓMICA DE LOS PAÍSES MIEMBROS.	SU OBJETIVO PRINCIPAL ES LA ELIMINACIÓN DE ARANCELES AL COMERCIO DE LAS MERCANCIAS PROVENIENTES DE LOS PAÍSES SUSCRIPTORES
SU VIGENCIA MÍNIMA SERÁ DE TRES AÑOS Y UN MÁXIMO A DETERMINARSE SEGÚN EL ACUERDO.	COMO LA ESENCIA DE ESTE TRATADO ES LA ELIMINACIÓN DE ARANCELES Y OTRAS RESTRICCIONES FIJAN UN PLAZO PARA LOGRAR ESTA LIBERACIÓN QUE PUEDE VARIAR SEGÚN SEA EL CASO POR EJEMPLO EL DE ESTADOS UNIDOS - MEXICO ES DE 10 AÑOS

### 3.3 OBJETIVOS DEL ACUERDO

*México y Chile en conviene celebrar en 1991 un ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA; bajo el marco del Tratado de Montevideo de 1980; con el fin de intensificar las relaciones económicas y el intercambio comercial entre los países de América Latina. Y para poder cumplir con el objetivo del establecimiento en forma progresiva y gradual de un mercado común latinoamericano; acorde con los principios del tratado de Montevideo de 1980.*

*El ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA fue suscrito el 22 de septiembre de 1991, en Santiago de Chile y publicado en México en el Diario Oficial de la federación el 23 de diciembre de 1991; entrando en vigor el 1 de enero de 1992.*

*México ha realizado una serie de transformaciones como abrir su economía, simplificar tramites administrativos, impulsar su política exterior para abrirse espacios dentro de esta transformación internacional. Al suscribir EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA; la política exterior de México y Chile se basaron en objetivos precisos; fijados como producto del dinámico cambio del entorno internacional los cuales a continuación analizamos:*

*1.- " Intensificar las relaciones económicas y comerciales entre los países signatarios en el contexto del proceso integración establecido por el Tratado de Montevideo 1980, por medio de la liberación total de gravámenes y restricciones a las importaciones originarias de las partes"<sup>84</sup>*

*Primeramente, a partir de la firma de este acuerdo se garantiza la apertura de los mercados tanto Mexicano como Chileno, observado también que, dados los cambios tan dinámicos; se otorgan plazos para una transición adecuada, que permita a los países evitar desbalances en alguno de sus sectores de la economía.*

*De esta forma ambos países contribuyen a la integración de Latinoamérica; ampliando su apertura comercial; de esta forma se incrementa el comercio con todos los países miembros que se encuentran bajo el contexto del Tratado de Montevideo; a través de negociaciones que simplifiquen y aceleren el proceso de integración latinoamericana.*

<sup>84</sup> SENADO DE LA REPÚBLICA. " TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MÉXICO". SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES; 1990 VOLUMEN 51. pag.514.

*Para esto es necesario se disminuyan los aranceles , así como otras barreras que obstaculizan el comercio, entre los países de América Latina, lo que a futuro producirá que este sea mas fluido. Prácticamente bajo el contexto del EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA, destaca la eliminación de barreras no arancelaria y la reducción de aranceles a un mínimo. De esta manera los productos de Latinoamérica pueden ingresar a México y Chile con mayor facilidad y en condiciones mas favorables que al resto de los países de América .*

*Por lo que se ha logrado actualmente es que los países que se encuentran incorporados al marco del Tratado de Montevideo es que han profundizado en el comercio, intercambios e integración, a través la intensificación de las relaciones comerciales, económicas y la liberación de gravámenes y restricciones a las importaciones de las partes.*

*Cabe señalar que dentro del marco de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA ambos países reducen aranceles en 224 fracciones chilenas y 83 fracciones mexicanas.*

*2.-" Aumentar a los mayores niveles posibles y diversificar el comercio reciproco entre los países signatarios<sup>55</sup>."*

*Para esto México y Chile ha celebrado después de su apertura comercial un sin numero de acuerdos con los países miembros del Tratado de Montevideo de 1980; en donde se han negociado principalmente preferencias arancelarias y no arancelaria. En algunos de los casos se contempla la posibilidad de llevar acabo proyectos de coinversión, coproducción, comercialización compartida en alguno o uno de los sectores industriales o de servicios, etc.*

*Aproximadamente estos acuerdos ascienden a 16 acuerdos comerciales de tipo sectorial; en donde se otorgan preferencias para productos de las industrias: electrónicas , químicas, farmacéuticas, petroquímica, Médico -hospitalarios, etc. Y principalmente se han suscrito entre Argentina, Brasil, México, Chile, Uruguay, Venezuela. También México ha firmado acuerdos donde se otorgan preferencias unilaterales a Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá*

*Y las preferencias que se derivaron de estos acuerdos han sido extensivas sin reciprocidad a los países de menor desarrollo económico.*

*Por todo lo anterior podemos asegurar acertadamente que los intercambios comerciales han aumentado y se han diversificado con los países signatarios de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA y los países miembros bajo el marco del Tratado de Montevideo de 1980.*

---

<sup>55</sup> IBID.pag.514.

3.- "Coordinar y complementar las actividades económicas, en especial en las áreas productivas de bienes y servicios<sup>66</sup>"

Como pudimos analizar en el capítulo anterior México y Chile se han coordinado y complementado en algunas de las actividades económicas que presenta cada país, y que ya analizamos. Las actividades económicas que favorecen a México son químicas, petroquímicas, siderúrgicas y autopartes; y por parte de Chile son los siderúrgicos, agropecuarios, pesqueros y textiles

Por lo que hace a bienes y servicios, constituye el sector más dinámico de ambos países y de gran importancia para sus relaciones comerciales.

4.- "Estimular las inversiones encaminadas a un intensivo aprovechamiento de los mercados y de la capacidad competitiva de los países signatarios en las corrientes de intercambio mundial<sup>67</sup>"

A partir de la firma de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA los países contratantes han iniciado un proceso de transformación que permitirá a estos abrir una serie de oportunidades y elevar el comercio y la inversión, con el objeto de que ambos países se beneficien; y que de acuerdo al ritmo de las economías de cada país, se pueda avanzar al aprovechamiento de mercados y lograr una capacidad competitiva, de tal forma que se lleguen a lograr la consolidación y crecimiento sus economías en forma estable y permanente.

Y solo será posible si las reglas del comercio distinguen y reconocen el origen regional de las mercancías; y que se garanticen las transacciones través de una aplicación correcta de las reglas de origen, aplicación de salvaguardas, de protección contra prácticas desleales y de solución de controversias, previniendo que todas estas sean transparentes y eficaces; y no se conviertan en instrumentos proteccionistas.

5.- FACILITAR LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS BILATERALES Y MULTILATERALES DE CARÁCTER REGIONAL<sup>68</sup>.

Con la creación de estas empresas, se intenta otorgar a los inversionistas de cada país, un trato más favorable como el que se otorga a los nacionales, con respecto a las empresas, la adquisición, operación y venta de empresas.

---

<sup>66</sup> IBID, pag. 514

<sup>67</sup> IBID, pag. 514.

<sup>68</sup> IBID, pag. 514



*Con el principio de interés nacional para los dos países y de esta forma fluya la inversión mas libremente y los inversionistas sean tratados mas justamente. Este consiste en asegurar de alguna forma que las regulaciones futuras que pudiesen aplicarse a los inversionistas de cada país, resulten en un trato sin diferencias respecto de las regulaciones que se aplican dentro de cada país. contratante.*

*Se establecen formas expresas contra la expropiación y nacionalización de la inversión extranjera, excepto en casos de interés publico, con bases no discriminatorias y con una justa indemnización a precios de mercado según avalúos.*

### 3.4 PROGRAMA DE LIBERACIÓN

EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA firmado entre México y Chile esta conformado por un programa de liberación comercial (capitulo II) el cual contiene una serie de reglas cuyo objetivo primordial es promover los intercambios y diversas disposiciones para facilitar la cooperación bilateral, a través de la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias.

Este Capitulo esta conformado por nueve articulos que regulan el programa de liberación de gravámenes que son impuestos que se aplican a los bienes que se comercian internacionalmente; estos pueden ser por ejemplo los derechos aduaneros, recargos fiscales, monetarios, cambiario o de cualquier naturaleza, que como ya les explico se aplican a las importaciones que se comercian internacionalmente.

Este capítulo también se refiera a la liberación de restricciones que son medidas administrativas, financieras, cambias que también tienden a obstaculizar o dificultar las importaciones.

Los países signatarios acordaron dentro de este programa de liberación dos tipos de desgravación arancelaria:

1.- UNA DESGRAVACION RÁPIDA DE 4 AÑOS: este programa se inicio el 1 de enero de 1992 sobre la base un arancel Máximo del 10% ad valorem. En este apartado las partes convinieron desgravar los mismos productos en ambos países la tarifa de importación en un plazo de cuatro años, a través de reducciones anuales, obteniendo como resultado una desgravación total a 0.0% total en la mayoría de los productos de acuerdo al siguiente calendario:

FECHA	GRAVAMEN
1 de enero de 1992.....	10 %
1 de enero de 1993.....	7.5%
1 de enero de 1994.....	5.0%
1 de enero de 1995.....	2.5%
1 de enero de 1996.....	0.0%

Es importante señalar que en este rubro se excluyeron los países contratantes aproximadamente 100 fracciones

2.- UNA DESGRAVACION LENTA DE 6 AÑOS: este programa de liberación; se inicio también con un arancel Máximo del 10% y solo es aplicable a un limitado numero de productos, y su desgravación total será en un periodo de seis años de acuerdo a lo siguiente:

FECHA	GRAVAMEN
1 de enero de 1992.....	10 %
1 de enero de 1993.....	10 %
1 de enero de 1994.....	8.0%
1 de enero de 1995.....	6.0%
1 de enero de 1996.....	4.0%
1 de enero de 1997.....	2.0%
1 de enero de 1998.....	0.0%

Dentro de este programa de liberación; encontramos que únicamente se tomaron en cuenta 350 fracciones arancelarias y fueron principalmente en productos AGROPECUARIOS, QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, FORESTALES, TEXTILES Y VIDRIOS; estos productos desgravarán su tarifa de importación en ambos países

Solo un reducido grupo de bienes quedo fuera del programa de liberación en EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA ; y fueron entre ellos el petróleo, y sus derivados, algunos productos marinos, algunos agropecuarios, aceites vegetales, leche en polvo y ropa usada.

3.- ELIMINACIÓN DE RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS: estas restricciones se comenzaron a eliminar a partir del 1 de enero de 1992 a los productos sujetos al programa de liberación; con el fin de lograr una transparencia y equidad en la aplicación de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA. Sin embargo, de este programa se exceptúan las medidas tendientes a proteger la moralidad pública, a aplicar leyes referentes a seguridad, aquellas que regulan las importaciones de armas, municiones, materiales de guerra, etc, aquellas medidas que se adopten para proteger la vida de personas y animales, también las destinadas a la importación y exportación de oro y plata, las que tiendan a proteger el patrimonio nacional y finalmente las que regulan la exportación de materiales nucleares, radioactivos y los que se utilizan en el desarrollo de la energía nuclear<sup>59</sup>.

<sup>59</sup> ARTICULO 50 DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980.

Es decir, que se exceptuaran aquellas que se refieren a PROTECCION ALA SALUD, LA SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL, LA SEGURIDAD NACIONAL, LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISTICO Y ARQUEOLOGICO.

Sin embargo las partes se comprometen bajo el marco de este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA a no introducir nuevas restricciones que impidan la fluidez de las mercancías en el comercio bilateral.

Así como también dentro de este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA los países signatarios dentro del programa de liberación pueden incorporar los productos incluidos en el proceso de liberación lenta (6 años) al proceso de liberación rápida (4 años); o viceversa un producto de liberación rápida a la lenta; según lo convengan las partes, con el objeto de lograr una aceleración en el programa de desgravación arancelaria. Finalmente las partes convinieron que los monopolios gubernamentales de comercialización e importación; y el abastecimiento regulado por el estado, serán considerados por los países signatarios como restricciones a la importación; solo en el caso de que se vean afectadas las importaciones originarias de una de las partes contratantes.

### 3.5 ORIGEN

El capítulo III se ocupa de las reglas de origen, en donde se definen los requisitos que deberán cumplir las mercancías para gozar del régimen arancelario preferencial en el acuerdo.

Con el fin de proporcionar un favorable desarrollo de este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA y de las relaciones comerciales bilaterales que de este se derivan México y Chile acordaron incluir una serie de reglas al comercio, una de ellas son el origen, que es precisamente el origen de las mercancías en que determina que productos gozaran del trato preferencial fijado en el programa de liberación.

Por lo que se refiere a este régimen de reglas de origen de las mercancías; establece un 50% de valor agregado nacional para que los productos se beneficien con el programa de liberación, pudiendo también existir la posibilidad de fijar una serie de requisitos específicos para productos o sectores especiales<sup>60</sup>.

En cuanto a la fijación de estos requisitos especiales encontramos que corresponde a la Comisión Administradora de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA, fijar los requisitos especiales para productos o sectores especiales y; también le corresponde realizar una revisión periódica para ajustarse a la evolución que vaya presentándose en el comercio recíproco de los países signatarios.

<sup>60</sup> RÉGIMEN GENERAL DE ORIGEN DE LA ALADI, RESOLUCIÓN 78 DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN.

Cabe señalar que dentro de este capítulo las partes convinieron regular la situación que presentan las mercancías en tránsito; es decir que parten de uno de los países signatarios con destino al otro país signatario, pero dadas las necesidades del transporte; las mercancías son transportadas por un tercer país. A esto los países signatarios convinieron que se consideraría como una expedición directa si:

1.- No fueran destinadas al comercio, uso o empleo en el país de tránsito.

2.- No sufrieran durante su tránsito ninguna operación distinta a la carga o descarga, para mantenerlas en buenas condiciones.

Otra de las reglas que las partes acordaron establecer para que los productos se beneficien con el programa de liberación, es la presentación de determinada documentación, como son los certificados de origen, con el objeto de que de esta forma se puedan aplicar los efectos de desgravación arancelaria de este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA, además de este certificado se adjuntará una declaración jurada del productor final o del exportador en que manifieste el cumplimiento de las disposiciones de las reglas de Origen del capítulo III de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA.

### 3.6 SECTOR AUTOMOTOR

Como ya se analizó en el Capítulo II de este análisis, en México la industria automotriz emplea, a más de 450 000 trabajadores; genera más de 25% de las exportaciones manufactureras y 2.5% del producto interno bruto. Por lo que es uno de los sectores que tenemos mejor integrado de la región.

Es por eso que el sector automotriz está regulado en EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA con un capítulo especial comprendido por cinco artículos. En comparación a otras mercancías negociadas dentro de este acuerdo, las mercancías de sector automotriz por parte de México, no tendrán una desgravación gradual de aranceles como los demás; sino estos tendrán una liberación total de gravámenes y restricciones no arancelarias, la diferencia está en que esta desgravación será hasta a partir del 1 de enero de 1996 con una serie de reglas.

Esto fue decidido por los países signatarios, a causa de que Chile si establecerá un ritmo de eliminación de impuestos a partir de la firma de este acuerdo y ya sea que Chile pueda adelantarlo, si aumenta el ritmo de eliminación del impuesto establecido en sus leyes.

Los vehículos que entraran dentro del convenio celebrado por los países signatarios son automóviles para el transporte colectivo de personas, coches de turismo, vehículos familiares, vehículos de carrera, y automóviles para el transporte de mercancías.

Tanto México como Chile presenta un problema con las reglas de origen en este sector; dado que muchos de los vehículos son ensamblados o montados por terceros países no miembros por lo que los países convinieron que los vehículos ensamblados o montados en terceros países; serán considerados como originarios de los países signatarios; siempre que el valor del puerto marítimo de los materiales, empleados en su ensamble o montaje, o el valor del puerto de destino no exceda del 68% del valor de exportación del producto, (artículo 14 del acuerdo) es decir, que los países deberán presentar como regla de origen un mínimo de 32% de integración nacional.

Esta regla será aplicada a los vehículos de Turismo, familiares y de carrera que sean ensambladas o montadas en terceros países, serán consideradas como mercancías de origen de los países signatarios siempre que el porcentaje no exceda del 84% del valor de exportación del producto. Es decir que será posible exportar vehículos con un contenido nacional hasta del 16%; pero estará sujeto a las siguientes cuotas anuales:

A) El número anual de unidades exportadas de México a Chile no supere el 50% de las unidades exportadas de México a Chile en el año calendario anterior.

B) El número anual de unidades exportadas de Chile a México no supere las 5.000 unidades.

La comisión administradora de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA podrá revisar los cupos establecidos, pudiendo mantenerlos o modificarlos a petición de los países signatarios.

Cabe señalar que dentro de la industria automotriz dentro del intercambio comercial, no se podrá beneficiar de subsidio directo alguno a las exportaciones realizadas dentro de esta rama de la industria.

### 3.7 CLÁUSULAS DE SALVAGUARDA

Las cláusulas de salvaguardia son medidas de emergencia, temporales que utilizan los países signatarios para corregir situaciones derivadas de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA; con el fin de evitar medidas proteccionistas por el comercio bilateral entre México y Chile; y atender adecuadamente los problemas que surgen con la aplicación del programa de liberación de este Acuerdo. Es decir, que son disposiciones que permitirán a las partes aplicar medidas excepcionales de protección temporal a sectores que pudieran verse amenazados por el aumento significativo de las importaciones.

*Las cláusulas de salvaguarda tiende ha corregir situaciones como problemas en la balanza de pagos o daño significativos a la producción interna de mercancías similares o directamente competitivas, causadas por el incremento a las importaciones.*

*Los países contratantes podrán aplicarlas a las importaciones realizadas previo aviso; y aplicaran el Régimen Regional de salvaguardas de la ALADI pero con algunas limitaciones.*

*En el caso de desequilibrio de la Balanza de pagos las medidas adoptadas solo podrán tener un plazo de un año y con la condición de que no sean discriminatorias ni selectiva, aplicándose sobre tasas arancelarias parejas que afecten a la totalidad de las importaciones.*

*En el caso de que la importación de algunos productos que se beneficien con el programa de liberación; causen daños significativos a las producciones internas de mercaderías similares o competitivas; podrán aplicarse las cláusulas de salvaguarda en forma transitoria en un plazo no mayor de un año.*

*Si alguno de los países signatarios quisiera hacer una prórroga en la aplicación de las cláusulas de salvaguarda por un nuevo periodo; deberán evaluarse las posibilidades por los países signatarios y de ser aprobado el nuevo periodo no podrá exceder de un año su aplazamiento.*

*Correspondiéndole a la Comisión Administradora dentro de los 90 días siguientes a su constitución, definir los que se entenderá por daño significativo y los procedimientos para la aplicación de las cláusulas de Salvaguardia.*

*La aplicación de las cláusulas de Salvaguardia en este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA estarán regidos por tres principios primordiales que son el de TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y DE NO DISCRIMINACIÓN.*

### **3.8 PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO**

*Las practicas desleales de comercio, tienen por objeto condenar el DUMPING, SUBVENCIONES A LA EXPORTACIÓN Y SUBSIDIOS INTERNOS. Por lo que las partes convinieron condenar esta practicas desleales dentro de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA.*

*Para atender estas situaciones que se llegaran a presentar dentro de este comercio bilateral, las partes convinieron dentro del Acuerdo, establecer la facultad a los países para aplicar su legislación sobre la materia y contemplar el intercambio expedito de información a través de organismos nacionales competentes a efecto de agilizar una resolución definitiva sobre esta materia.*

*Así mismo los países se comprometen a seguir en este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA los procedimientos y criterios que estipula el ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT).*

*En lo que respecta a las políticas de precios públicos, los países signatarios consientes de que pueden tener efectos distorcionadores sobre el comercio bilateral, por lo que se acordó no recurrir ante esta situación a practicas y políticas de precios públicos que tiendan a anular o menoscabar los beneficios que se deriven directa o indirectamente de este acuerdo (artículo 18 del Acuerdo).*

*En el caso de que se aplicaran practica y políticas de precios públicos corresponderá a la Comisión Administradora dar seguimiento a estas practicas en el sector o sectores especificas a efecto de detectar esta practicas que pudieran ocasionar distorsiones significativas al comercio bilateral.*

### **3.9 TRATAMIENTO EN MATERIA DE TRIBUTOS INTERNOS**

*Con el objeto de no alterar las condiciones de competencia de sus mercancías, las partes se comprometen a otorgar a las importaciones originarias de la otra parte contratante un tratamiento no menos favorable que el que se aplica a los productos nacionales similares en materia de impuestos, tasas y otros gravámenes internos.*

*El cobro de impuestos internos se hará en base al valor mas los derechos arancelarios aplicables.*

*El origen de esta regla se remonta al artículo 46 del Tratado de Montevideo de 1980 que establece esta regla en donde los productos originarios del territorio de un país miembro gozaran en el territorio de los demás países miembros un tratamiento no menos favorable del que se aplique a los productos similares de nacionales, con la diferencia de que esta regla es extensiva a todos los países miembros del Tratado de Montevideo de 1980.*

### 3.10 COMPRAS GUBERNAMENTALES

*Las compras del sector público en México están abiertas a la competencia internacional con el objeto de asegurar las mejores condiciones en la oferta.*

*La forma en que se regulara en ámbito de las compras gubernamentales será definida por la Comisión Administradora creada dentro de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA.*

*Esta Comisión Administradora tomara en cuenta los criterios establecidos por el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), México y Chile convinieron definir el ámbito y los términos que regularan las compras gubernamentales, para que gocen de un acceso recíprocamente abierto y competitivo.*

*Al respecto el GATT establece "todos los países del mundo deben tenerla posibilidad de concursar para abastecer a las entidades públicas de cualquier país de los bienes que demandan. Cada gobierno se comprometerá a darle oportunidad, sin DISCRIMINACIÓN alguna cualquier país que se interese por medio de concursos y licitaciones"*

*No obstante que en México a partir de 1990 la política de servicios ha mostrado grandes cambios; como por ejemplo: La reprivatización de la banca, la creación de nuevas instituciones financieras, la concesión para construir y operar carreteras a particulares, etc.*

### 3.11 INVERSIONES

*En cuanto a las inversiones los países signatario de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA, convinieron promover las inversiones y el establecimiento de empresas; las cuales podrán estar conformadas con capitales de México y Chile. Así como también podrán intervenir terceros países.*

*Esta formación de empresas se realizara con estricto apego a las legislaciones respectivas de cada país signatario sobre la materia, así las partes contratantes se otorgaran beneficios en tratamientos a los capitales del otro país.*

*Por otra parte los países signatarios deben establecer reglas tendientes a evitar una doble tributación que pueda afectar a las partes dentro de este rubro.*



*Una vez que el inversionista extranjero sea aceptado, recibirá un trato equivalente al inversionista nacional, y se extenderán los beneficios que otorguen a los de otros países; esto es con el fin de que no reciban un trato discriminatorio respecto a su establecimiento, adquisición, expansión y administración dentro del país extranjero.*

*Por lo respecta, Chile abrió su economía a la inversión extranjera; y su legislación en esta área se basa en los principios generales de trato nacional y derecho de establecimiento. Pero no tiene requisitos de desempeño ni restricciones sobre remesa de las utilidades, aunque el capital no puede repartirse en tres años.*

### **3.12 TRANSPORTE MARÍTIMO Y AÉREO**

*Por lo que respecta al sector marítimo y aéreo se, logro una cierta liberalización; que producto de este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA los países contratantes decidieron que para existir un incremento en las relaciones económicas bilaterales es necesario un servicio de transporte eficaz que apoye este incremento.*

*Con el fin de lograr un desarrollo en el comercio bilateral entre México y Chile, convinieron desarrollar reglas que propicien un servicio eficaz de transporte que apoye de esta forma un incremento sostenido de las relaciones económicas bilaterales.*

*El acuerdo establece el libre acceso por ejemplo a las cargas marítimas del comercio exterior a los buques de bandera nacional de ambos países, Así como aquellos que se consideren de bandera nacional, conforme a sus respectivas legislaciones.*

*Por lo que se refiere al transporte aéreo, también se permite que las empresas aéreas de ambos países la prestación de servicios aéreos regulares y no regulares para puntos que no estén mas allá de la ciudad de México y Santiago de Chile.*

*Lo anterior será aplicable en el comercio bilateral y desde o hacia terceros países.*

*Corresponderá a la Comisión administradora de este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA determinar, en los casos en se tenga algún efecto sobre la transportación de carga, con el fin de evitar distorsiones y garantizar un tratamiento recíproco en las condiciones del transporte entre los países contratantes.*

### 3.13 NORMAS TÉCNICAS

*Las normas técnicas serán aplicadas en este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA, a través de la Comisión Administradora que fue creada por este mismo acuerdo.*

*La Comisión Administradora deberá analizar las normas técnicas, industriales, comerciales, de seguridad y de salud pública; y recomendará acciones que considere necesarias para evitar que estas normas constituyan un obstáculo en el comercio bilateral.*

### 3.14 OTROS SERVICIOS

*Por lo que hace a bienes y servicios, constituye el sector más dinámico de la economía de ambos países y de gran importancia para sus relaciones comerciales.*

*Generalmente los servicios se refieren a los llamados servicios financieros y a los de transporte; temas indudablemente prioritarios en las negociaciones de este acuerdo, pero debe tomarse en cuenta los servicios que ofrecen hombres de negocios vendedores, consultores y profesionales, que muchas veces se presentan como indispensables para propiciar el flujo expedito de compras y ventas mercantiles.*

*Los países signatarios convinieron promover la adopción de las medidas necesarias para facilitar la prestación de servicios de un país a otro y para ello, las propuestas que se formulen por la Comisión Administradora deberán ser considerando las que se lleven a cabo en el en el ámbito del GATT.*

*El acuerdo, ha promovido un relajamiento general de las restricciones sobre el movimiento de personas dedicadas a los negocios lo que ayudara a facilitar el flujo de bienes y servicios entre los países; estableciendo un régimen especial para la entrada temporal por motivos de negocios.*

*Dentro de este marco ambos países ya han dado pasos firmes y un claro ejemplo de esto es el acuerdo de supresión de visas para hombres de negocios con nacionalidad chilena, esto con el fin de facilitar el comercio de estos servicios; que es tan variado y que cubre una gama de actividades como servicios profesionales, de computación, el transporte terrestre, telecomunicaciones, portuarios, aéreos especializados, reparación y mantenimiento, comercio al mayoreo y menudeo; servicios de telecomunicación y turísticos; etc. De esta forma facilitan el ingreso a territorio de cada uno de los miembros, del personal involucrados en actividades de comercio de bienes, de servicios o de inversión.*

### 3.15 ARMONIZACIONES

Por lo que hace a las armonizaciones los países contratantes se comprometieron a armonizar todas aquellas normas que se consideren indispensables para el perfeccionamiento del presente ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA.

### 3.16 COOPERACIÓN ECONÓMICA

La cooperación económica que prevé este acuerdo se promoverán en materias como:

- A) POLÍTICAS Y TÉCNICAS COMERCIALES
- B) POLÍTICAS FINANCIERAS, MONETARIAS Y DE HACIENDA PUBLICA
- C) NORMAS ZOO Y FITOSANITARIAS Y BROMATOLOGICAS
- D) ENERGÍA Y COMBUSTIBLES, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Dentro de este rubro se establecen este tipo de medidas que aseguran que estas no se utilicen de manera injustificada como barreras no arancelaria; sin hacer omisión de las medidas necesarias para proteger la vida y la salud humana, vegetal y animal.

Además de que se propiciará el desarrollo de acciones de complementariedad económica en las áreas de bienes y servicios con la participación de los sectores productivos en las áreas de:

- A) TECNOLOGÍA
- B) INGENIERÍA
- C) CONSULTORIA
- E) OTROS SERVICIOS.

Con el fin de que cada país se desarrolle dentro de sus sectores productivos aplicando los avances que se van presentando en las distintas ramas de la tecnología, ingeniería, etc.

Para que se lleven acabo la cooperación en materias económicas los ministros de cada área tendrán la facultad de concretar convenios en el marco de su competencia

### 3.17 PROMOCIÓN COMERCIAL

Con el fin de apoyar el desarrollo del comercio bilateral, las partes concertaran programas de promoción de promoción que este conformadas por:

- A) MUESTRAS
- B) FERIAS Y EXPOSICIONES
- C) REUNIONES Y VISITAS RECIPROCAS DE EMPRESARIOS
- D) INFORMACIÓN SOBRE OFERTA Y DEMANDA
- E) ESTUDIOS DEL MERCADO

### 3.18 SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Este capítulo fue creado con el fin de contar con un mecanismo rápido que evite y proporcione soluciones a las controversias y de esta manera se de mayor certeza a las partes, sobre las bases de equidad, seguridad jurídica y neutralidad, por lo se constituyo un procedimiento que se aplicara con el objeto de prevenir o resolver controversias sobre la interpretación o la aplicación de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA.

El mecanismo que se diseño es neutral e incluye la realización de consultas entre las partes; la mediación de la Comisión administradora de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA y; en ultima instancia, el arbitraje por medio de paneles.

Es decir que este mecanismo neutral se diseño para la solución rápida de diferencias que surjan de:

- A) LA INTERPRETACIÓN
- B) APLICACIÓN
- C) INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO

*Y por lo que respecta a la mediación entre las partes, se considerara en orden progresivo:*

*1.- CONSULTA ENTRE LAS PARTES: que consistirá dar una solución ágil dentro de los 15 días para resolver los problemas entre las partes.*

*2.- MEDIACIÓN DE LA COMISION ADMINISTRADORA que contara con 30 días para resolver el conflicto entre las partes contratantes.*

*3.- EL ARBITRAJE POR MEDIO DE PANELES compuestos por dos expertos década país y un quinto arbitro no nacional de cualquiera de los dos países, teniendo un plazo de 30 días para resolver.*

*Por lo que se refiere a la resolución esta no es susceptible de recurso alguno, y su incumplimiento traerá como consecuencia la suspensión del acuerdo mientras no cesen las causas que lo motivaron. Y de no llegar a una solución favorable las parte afectada podrá invocar el incumplimiento como causal de denuncia.*

### **3.19 ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO**

*Con el objeto de lograr un mejor funcionamiento de este Acuerdo, se constituyo en base al artículo 34 del ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA; una Comisión Administradora constituida por organismos nacionales competentes que actuaran como secretarios nacional; y sus objetivos principales son:*

- 1. Vigilar por el cumplimiento de las disposiciones del acuerdo*
- 2. Realizar estudios que considere necesarios para el mejor funcionamiento del acuerdo.*
- 3. Recomendar modificaciones al acuerdo*
- 4. Proponer recomendaciones para resolver conflictos que surjan de la interpretación y aplicación del acuerdo.*
- 5. Reglamentar el procedimiento de arbitraje en la solución de controversias.*
- 6. Proponer y fijar requisitos específicos de origen*
- 7. Especificar los procedimientos del Régimen de cláusulas de salvaguardia.*
- 8. Dar seguimiento a las políticas y practicas de precios en sectores específicos ; con el objeto de detectar situaciones que afecten el comercio bilateral.*

9. Efectuar seguimiento a los mecanismos de fomento a las exportaciones con el fin de detectar distorsiones eventuales en la competencia.
10. Revisar los anexos del presente acuerdo relativos a las preferencias entre ambos países con el objeto de hacer los ajustes necesarios.
11. Presentar informes periódicos a las partes sobre el funcionamiento del acuerdo, acompañado de recomendaciones que considere necesarias para su mejoramiento y aprovechamiento.
12. Atender todas las demás funciones de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA que se le encomiende.

Desde la suscripción de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA la Comisión Administradora, ha celebrado tres reuniones. La primera se celebró el 24 de febrero de 1992 en México, donde se aprobó su propio reglamento, el formato para los certificados de origen, y el reglamento que regirá el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias.

El 23 de abril de 1992 se celebró la segunda reunión en Chile; donde se aprobó la resolución Número 9 que establece el procedimiento para la aplicación de cláusulas de salvaguarda, también se establecieron grupos de trabajo para servicios, compras de gobierno, normas técnicas y ajustes a los anexos del acuerdo para corregir errores de nomenclatura.

La tercera reunión se celebró los días 6 y 7 de mayo en la Ciudad de México, donde México se comprometió a presentar proyectos sobre principios para el comercio de servicios como profesionales; telecomunicaciones y entrada temporal de personas de negocios.

Por otra parte los países signatarios se comprometieron a formar un grupo de trabajo de reglas de origen y reunirse periódicamente para discutirlo; y establecer un programa de trabajo sobre la normatividad, metodología y certificación, en intercambiar propuestas; e identificar principios y disciplinas en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias.

### 3.20 VIGENCIA

El ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA comenzó a regir a partir del 1 de enero de 1992 y ; de acuerdo a la decisión de los países signatarios este tendrá una duración indefinida.

### 3.21 DENUNCIA

*La denuncia tiende a interrumpir la vigencia de este acuerdo; las partes tendrán que comunicar su decisión de desligarse al país signatario con 180 días de anticipación.*

*A partir de esta cesaran los derechos y obligaciones contraídas, con la firma de este acuerdo; con excepción de los tratamientos otorgados y recibidos para la importación de productos negociados los cuales continuaran en vigor pro el termino de un año mas contando a partir de la denuncia. Este plazo podrá alargarse cuando los países signatarios así lo decidan.*

### 3.22 OTRAS DISPOSICIONES

*Dentro de este capitulo, encontramos que trata de reglamentar algunas otra situaciones como por ejemplo la propiedad intelectual que comprende:*

- 1.- LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
- 2.- DEBERCHOS DE AUTOR.

*Que tendrá como fin el otorgar a la propiedad intelectual una adecuada protección , dentro de la legislación nacional de cada país.*

*Esto debido a que la protección que ofrece Chile en su ley no satisface las necesidades que es principalmente proteger , básicamente en los productos farmacéuticos, pues solo reconoce una cobertura de patente por solo 15 años y sin retroactividad, por lo que las medicinas que lleguen a Chile no quedaran amparadas en un futuro por que la patente fue obtenida en el extranjero antes de iniciar El ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA; por lo que México deberá establecer reglas mas concisas sobre esta materia. (art 37).*

*También encontramos que este capítulo establece la coordinación en foros internacionales con el objeto de establecer una acción coordinada en los foros económicos internacionales y como consecuencia mejorar el acceso de los productos a los mercados internacionales. (art. 38)*

*Los países signatarios acuerdan mantener información recíproca sobre los regímenes y estadísticas del comercio exterior; a través de los órganos nacionales que establece la Comisión Administradora. Por lo que respecta a los regímenes del comercio exterior deberán ser comunicadas sus modificaciones con 30 días de anticipación a su promulgación. (art. 39)*

*Y finalmente encontramos que los países signatarios establecen que en caso de que los particulares celebren contratos entre sí a raíz de este ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA se recurran a las reglas que establece la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial.*



## **4. CONCLUSIONES**

1) La apertura de la economía Mexicana, ha traído como consecuencia la necesidad de alcanzar una eficiencia en la productividad con el fin de ganarse un lugar fijo en el mercado mundial. La firma de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA ha significado en su apertura el acceso a un mercado de gran potencial para los productos mexicanos. Y el fin principal es de aprovechar la COMPLEMENTARIEDAD NATURAL de las economías Mexicana y Chilena, que se derivan de sus respectivos factores de la producción de cada país.

2) México y Chile dentro de su apertura comercial han encontrado que realmente existe una Complementación de sus economías, las cuales solo hasta 1990 comenzaron a aprovechar; ambos países han sabido complementar sus sectores como el AGRÍCOLA, PESQUERO, AUTOMOVILÍSTICO, TEXTIL, QUÍMICO, APARATOS ELÉCTRICOS Y EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA, que son los sectores de cada país que demuestran un desarrollo más notable y que sus productos pueden competir sin obstáculos. Dado el desarrollo de México y Chile se establecen plazos para que el programa de liberación no provoque que se desencadenen problemas en los sectores negociados.

3) La COMPLEMENTACION ECONÓMICA entre los países signatarios se ha buscado en este acuerdo a través de dos puntos fundamentales: A base de reducción de aranceles que llegara a cero para 1995 y 1998 de acuerdo a los productos negociados de cada sector productivo, y de esta manera se pretende aprovechar como ya se dijo la complementariedad existente de cada país signatario. Y segundo, con el programa de liberación de EL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA esta basado en un estudio detallado de los sectores productivos y de esta forma se asegura un equilibrio entre las partes para las negociaciones.

4) México debe seguir aprovechando dentro del comercio internacional la COMPLEMENTARIEDAD que tienen con otros países de Latinoamérica como lo está haciendo actualmente con Chile incorporando la disminución de aranceles en la mayor cantidad de productos que exporte; esto le permite competir en igualdad de condiciones económicas con los demás países.

5) México dentro de esta apertura internacional debe reconocer la situación económica y de desarrollo de cada país en el intercambio comercial de manera que ambos países; puedan continuar con su desarrollo de sus sectores productivos, pues el firmar acuerdos con grandes potencias; los pone en una cierta desventaja, ya que no podría enfrentar la competencia; y como consecuencia de esta desventaja, México tiene que tratar de sacar mayor beneficio a los acuerdos o tratados que firme y lograr que la competitividad y eficacia se establezca de manera gradual con la de los demás países para poder competir a su mismo nivel.

6) México al de competir al mismo nivel de un país mas desarrollado, provocaría un agravamiento de la situación económica y social en México lo que desencadenaría por ejemplo un aumento en el endeudamiento externo y una crisis económica en México, y finalmente peligrarían las buenas relaciones comerciales que ha logrado México, como es el caso actual con Estados Unidos.

7) A partir de que México aproveche la complementariedad económica con otros países latinoamericanos, por estar, en igualdad de competencia, propiciara la integración económica de América Latina. La cual es el fin primordial que persigue la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

8) El establecimiento de un Mercado común Latinoamericano a través de la Asociación Latinoamericana de Integración se ha visto obstaculizada por las crisis económicas de cada país miembro de la ALADI, por el excesivo endeudamiento de cada país; las barreras no arancelarias y arancelarias que no permiten un acceso estable a los mercados a largo plazo y finalmente por no procurar un justo equilibrio en la resolución de controversias.

9) Encontramos que los países contratantes de la ALADI lejos de llegar a una Integración Latinoamericana, que se ha convertido en una variedad de acuerdos entre los países contratantes, dividiéndose dentro de esta misma Asociación en bloques comerciales como es el caso del grupo Andino, Mercosur, etc., impidiendo que se logre aprovechar por todos los países miembros lo que se ha negociado en toda esta variedad de acuerdos.

10) *Latinoamérica necesita establecer un nuevo proceso de integración con metas, que además de reconocer sus diferentes situaciones económicas y de desarrollo. Se establezca un intercambio comercial que les permita establecer un equilibrio entre sus sectores de mayor producción, sin descuidar el desarrollo de sus otros sectores; de manera que dentro del proceso de desarrollo económico no se desaten crisis en sus sectores negociados y esto dificulte la integración.*

11) *Estableciendo un mercado común latinoamericano, les permitirá continuar con el intercambio comercial con países más industrializados como es el caso de Estados Unidos, sin tener que correr riesgos de crisis económicas; estableciendo entre los países reglas claras y estables que rijan los intercambios y se estimulen la inversión; otorgando confianza a los inversionistas. De tal forma que el intercambio con los países industrializados no se convierta en instrumento de sometimiento, de intervencionismo en las decisiones políticas y económicas del país.*

## *5. BIBLIOGRAFÍA*



- I. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
"SEIS AÑOS DE RELACIONES INTERNACIONALES DE MEXICO (1970-1976)"  
ED.S.R.E; 13 DE MAYO DE 1976.
- II. - XIMENA ORTUZAR,  
"MEXICO Y PINOCHET: LA RUPTURA"  
MEXICO, ED.IMAGEN 1976
- III. RIGOBERTO GARCIA (COMPILADOR)  
"ECONOMIA Y POLITICA DURANTE EL GOBIERNO MILITAR EN CHILE"  
MEXICO 1989; ED. FONDO DE CULTURA ECONOMICA.
- IV. - SALINAS DE GORTARI CARLOS.  
"MEXICO Y CHILE, UNA AMISTAD CON PROFUNDAS RAICES",  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; DIRECCION GENERAL DE ACERVO  
HISTORICO; MEXICO 1990; TEXTOS POLITICOS EXTERIORES.
- V. - SALINAS DE GORTARI CARLOS.  
"MEXICO Y CHILE, ALIADOS EN UNA BATALLA COMÚN",  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES; DIRECCIÓN GENERAL DE ACERVO  
HISTÓRICO; MEXICO 1990; TEXTOS POLÍTICOS EXTERIORES.
- VI. - WITKER, JORGE; GERARDO JARAMILLO.  
"RÉGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR"  
ED. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO, 1991.
- VII. - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
"TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN",  
SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y  
CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMO I, 1823-1883.
- VIII. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
"CONVENCIÓN SANITARIA", SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS  
Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMO III, 1905.
- IX. - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
"TRATADO ANTIBELICO DE NO AGRESIÓN Y DE CONCILIACIÓN"  
SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS  
CELEBRADOS POR MEXICO; TOMO VII, 1933.
- X. - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
"MODUS VIVENDI COMERCIAL" SENADO DE LA REPÚBLICA. TRATADOS  
RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMOS  
XI, XII, XIII, XVII. 1947-1954.

*XI.-SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.*

*"CONVENCIÓN DE INTERCAMBIO CULTURAL" SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMO XVI. 1960.*

*XII.-SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.*

*"TRATADO DE QUE ESTABLECE UNA ZONA DE LIBRE COMERCIO E INSTITUYE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO.(TRATADO DE MONTEVIDEO)". SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMOS XVII. 1960.*

*XIII.-SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.*

*"CHILE REANUDACIÓN DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES" SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMOS XXXI, 1990.*

*XIV.-SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.*

*"ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA" SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMOS XXXI, 1990.*

*XV.-SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.*

*"CONVENIO DE COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA" SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMOS XXXI, 1990.*

*XVI.-SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.*

*"DIVISAS PARA TURISTAS Y HOMBRES DE NEGOCIOS DE NACIONALIDAD CHILENA ". SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMOS XXXII, 1991.*

*XVII.-SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.*

*"TRATADO DE MONTEVIDEO DE 1980 QUE INSTITUYE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)" SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMOS XVII. 1980.*

*XVIII.-SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.*

*"ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONÓMICA ENTRE MEXICO Y CHILE" LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)" SENADO DE LA REPÚBLICA, TRATADOS RATIFICADOS Y CONVENIOS EJECUTIVOS CELEBRADOS POR MEXICO; TOMO XII, 1991.*

XIX. - FERNANDO SOLANA.  
"COMPROMISO DE MEXICO CON LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA"  
TEXTOS POLITICOS NUM. 35. S.R.E. 1992.

XX. - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
"LA REINSERCIÓN INTERNACIONAL DE CHILE" SERIE POLITICA Y RELACIONES  
EXTERIORES ED. FIACSO. MEXICO 1991.

XXI. - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.  
"LA VISITA DEL PRESIDENTE DE MEXICO CARLOS SALINAS DE GORTARI A  
BELICE Y CHILE". S.R.E.

XXII. - BANCO DE MEXICO  
"INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR EXTERNO" DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN ECONÓMICA CUADERNO ESPECIAL 1990, 1991, 1992, 1993.

XXIII. - SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL  
"MEXICO - COMERCIO EXTERIOR. MEXICO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL"  
SECOFI 1990.

XXIV. - MARTÍNEZ LE CLAINCHE ROBERTO  
"LA ALALC/ALADI" ED. COLEGIO DE MEXICO

XXV. - GUTIÉRREZ ROA JESÚS  
"MEXICO FANTÁSTICO" 1ª ED. MEXICO ED. LIMUSA 1993

XXVI. - MÉNDEZ M. SILVESTRE J.  
"PROBLEMAS ECONÓMICOS DE MEXICO" 3ª ED. MEXICO, MC. GRAW HILL.  
1994.

XXVII. - SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL  
"SECTOR AUTOMOTRIZ" MONOGRAFÍA NUM. 10. 1991.

XXVIII. - SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL  
"LA INDUSTRIA TEXTIL EN MEXICO", MONOGRAFÍA NUM. 13. 1992.

XXIX. - ANDERE EDUARDO.  
"MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO"  
"MEXICO, ITAM. ED. MC GRAW HILL. 1992.

XXX. - DIEGO G. LÓPEZ ROSADO  
"PROBLEMAS ECONÓMICOS DE MEXICO" MEXICO 1984 ED. UNAM. INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS TEXTOS UNIVERSTARIOS.

XXXI. - MOYANO BERRIOS EDUARDO  
"CHILE EXPORTACIONES, INVERSIONES Y ECONOMÍA"



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADA DE CHILE.  
REVISTAS NUM. 46, 43, 42 SEPTIEMBRE DE 1993.

XXXII. - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

"INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y MEXICO 1990-1993"  
DEPARTAMENTO ECONOMICO, EMBAJADA DE CHILE; BANCO CENTRAL DE  
CHILE.

XXXIII. - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

"LA FRUTICULTURA EN LA ENCRUCJADA ANUARIO DEL CAMPO 1992-1993"  
DEPARTAMENTO ECONOMICO, EMBAJADA DE CHILE; BANCO CENTRAL DE  
CHILE.

XXXIV. - MASCARENA E. CARLOS

"NUEVA ENCICLOPEDIA JURÍDICA"  
ED. FRANCISCO SEIX, TOMO II A- ARREN, BARCELONA 1983.

XXXV. - ALFARO J. VICTOR

"COMO APROVECHAR EL GATT Y EL SISTEMA NORMATIVO Y  
MULTILATERAL DE COMERCIO". ED. CICOM, DHL 1990.